



Tipo de documento: Tesis de Maestría

Título del documento: Organizaciones empresariales agropecuarias, acción corporativa y conflicto político en Argentina y Paraguay (1989-2008)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Mónica Susana Nikolajczuk

Lorena Soler, dir.

Ignacio González Bozzolasco, co-dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Mónica Susana Nikolajczuk

**Organizaciones empresariales agropecuarias, acción corporativa y conflicto político en
Argentina y Paraguay (1989-2008)**

Tesis para optar por el título de Magister en Estudios Sociales Latinoamericanos

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Directora: Lorena Soler

Co-director: Ignacio González Bozzolasco

Buenos Aires

Marzo, 2021

Resumen

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis sociohistórico comparado de la acción corporativa emprendida por las principales organizaciones empresariales agropecuarias en Argentina y Paraguay durante el periodo 1989-2008. Para ello, nos centramos en las instancias conjuntas de *conflicto político* protagonizadas, para el caso argentino, por a) la Sociedad Rural (SRA), b) las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), c) la Confederación Intercooperativa agropecuaria (CONINAGRO) y d) la Federación Agraria Argentina (FAA) y, para el caso paraguayo, por a) la Asociación de Productores de Soja (APS), b) la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD), c) la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) y d) la Asociación Rural del Paraguay (ARP). Estas organizaciones son protagonistas en la intervención política del sector, al tiempo que hegemonizan, centralizan y lideran la acción corporativa en ambos países. Las mismas se erigen como las principales interlocutoras institucionales del empresariado agropecuario con el Estado.

Partimos de la premisa de que las organizaciones empresariales no son entidades aisladas del proceso de acumulación y de las relaciones de poder en las que participan sus miembros. Estas organizaciones tienen como objetivo cohesionar posiciones disímiles en el ámbito económico y productivo para luego expresarlas políticamente mediante la acción corporativa.

El estudio reconstruye y analiza dos dimensiones de la *acción corporativa*. Primero, la *dimensión estructural* a partir de la cual se indaga en la emergencia del agronegocio como paradigma productivo y de una nueva ruralidad como escenario de interacción social. En este contexto, nos centramos en la emergencia de un nuevo sujeto agrario hegemónico y en una novedosa estructura social del sector, con la finalidad de explicar cuáles fueron las consecuencias para el mapa corporativo empresarial.

Segundo, la *dimensión política* desde la cual el poder económico se refuerza y se hace efectivo. Aquí nos focalizamos en la acción corporativa conjunta, particularmente en las instancias de *conflicto político* que emprenden las organizaciones empresariales bajo estudio. El análisis de esta dimensión nos insta a preguntarnos ¿Cuándo y por qué las entidades empresariales ponen en funcionamiento sus mecanismos institucionales? ¿por qué en determinados momentos la acción corporativa empresarial parece tener menor gravitación y en otros se vuelve la estrategia privilegiada de intervención por parte del empresariado agropecuario?

Nuestra hipótesis es que la acción corporativa tiene un rol fundamental cuando existe el riesgo real o latente de que el *sujeto agrario hegemónico* pierda su posición en el *bloque en el poder*. En este caso a) la dimensión corporativa se vuelve el marco privilegiado de intervención; b) la

acción corporativa y, especialmente, el *conflicto político* se instala como estrategia prioritaria y c) se pone en marcha una lógica de unidad liderada por la fracción desplazada, con el objetivo de maximizar la capacidad de influencia hacia el Estado.

Dada la multidimensionalidad del análisis planteado, proponemos una perspectiva metodológica basada en la Sociología Histórica. La misma admite un análisis centrado en las intersecciones de contextos estructurales y experiencias de grupos y se vuelve especialmente fecunda para el abordaje del cambio social, uno de los ejes centrales de esta investigación. Por su parte, la metodología comparada nos permite construir objetos, temporalidades y categorías únicas que surgen de la indagación conjunta de los casos y suplir una vacancia en los estudios comparados con perspectiva latinoamericana.

Abstract

The objective of the research is to carry out a comparative socio-historical analysis of the corporate action undertaken by the main agricultural business organizations in Argentina and Paraguay during the period 1989-2008. We focus on the joint instances of political conflict led, in the Argentine case, by a) the Rural Society (SRA), b) the Argentine Rural Confederations (CRA), c) the Intercooperative Agricultural Confederation (CONINAGRO) and d) the Agrarian Federation of Argentina (FAA) and, in the Paraguayan case, by a) the Association of Soy Producers (APS), b) the Federation of Production Cooperatives (FECOPROD), c) the Paraguayan Chamber of Cereal Exporters and Marketers and Oleaginosas (CAPECO) and d) the Rural Association of Paraguay (ARP). These organizations are protagonists in the political intervention of the sector, while they hegemonize, centralize and lead corporate action in both countries. They stand as the main institutional interlocutors of the agricultural business with the State.

We start from the premise that business organizations are not isolated entities from the accumulation process and the power relations in which their members participate. These organizations aim to unite dissimilar positions in the economic and productive sphere in order to express them politically through corporate action.

The study reconstructs and analyzes two dimensions of corporate action. First, the structural dimension from which the emergence of agribusiness as a productive paradigm and of a new rurality as a scenario of social interaction is investigated. In this context, we focus on the

emergence of a new hegemonic agrarian subject and a novel social structure of the sector, in order to explain the consequences were for the corporate business map.

Secondly, the political dimension from which economic power is reinforced and becomes effective. We focus on joint corporate action, particularly in instances of political conflict undertaken by the business organizations under study. The analysis of this dimension prompts us to ask ourselves: When and why do business entities put their institutional mechanisms into operation? Why in certain moments corporate business action seems to have less gravitation and in others it becomes the privileged strategy of intervention by the agricultural business community?

Our hypothesis is that corporate action plays a fundamental role when there is a real or latent risk that the hegemonic agrarian subject will lose its position in the power bloc. In this case a) the corporate dimension becomes the privileged framework for intervention; b) corporate action and, especially, political conflict is installed as a priority strategy and c) a logic of unity is set in motion, led by the displaced fraction, with the aim of maximizing the ability of influence towards the State.

Given the multidimensionality of the proposed analysis, we present a methodological perspective based on Historical Sociology. It admits an analysis focused on the intersections of structural contexts and group experiences and becomes especially fruitful for the approach to social change, one of the central axes of this research. For its part, the comparative methodology allows us to construct unique objects, temporalities and categories that arise from the joint investigation of the cases and fill a vacancy in the compared studies with a Latin American perspective.

Agradecimientos

Los agradecimientos siempre se escriben al final de la tesis, cuando estamos a punto de entregarla. Es paradójico, puesto que, mientras investigamos y escribimos fantaseamos con el momento donde le dedicaremos esas ansiadas líneas a todos quienes marcaron nuestro camino y nos ayudaron de diferentes formas. Ello es porque ninguna investigación sería posible sin el trabajo colaborativo y colectivo. Por lo menos desde la escuela en que me he formado y me sigo formando.

Tengo la suerte de contar con personas que han sido vitales para la realización de esta tesis y a quienes quiero agradecer. En primer lugar, a Lorena Soler. Por su generosidad en la transmisión de conocimientos, por su condición de formadora nata y por su confianza. Su dedicación y mirada aguda fue absoluta e indispensable ¡Gracias Lore por estar siempre presente y dedicar gran parte de tu tiempo a este proyecto y a otros tantos proyectos colectivos! También le agradezco por su sensibilidad para crear un grupo de trabajo donde abunda el compañerismo y escasea el individualismo.

Quiero agradecer especialmente a Waldo Ansaldi. A veces uno se encuentra con personas que no pretenden más que acompañar y abrir caminos. Sin su apoyo jamás hubiera podido realizar esta tesis ni dedicarme a esta tarea que disfruto tanto. Asimismo, sus clases, sus consejos y charlas han nutrido e incentivado en mí una vocación latinoamericanista, a la que espero contribuir.

Agradezco también a Ignacio González Bozzolasco. Siempre presente y predispuesto. A la orden para apuntalar y brindar las herramientas y contactos necesarios cuando los necesitara. Indispensable en mi trabajo de campo y en el entendimiento más preciso de la sociedad paraguaya.

En el camino de pensar lo académico desde lo colectivo debo agradecer al Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (GESHAL). En ese espacio he iniciado mis primeros pasos en la investigación y conocí muchas personas lindas. Entre ellas agradezco especialmente a Florencia Lederman, porque entre informes y proyectos he aprendido más de lo que ella se imagina que me ha enseñado. A Julieta Grassetti, por su generosidad al advertirme de los menesteres de la vida académica cuando no sabía de qué se trataba y a quien hoy considero una amiga.

A Florencia Prego, mi compañera y amiga incondicional ¡Qué lindo fue encontrarte en este camino! Cada letra de esta tesis te la dedico. A Enzo Scargiali y a Ana Mercado con quien nos reímos y lloramos según las vicisitudes de este campo. Se que con ellos puedo contar

siempre. A todos mis compañeros de trabajo y con quienes hemos compartido proyectos conjuntos.

A la Universidad de Buenos Aires. Agradezco haber “caído” en la universidad pública, gratuita y de calidad. No puedo dejar de destacar esta cuestión, puesto que jamás hubiera podido avanzar en mis estudios sin tal condición. En esta instancia tuve la suerte de ser acompañada por Micaela Parks, Andrea Sequeira y Lucia Argento con quienes hemos forjado una hermosa amistad y a quienes agradezco esas primeras instancias de debate.

También fue la Universidad de Buenos Aires quien apostó a esta investigación a través de su sistema de becas y subsidios. No bastan las ganas, es necesario el sostén económico que permita la concreción real de un proyecto. Luego, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) ha continuado acompañando el trabajo que hoy se concreta en esta tesis y que seguirá adelante después de la misma.

En lo personal, a mi papá, a quien perseguía para que me hiciera cuentas cada vez más difíciles en la primaria y con quien compartí los pocos momentos de lectura en mi infancia. A mis hermanas y, especialmente, a mi hermana Yanina, que es mi otra mitad y no hace falta decir más nada. A mis sobrinos que amo con todo el corazón. A Tomi, por darle luz a mi vida.

A Estela, siempre presente como una madre. No hubiera sido posible nada de esto sin ella y sin su ayuda incondicional.

A Héctor por la hermosa familia que formamos juntos y por su apoyo continuo en este proceso. A Josefina, la persona más increíble que he conocido en mi vida. Hija, te admiro y agradezco por acompañarme siempre. Ni esta tesis ni nada tendría sentido sin vos a mi lado.

Finalmente, a mi pequeño Felipe, quien se encuentra en mi vientre. ¡Ya me acompañaras en la aventura del doctorado y otros menesteres de la vida académica!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
<i>EMPRESARIADO AGROPECUARIO, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y ACCIÓN CORPORATIVA: UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN</i>	13
<i>ESTRUCTURA DE LA TESIS</i>	16
CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA AGRARIA, SUJETO AGRARIO Y ESTADO EN ARGENTINA Y PARAGUAY. UNA CARACTERIZACIÓN DESDE LA LARGA DURACIÓN	18
<i>DE LA INDEPENDENCIA A LA CONFORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES</i>	18
<i>LA DÉCADA DE 1930 Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL EMPRESARIADO EN ARGENTINA Y PARAGUAY</i>	25
<i>EL RÉGIMEN STRONISTA EN PARAGUAY Y LA DICTADURA INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN ARGENTINA: MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPRESARIADO AGROPECUARIO</i>	29
CAPÍTULO 2. AGRONEGOCIO Y EMERGENCIA DE UN NUEVO SUJETO AGRARIO HEGEMÓNICO EN ARGENTINA Y PARAGUAY (1989-1999)	38
<i>AGRONEGOCIO Y NUEVA RURALIDAD</i>	39
<i>SUJETO AGRARIO HEGEMÓNICO (1989-2003)</i>	42
CAPÍTULO 3. SUJETO AGRARIO HEGEMÓNICO, BLOQUE EN EL PODER Y ACCIÓN CORPORATIVA EN ARGENTINA Y PARAGUAY (1989-1999)	54
<i>POLÍTICA AGROPECUARIA Y LEGISLACIÓN AGRARIA (1989-2003)</i>	56
<i>ORGANIZACIONES EMPRESARIALES AGROPECUARIAS Y ACCIÓN CORPORATIVA Y CONFLICTO POLÍTICO (1989-2003)</i>	67
<i>El caso argentino: la fragmentación como paradigma</i>	70
<i>El caso paraguayo: la unidad como paradigma</i>	75
CAPÍTULO 4. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y ACCIÓN CORPORATIVA ANTE EL CAMBIO DE ÉPOCA EN ARGENTINA Y PARAGUAY (2003-2008)	85
<i>POLÍTICA AGROPECUARIA A PARTIR DEL CAMBIO DE ÉPOCA</i>	86
<i>LA ACCIÓN CORPORATIVA DURANTE LOS GOBIERNOS DE NICANOR DUARTE FRUTOS (2003-2008) Y DE NÉSTOR KIRCHNER (2003-2007)</i>	94
CAPÍTULO 5. RADICALIZACIÓN EN LA DISPUTA POR EL BLOQUE EN EL PODER. EL ROL DE LA CEEA Y DE LA UGP EN LOS CONFLICTOS AGROPECUARIOS DE 2008	104
<i>LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SU VÍNCULO CON LOS GOBIERNOS DE FERNANDO LUGO (2008) Y CRISTINA FERNÁNDEZ (2007 Y 2008)</i>	104
<i>DEMANDAS, ALIANZAS Y ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN DE LA CEEA Y DE LA UGP DURANTE LOS CONFLICTOS DE 2008</i>	116
<i>A MODO DE CIERRE: LA UGP Y LA CEEA TRAS LOS CONFLICTOS DE 2008</i>	127
CONCLUSIÓN	131
BIBLIOGRAFÍA CITADA	137
FUENTES	149
HEMEROTECA	150

Introducción

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis sociohistórico comparado de la acción corporativa emprendida por las principales organizaciones empresariales agropecuarias en Argentina y Paraguay durante el periodo 1989-2008.

Nos centramos en las instancias conjuntas de *conflicto político* (Tilly, 1998) protagonizadas, en el caso argentino, por a) la Sociedad Rural (SRA), representante de los grandes hacendados y productores de carne y oleaginosas; b) las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), espacio que articula a los medianos y grandes productores altamente tecnificados y que no forman parte de las familias tradicionales; c) la Confederación Intercooperativa agropecuaria (CONINAGRO) que agrupa a pequeñas cooperativas y a grandes complejos agroindustriales diversificados y, por último, d) la Federación Agraria Argentina (FAA), representante de los pequeños productores y diversos actores agrarios de menor envergadura.

Para el caso paraguayo, estudiamos la acción corporativa y las instancias de *conflicto político* protagonizadas por a) la Asociación de Productores de Soja (APS), representante de los distintos actores del complejo sojero agroexportador; b) la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD) que articula al diversificado y moderno sector solidario; c) la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), vocera de los agroindustriales de soja y algodón y, por último, d) la Asociación Rural del Paraguay (ARP), representante de los grandes productores de carne en el país.

Tanto en Argentina como en Paraguay, estas organizaciones son centrales en la intervención política del sector, al tiempo que hegemonizan, centralizan y lideran la acción corporativa. Las mismas se erigen como las principales interlocutoras políticas del empresariado agropecuario en su vínculo con el Estado.

Desde la década de 1990 emerge el *agronegocio* como paradigma productivo y una *nueva ruralidad* como escenario de interacción social, lo que implica un cambio en el perfil de los sujetos y la aparición de nuevos actores agrarios, así como de renovados intereses sectoriales. Las principales características de este paradigma son la concentración de las empresas proveedoras de insumos y crédito, mayoritariamente transnacionales (Campi, 2012) y la homogeneización de los intereses de distintos actores a favor de los capitales concentrados (Balsa y López Castro, 2011). Este fenómeno hizo evidente la capacidad de la fracción empresaria concentrada, transnacionalizada y financierizada para imponer sus intereses como intereses del conjunto.

En este contexto, el mapa organizativo empresarial agropecuario sufre importantes transformaciones, en correspondencia con la emergencia de un nuevo *sujeto agrario hegemónico* (Mattos, 2017) y la reconfiguración de los vínculos de las distintas fracciones del empresariado local entre sí, con actores foráneos y con el Estado. Destacamos dos consecuencias significativas. Por un lado, la institucionalidad empresarial representa, más que en épocas precedentes, los intereses de los grandes grupos transnacionales, puesto que la supervivencia y el nivel de rentabilidad de los diversos actores se ven vinculados a la dinámica de acumulación impuesta los sectores concentrados. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, la homogeneización de intereses en el ámbito productivo promueve novedosas instancias conjuntas de acción corporativa, lo que inicia una novedosa etapa signada por un juego de fragmentación y unidad institucional entre las distintas organizaciones empresariales. Como demostraremos, la nueva dinámica económica y estructura social del agro genera tendencias hacia la unidad institucional, la homogeneización de demandas y la confluencia de repertorios de acción.

Sin embargo, el devenir de las entidades agrarias y de la acción corporativa que emprenden no está solamente determinada por la dimensión económica y productiva. Una mirada centrada eminentemente en los aspectos estructurales resulta insuficiente para explicar la complejidad de la coyuntura de cambio abierta y la riqueza del proceso social y político a nivel local. En efecto, afirmamos que, aunque los factores económico-estructurales fijan efectivamente los límites dentro de los cuales el empresariado realiza sus acciones, el comportamiento histórico de este sector no puede ser explicado por el mero uso de esta variable (Acuña, 1994).

En este sentido, proponemos un estudio que aborde simultáneamente un plano estructural (la posición de los agentes en la estructura económica y las relaciones de clase); un plano inscripto en el examen de las organizaciones empresariales en las que participan las fracciones de clase, dando cuenta de las modalidades de articulación y, finalmente, un plano político e ideológico que se instala en el análisis de la actuación específica de estas organizaciones empresariales (O'Donnell, 2008).

En esta tarea, sostenemos que las entidades estudiadas tienen una clara presencia social y ocupan posiciones de poder, liderando, en ocasiones, las estrategias de intervención política del empresariado local (Schvarzer, 1983). Además, la acción corporativa que emprenden es un tipo de acción política y subtipo de acción colectiva y resulta crucial para la construcción del empresariado como actor político (Beltrán, 2006:25).

Por todo lo dicho, el aporte de esta tesis está dado por una articulación original entre el estudio de los cambios estructurales en la acción corporativa empresarial agropecuaria en Argentina y Paraguay (1989-2008) con el análisis de la *dimensión política* desde la cual el poder económico se refuerza y se hace efectivo (Castellani, 2016). Desde esta perspectiva, adquiere vital importancia la reconstrucción de los repertorios de acción de las organizaciones empresariales; de las motivaciones que dan forma a la acción corporativa y del vínculo de las organizaciones empresariales con el Estado.

El análisis de esta *dimensión política* nos insta a preguntarnos ¿Cuándo y por qué las entidades empresariales bajo estudio ponen en funcionamiento sus mecanismos institucionales de representación? ¿Por qué en determinados momentos la acción corporativa empresarial tiene menos gravitación y en otros se vuelve la estrategia privilegiada de intervención política por parte del empresariado agropecuario?

Nuestra hipótesis es que la acción corporativa tiene un rol fundamental cuando existe el riesgo real o latente de que el *sujeto agrario hegemónico* pierda el dominio político del aparato del Estado y perciba que sus intereses no están representados en forma directa por éste, es decir, cuando entra en disputa su posición en el *bloque en el poder* (Poulantzas, 2007). Asumimos, que en dicha situación a) la dimensión corporativa se vuelve el marco privilegiado de intervención; b) la acción corporativa y, especialmente, el *conflicto político* se instala como estrategia prioritaria y c) se pone en marcha una lógica corporativa de unidad liderada por la fracción desplazada cuyo objetivo es maximizar la capacidad de influencia hacia el Estado.

Un recorrido a través de los procesos históricos concretos desde la década de 1990 nos permite observar empíricamente el problema planteado. Analizaremos tres momentos bien diferenciadas respecto de la acción corporativa en ambos países: el periodo neoliberal (1989-2003); el ascenso de gobiernos progresistas en el marco del *cambio de época* en la región (2003-2007) y, finalmente, a partir del ascenso de Fernando Lugo y la consolidación del proyecto kirchnerista en 2008, cuando se desarrollan dos conflictos de importancia protagonizados por las corporaciones agropecuarias estudiadas (el conflicto por la Resolución 125/08 y el Tractorazo). El análisis de los mismos nos permite observar con mayor nitidez la hipótesis planteada ante una coyuntura crítica.

En Paraguay, con el inicio de la transición a la democracia en 1989 y en Argentina desde el gobierno Carlos Menem (1989-1999) se afianza el neoliberalismo como paradigma económico y social. En este contexto es posible afirmar que se consolida el *agronegocio* como modelo productivo. En ambos países, el *bloque en el poder* estuvo constituido por el *nuevo sujeto agrario hegemónico*: en Argentina, el empresariado agroindustrial sojero fuertemente

relacionado con los intereses de las multinacionales proveedoras de insumos y en Paraguay, los actores más concentrados del agronegocio vinculados a los capitales brasileños.

En esta etapa puede advertirse una confluencia entre los intereses representados por las organizaciones bajo estudio y la política económica y agraria del gobierno, lo que obtura la articulación de acciones corporativas significativas y el desarrollo del conflicto político en el sector. En efecto, durante la etapa neoliberal el rol de las organizaciones empresariales en ambos países es oscilante y la acción corporativa fragmentada, no existiendo importantes instancias conjuntas de intervención política.

Sin embargo, hacia el año 2003 podemos observar un clivaje. En el plano regional, el denominado *cambio de época* (Svampa, 2016) implica una modificación en la correlación de fuerzas políticas y una rearticulación de los actores sociales gravitantes en un contexto de crisis del consenso neoliberal. Este fenómeno sienta las condiciones para la emergencia de gobiernos progresistas, al tiempo que se experimenta un ciclo de ascenso de los precios de los *commodities* (2002-2008) que le garantiza al sector primario exportador ganancias extraordinarias respecto de otros sectores de la economía. En este escenario, la experiencia de Néstor Kirchner (2003-2007) en Argentina y de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) en Paraguay acotan (aunque tímidamente y dentro de las posibilidades estructurales) el margen de acción del empresariado agropecuario local, con consecuencias directas en la dinámica corporativa empresarial. En dicha coyuntura, podemos advertir que se inicia una etapa de disputa por la constitución de un nuevo *bloque en el poder* en ambos países.

Durante este periodo, las organizaciones empresariales agropecuarias adquieren un rol central en la imposición de los intereses sectoriales. El conflicto político protagonizado por el empresariado en el agro se reactiva y se experimenta un progresivo proceso de unidad corporativa que se instituye como la principal estrategia para afianzar su capacidad de intervención política en el proceso de acumulación. Este fenómeno se materializa en Paraguay con la conformación de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) en 2005 y en Argentina con la confluencia progresiva de canales de diálogo entre las cuatro principales entidades agropecuarias del país desde 2003.

Con el ascenso de Cristina Fernández (2007-2015) y de Fernando Lugo (2008-2012) y frente a un potencial peligro de radicalización del proyecto redistributivo, se experimenta una abierta confrontación entre los gobiernos y las organizaciones empresariales bajo estudio. A partir de aquí se observa la realización (en el caso argentino) y la maduración y consolidación (en el caso paraguayo) del proceso de unificación institucional y la confluencia definitiva de las acciones corporativas conjuntas. Finalmente, en Argentina en 2008 se crea la Comisión de

Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEAA). En ese mismo año, tanto la UGP como la CEEAA protagonizan los dos conflictos agrarios más importantes de las últimas décadas en ambos países: el conflicto por la Resolución 125/08 en Argentina y el Tractorazo en Paraguay. Este fue un punto de inflexión a partir del cual ambas supraentidades se constituyen en actores de una gravitación central, condicionando los proyectos políticos en curso e, incluso, como en el caso argentino, abriendo un nuevo ciclo de disputa por la construcción de la hegemonía.

Como puede observarse, el análisis multidimensional de las estructuras sociales y de las coyunturas históricas se vuelve ineludible para el estudio de la acción corporativa empresarial, así como de cualquier otro fenómeno social. Por ello, proponemos una perspectiva metodológica basada en la Sociología Histórica que permite romper con la dicotomía instalada en el campo sociológico, puesto que admite un análisis centrado en las intersecciones de contextos estructurales y experiencias de grupos (Skocpol, 1994). Por su parte, al inscribirse en un campo de hibridación entre la sociología y la historia se vuelve especialmente fecunda para el abordaje del *cambio social*, uno de los ejes centrales de esta investigación.

Por su parte, la metodología comparada nos permite construir objetos, temporalidades y categorías únicas que surgen de la indagación conjunta de los casos (Moore, 2002) y así abordar procesos históricos disímiles, llegando a conclusiones que permitan explicar diferencias y similitudes (Tilly, 1991). Los distintos niveles de producción académica respecto del tema de investigación en los países abordados hicieron más ardua la labor comparativa. En Argentina, existe un nutrido núcleo de trabajos sobre la materia y un desarrollo avanzado en cuanto a su valor heurístico, lo que hace evidente el desbalance de fuentes secundarias y obliga a sopesar permanentemente la cantidad de información disponible en el abordaje de los casos particulares. Sin embargo, ello también habilita una serie de posibilidades, puesto que nos permite cuestionar las categorías existentes para el caso argentino y así rechazarlas, adaptarlas o generalizarlas, nutriendo de un mayor carácter explicativo a las conclusiones obtenidas. Por su parte, el abordaje del caso argentino posibilita la construcción de variables novedosas para el caso paraguayo, logrando un aporte inédito. En este sentido, la presente investigación espera ser una contribución en los análisis comparativos sobre las organizaciones empresariales y la acción corporativa empresarial desde una mirada regional.

Además del original abordaje de la *dimensión política* de la acción corporativa y de la metodología sociohistórica y comparada, esta tesis intenta aportar al estudio de los sectores económicamente dominantes y, particularmente, del empresariado agropecuario local. Dada la menor producción respecto de las contribuciones sobre los sectores subalternos, sostenemos que ampliar la base de estudios sobre este objeto de investigación deviene indispensable.

Empresariado agropecuario, organizaciones empresariales y acción corporativa: un breve estado de la cuestión

En América Latina, la consolidación de la región en su carácter de economía dependiente impulsa en el ámbito de las ciencias sociales sendas producciones sobre el carácter colonial, feudal o capitalista de su economía, dando lugar a un debate en torno a la caracterización de los agentes sociales emergentes. Este debate, alentado por el horizonte de cambio social, se mostró con más fuerza en las décadas de 1960 y 1970 de la mano de los teóricos desarrollistas, dependentistas y del marxismo latinoamericano (Beigel, 2006).

En el campo de las ciencias sociales paraguayas, históricamente, los estudios sobre el campesinado han monopolizado la mayoría de los trabajos sobre la cuestión agraria, siendo particularmente escasos los que analizan a los sectores económicamente dominantes. El propio Ortiz (2019) advierte que la mayoría de las contribuciones, aunque son aportes importantes, no suponen una ruptura teórica con la tradición precedente y no plantean criterios definidos de conceptualización de las clases para movilizarlos en investigaciones empíricas¹. En este mismo sentido, sostiene que queda pendiente dar cuenta de la estructuración de clases desde una perspectiva de los sectores dominantes de la sociedad, con énfasis en su lógica interna: “ante las preguntas ¿Qué es la burguesía rural en Paraguay? ¿Qué es el sector agroexportador? existe más un discurso de denuncia y menos de análisis de comprensión de su lógica interna” (p. 17).

Sin embargo, más recientemente, algunos aportes demostraron que los cambios a partir de la década de 1970 y consolidados en la década de 1990 derivan en la formación de un empresariado moderno con criterios eminentemente capitalistas. Entre ellos destacamos los trabajos de Galeano (2009); Fassi (2006); Ortiz (2020); Rojas Villagra, (2009); Glauser (2009); Borda (2011); Soler (2012); Torres (2015); Fogel (2015); Quevedo (2015); Ocampos (2016) y

¹ Aun así, existen trabajos relevantes sobre la temática. Entre ellos destacamos los de Pastore (2013) “La lucha por la tierra en Paraguay” que pone en el centro de la escena la “cuestión agraria” y pondera el rol de los actores económicamente dominantes en la estructura social; de Juan Carlos Herken (1975), quien se refirió a la existencia de una burguesía fraudulenta (p. 52); de Domingo Rivarola “Estado, campesinos y modernización agrícola” de 1982, el cual se focaliza en las consecuencias del cambio social en el campesinado, pero también en los grandes actores del agro; y más recientes, el de Galeano (2002), quien argumentó que si bien las condiciones productivas y el surgimiento de otras fracciones (Barones de Itaipú, grupos financieros, militares y burócratas estatales) no permiten que la oligarquía terrateniente mantenga la dirección económica y política del Estado, sus valores e identidad han logrado hegemonía social. Por su parte, Palau Viladesau (2010) afirmó que Paraguay es una sociedad todavía eminentemente agraria, donde aún coexisten bolsones feudales y, finalmente, Marcos Glauser (2009) advirtió sobre “un nuevo tipo de enclave conformado por los grupos más prósperos de migrantes brasileños en el Paraguay y en donde el control territorial no es cuestionado por la burguesía nacional (p. 25). Desde la perspectiva del pensamiento crítico paraguayo destacamos la obra de Schwartzman (2011) “Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya” en la que realiza un análisis de las clases sociales a partir de las categorías gramscianas y la de Oscar Creydt “Formación histórica de la Nación paraguaya” de 1963 que constituye la más importante lectura del pensamiento social paraguayo en clave marxista (Quevedo 2014).

Vásquez (2016), así como los trabajos del colectivo BASE Investigaciones Sociales y del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

En Argentina, la cuestión en torno al tipo de empresariado y de su rol como agente social de modernización ha ocupado un lugar central desde las primeras década del siglo XX². Sin embargo, como advierte Iramain (2012), la mayoría de las veces estas producciones se caracterizan más por sus discrepancias que por el alcance de ciertos consensos básicos, lo que obtura la consagración de una estrategia teórico-metodológica susceptible de arribar resultados relativamente aceptados por el grueso de la comunidad. A pesar de los consagrados aportes de Sidicaro (1982), Nogueira (1988), Bonaudo y Pucciarelli (1993), Basualdo y Khavisse (1993 y 1994), Acuña (1994), Basualdo (1996) y Barsky y Pucciarelli (1997) entre otros, los estudios de clase pierden centralidad a partir de la década de 1980. Sin embargo, desde el primer decenio del siglo XXI, la temática recupera impulso con una nuevo grupo de trabajos, entre los que destacamos los de Basualdo (2004), Hora (2005), O'Donnell (2008), Castellani (2009), Castellani y Gaggero (2011) y Rougier (2011) y Gras (2012). Casi un siglo después de la obra de Martínez Estrada (2017), Carla Gras y Valeria Hernández (2016) publican, parafraseando el título de la obra original, “Radiografía de la nueva Pampa Argentina” donde enfatizan los cambios tecnológicos y productivos de las últimas décadas y las consecuencias en la estructura social del sector.

En cuanto al abordaje de las organizaciones empresariales y de la acción corporativa, las contribuciones académicas resultan relativamente escasas³, por lo que se origina un terreno vacante y fértil para poder avanzar en esta temática (Dossi y Lissin, 2011). Aun así, se pueden rastrear cinco grandes marcos conceptuales en su abordaje.

El primero es el reduccionismo político-institucional, del cual surge la teoría de los grupos de interés o de presión⁴ formalizada en el enfoque pluralista. Para todas las vertientes

² En Argentina, el clásico ensayo de Ezequiel Martínez Estrada “Radiografía de la Pampa” de 1933 (2017) ya expresaba el desencanto hacia la burguesía nacional. De Imaz (1964), argumentó sobre la incapacidad de los empresarios industriales para constituirse en un factor real de poder (como sí lo conseguirían las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica) debido a su conciencia de clase deficiente y difusa. Por su parte, Cúneo (1967) advirtió que la clase empresarial experimentaba una crisis debido a su incapacidad tradicional, a su desinterés, a su oportunismo y, fundamentalmente, a su inmadurez para comportarse con arreglo a criterios de inspiración nacional y de época (p. 13). Aun así, Jorge Graciarena (1967), afirmó que en las primeras décadas del siglo XX se dio un pasaje de un modo de dominación oligárquico hacia un modo de tipo elitario como producto de los cambios a nivel internacional y la forma de adaptación de la región a los mismos.

³ En parte, esta escasez se explica por el predominio de la postura de Offe y Wiesensthal (1980). Para los autores, la posición de privilegio de los empresarios en la estructura social implicaría una homogeneidad apriorística que haría innecesaria la organización a través de instituciones. Esta teoría fue aceptada durante la década de 1980 y parte de 1990, obturando los estudios al respecto.

⁴ Esta corriente fue desarrollada especialmente por las Ciencias Políticas y sus principales exponentes fueron Arthur Bentley, David Truman, Valdimir Key Jr. y Roberth Dahl.

pluralistas, los grupos se encuentran en igualdad de condiciones y no reconoce contradicciones estructurales en la determinación de intereses ni el lugar privilegiado del empresariado en la estructura capitalista. El segundo marco es el reduccionismo económico, que retoma la lógica conceptual de la perspectiva neoclásica. Desde esta mirada el mercado preexiste a las relaciones sociales y el asociacionismo no sería sino una forma de distorsionar la tendencia al equilibrio de éste⁵. En tercer lugar, también como otro tipo de reduccionismo, nos encontramos con los análisis estructuralistas o marxistas ortodoxas. Si bien esta perspectiva reconoce las contradicciones estructurales como constitutivas de los fenómenos sociales, acentúa en demasía el carácter económico-estructural por sobre la superestructura político-institucional e ideológica. Asimismo, la mayoría de las escuelas estructuralistas no observan las contradicciones en el seno del empresariado, puesto que lo presentan como un actor homogéneo.

El cuarto marco conceptual refiere al uso del bagaje conceptual creado para el estudio de los *nuevos movimientos sociales*, cuyo antecedentes más inmediatos son la teoría de los repertorios de acción colectiva de Charles Tilly (1986) y la teoría de las oportunidades de Sidney Tarrow (1994). Para esta perspectiva “las categorías de identidad, oposición y de totalidad elaboradas por Touraine, deben ser utilizadas en el estudio de las organizaciones empresariales rurales” (Gómez, 1994:17). Este aporte es de utilidad porque propone el análisis de los intereses y de las oportunidades de la acción corporativa empresarial. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, las entidades empresariales mantienen importantes diferencias respecto de la acción de los movimientos sociales, tanto en relación con el poder y su vinculación con el Estado, como en los recursos que movilizan y las formas por las que optan para ejercer presión (Beltrán, 2007).

Por último, se encuentra el marco conceptual neocorporativista, desarrollada por Schmitter y Streek (1981). Para esta perspectiva, las asociaciones empresarias deben ser estudiadas no como transmisoras de intereses sino que, para su análisis, resulta más conveniente utilizar el concepto de intermediación de intereses (Schmitter, 1985). De este último marco rescatamos la mirada relacional entre las corporaciones y el Estado, así como la definición de las organizaciones empresariales como entes que redefinen los intereses individuales en un interés común, posibilitando la acción colectiva y elaborando estrategias para influir en el entorno institucional (Schmitter y Streek, 1981).

⁵ El mayor exponente de esta perspectiva es Mancur Olson y su propuesta de la acción colectiva como subproducto.

En cuanto a los casos bajo estudio, podemos decir que en Argentina hubo un desarrollo fecundo⁶ de la temática, en tanto que en Paraguay no encontramos un campo disciplinar independiente de los análisis del empresariado (también escasos), siendo inexistentes las producciones sobre las organizaciones empresariales y la acción corporativa como objeto de estudio específico.

Como planteamos, la relativa escasez de trabajos sobre las clases económicamente dominantes y la aún mayor vacancia de contribuciones académicas sobre sus formas de organización institucional y de acción corporativa dotan de relevancia la investigación aquí planteada y permite insertarse en un campo de estudio en pleno desarrollo.

Estructura de la tesis

Esta tesis se estructura en cinco capítulos. En el capítulo 1 se realiza una breve caracterización sociohistórica del sector agropecuario en Argentina y Paraguay. En él se indaga en las características de la estructura agraria y del empresariado agropecuario en ambos países. Asimismo, se abordan las condiciones sociohistóricas sobre las que se asientan los cambios productivos y de la estructura social del sector agropecuario analizados en los capítulos posteriores.

En el capítulo 2 se reconstruyen los cambios productivos en la década de 1990 en el agro argentino y paraguayo tras la emergencia del *agronegocio* como paradigma productivo y de una *nueva ruralidad* como contexto de interacción social. La finalidad es indagar en las consecuencias de estos cambios sobre la estructura social del sector y sobre la composición de un nuevo *sujeto agrario hegemónico*.

En lo siguiente, se analiza la *dimensión política* de las organizaciones empresariales. En el capítulo 3 el objetivo es estudiar las condiciones por las cuales el *sujeto agrario hegemónico*

⁶ Para una reconstrucción más detallada del estado de la cuestión sobre el tema recomendamos los trabajos de Acuña (1994), Lattuada (2006), Beltrán (2007), Dossi (2010), Lissin (2009) y Panero (2017). En cuanto a estudios más particulares, resaltamos las contribuciones de Schvarzer e Itzcovitz (1986) y (Schvarzer 1991) y la tesis de Dossi (2007) sobre la Unión Industrial Argentina; el estudio sobre la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de Sidicaro (1988); el de Itzcovitz (1987) sobre la Cámara Argentina de Comercio y la Asociación de Bancos Argentinos. Sobre esta última entidad, ponderamos la contribución de Noriega (2008); asimismo destacamos los trabajos de Palomino (1988), Mariana Heredia (2003), Muro de Nadal (2009) y Panero (2017) sobre la Sociedad Rural Argentina. Olivera (2002), Trento (2015), Lissin (2009) sobre la Federación agraria y de Bageneta (2018) sobre la Asociación de Cooperativas Argentinas. La contribución de Martínez Nogueira (1988) sobre las organizaciones corporativas del sector agropecuario. El análisis de Nun y Lattuada (1991) sobre el rol de las corporaciones durante el gobierno de Alfonsín; La tesis doctoral de Lattuada (2006) sobre la acción colectiva y las organizaciones agrarias en las últimas décadas. La tesis doctoral de Gastón Beltrán (2007) sobre la acción empresaria y el mapa corporativo en la década de 1980 y 1990 y el más reciente trabajo de Grass y Hernández, (2016) sobre el nuevo mapa corporativo, con foco en la AAPRESID y AACREA.

constituye el *bloque en el poder* durante el periodo neoliberal en Argentina y Paraguay (1989-2003) y cómo ello incide directamente en la acción corporativa empresarial y en las dinámicas de unidad y fragmentación al interior del mapa corporativo agropecuario. En el capítulo 4 se aborda el devenir del *sujeto agrario hegemónico*, así como las acciones corporativas que emprenden las organizaciones empresariales para garantizar su posición en el *bloque en el poder* durante la coyuntura de *cambio de época*, particularmente, tras el ascenso de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) y de Néstor Kirchner (2003-2007). En el capítulo 5, nos centraremos en la etapa de radicalización del proyecto distributivo durante los gobiernos de Cristina Fernández (2007) y de Fernando Lugo (2008) y analizaremos con mayor detenimiento los conflictos empresariales por la Resolución 125/08 en Argentina y el Tractorazo en Paraguay como cristalización y consolidación de las tendencias corporativas previas. En este capítulo analizaremos las alianzas sectoriales y las demandas corporativas al Estado realizadas por las organizaciones empresariales durante los conflictos mencionados. Finalmente, en las conclusiones realizaremos un análisis de las reflexiones arribadas a lo largo de la investigación y plantearemos el horizonte para investigaciones futuras.

Capítulo 1. Estructura agraria, sujeto agrario y Estado en Argentina y Paraguay. Una caracterización desde la larga duración

En este capítulo indagaremos, desde una mirada de larga duración, las características de la estructura agraria y del empresariado agropecuario en Argentina y Paraguay. Particularmente, haremos hincapié en el vínculo histórico entre los sectores económicamente dominantes y el Estado y en las condiciones sociohistóricas⁷ sobre las que se asientan los cambios productivos y sociales de las décadas siguientes.

En esta tarea nos enfocaremos en tres etapas de cambio centrales en la historia de ambos países. Primero, el periodo que se desarrolla desde la independencia a la conformación de los Estados nacionales. Segundo, en las consecuencias de la crisis mundial de 1929 y la reestructuración del empresariado local, en el marco de procesos políticos signados por el ascenso del peronismo (1946-1955) en Argentina y de las tentativas intervencionistas estatales tras la Guerra del Chaco (1932-1935) en Paraguay. Por último, en los cambios estructurales desarrollados por el régimen stronista (1954-1998) en Paraguay y la Dictadura Institucional de las Fuerzas Armadas (1976-1983) en Argentina, cuando se consolida la hegemonía del empresariado agropecuario frente a la clase trabajadora y la fracción industrialista (en el caso argentino) y al campesinado (en el caso paraguayo).

De la independencia a la conformación de los Estados nacionales

La condición mediterránea, la ausencia de salida directa al mar y la inexistencia de metales preciosos confiere a Paraguay un lugar marginal en la explotación económica metropolitana durante la etapa colonial: no resultaba vital para el tráfico comercial y tampoco fue una zona satélite de los centros vitales de la economía colonial. La relativa autonomía que ello supone permite que se desarrolle un sistema de explotación de la tierra destinado básicamente al autoconsumo (Mastrini, 2016) y deriva en la ausencia de una aristocracia de criollos de sangre y cultura europea sobrepuesta a la masa de los mestizos (Creydt, 2010). Por su parte, la instalación de las misiones jesuitas desde el siglo XVII posibilita la conversión de la población indígena en campesino (Formento, 2003) y obtura la formación del latifundista

⁷ Concepto largamente trabajado por el grupo de estudio al que pertenezco. Es una expresión amplia que incluye estructuras sociales, formas de dominación, sistemas políticos, etc. (Ansaldi, 2014:34) y que se pregunta por el cómo y el porqué de los procesos sociales. Véase: Ansaldi, W. (1992). Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina. *Cuadernos del CLAEH*, 17(61), 43-48. Ansaldi, W. (2007). *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. México: Fondo de Cultura Económica. Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Ariel, Buenos Aires, 1. Ansaldi, W. y Verónica, G. (2014). *América Latina. Tiempos de violencias*. Grupo Planeta y Soler, L. (2018). *Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980)*. Asunción: FLACSO-CEPES.

como actor social de relevancia “limitándose la agricultura a cubrir las exiguas necesidades del mercado interno” (García, 2018:106).

La cédula real de 1803 confisca las estancias y propiedades de los jesuitas y a partir de allí, el Estado se convierte en el principal propietario de las tierras del país. El recurso tierra se convierte, desde entonces, en una condición indispensable para la construcción del orden interno (Soler, 2012) y un factor determinante en la relación entre los distintos actores de la estructura económica. En síntesis, la etapa colonial se caracteriza por una estructura social signada por la ausencia de una clase propietaria criolla y por una base campesina homogénea, siendo el Estado el mayor poseedor del territorio nacional.

El proceso independentista culmina en 1811 y la Asamblea Constituyente de 1813 nombra a José Gaspar Rodríguez de Francia como cónsul, en 1814 como Dictador Supremo y en 1815 se lo designa como Dictador Perpetuo, iniciando un periodo de importante centralización del poder político. Las guerras civiles en otras latitudes sudamericanas, el bloqueo comercial y los altos gravámenes impuestos por Buenos Aires a los productos guaraníes, así como el intento del caudillo oriental José Gervasio Artigas y del Directorio porteño de socavar el proceso independentista paraguayo imponen dos objetivos fundamentales al gobierno de Francia: la construcción de un orden interno centralizado y estable y la defensa de la soberanía frente a los intereses anexionistas de las nacientes formaciones vecinas (Areces, 2010). En este escenario, Francia inicia un periodo de confiscación estatal de tierras pertenecientes a los españoles, a la iglesia y a las familias opositoras al régimen a partir del cual diseña “un particular régimen de propiedad que le permitió al embrionario Estado moverse en un plano casi autárquico, regulando la producción y la comercialización y limitando el accionar de los privados” (Soler, 2012: 30).

Tal como ha demostrado Galeano (2009), durante el período francista, la clase terrateniente, como actor social y político, no mantiene el poder y la influencia que ejerce en otras república emergentes e, incluso, aunque no desaparece por completo, pierde gravitación y fuerza en este periodo. Por el contrario, el autor sostiene que el campesinado “dispuso de un escenario socio-económico, cultural y político propicio para consolidarse como clase social” (p. 47). En este sentido, el proceso de regulación de la tierra iniciado por Francia estuvo acompañado por la redistribución de la posesión y del uso a través del sistema de arrendamiento, permitiendo que un sector creciente de campesinos criollos, pequeños e, incluso, medianos hacendados accedieran a este recurso.

Tras la muerte de Francia se inicia el periodo de la República con los gobiernos de Carlos Antonio López (1844-1862) y de su hijo Francisco Solano López (1862-1870). La Ley de

Administración Política del Estado sancionada por el Congreso General de Asunción de 1944 cambia la forma del Gobierno e instaura la figura de presidente de la República (ahora elegido por el Congreso con duración de diez años). En esta nueva etapa histórica se lleva a cabo el proceso de organización definitiva del Estado moderno y mercantilista (Pastore, 2013). La administración de Carlos Antonio López se caracteriza por asegurar la independencia paraguaya y obtener la libre navegación de los ríos, muy importante en un territorio que carece de salida directa al mar (Flecha, 2012:103). Durante todo el periodo se crea una clase de latifundistas mediante la venta a particulares de las tierras públicas (Schvartzman, 2011). Efectivamente, desde 1844 hasta la Guerra de la Triple Alianza se lleva a cabo un proceso de modernización de la estructura productiva, de los actores y las relaciones sociales⁸ que implica un acelerado incremento de la producción, del comercio y una fuerte dinamización de las esferas sociales, económicas y culturales en el ámbito urbano y rural (Galeano, 2009). En paralelo, la reconstitución y expansión de la pequeña propiedad agrícola se da bajo el estímulo de una arraigada tradición campesina que retuvo las características de la etapa colonial (Rivarola, D. 2018).

La Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) implica la recreación de un nuevo orden social, jurídico, político⁹ y una reestructuración radical de la economía y de la matriz agraria. El fenómeno es parte del proceso de formación de los Estados nacionales modernos en la región y tiene como consecuencia la constitución de un nuevo orden político. La Constitución de 1870¹⁰ establece un régimen liberal: se prohíbe la esclavitud, la servidumbre y los monopolios estatales. Asimismo, se dictan Códigos y leyes liberales y se privatizan tierras fiscales. Así, las principales consecuencias para la estructura agraria de la Gran Guerra son: la venta y

⁸ Algunos instrumentos jurídicos fueron de importancia mayor en este proceso. La ley del 26 de noviembre de 1842, por la cual se dividía a la población nativa en individuos “capaces de muchos servicios y buen comportamiento” y en individuos incapaces, para quienes estaba limitado el derecho a la propiedad. Esta ley tenía una función doble: por un lado, crear una fracción de productores pequeños y medios y por el otro, poner a disposición fuerza de trabajo libre para trabajar en yerbales, obrajes y la cría de ganado estatales, destinada al comercio exterior. Por su parte, la ley de 1843 (por la cual el Estado se apropiaba de las tierras del partido de Itapúa y la ley de 1846) declara propiedad del Estado a las plantaciones de yerba mate y a las maderas de construcción naval, con el fin de proveer a la defensa nacional.

⁹ Tras la guerra, el sistema de partidos asumió un carácter hegemónico excluyente (Rivarola, D., 1988). En 1887 surgieron el Partido Liberal y la ANR-Partido Colorado. Mientras que el Partido Liberal llegó al poder con la Revolución de 1904 y se mantuvo en la dirección del gobierno durante treinta y dos años, el Partido Colorado lo sucedió desde 1947 hasta el 2008 cuando irrumpe la Alianza Patriótica para el Cambio y se impone la candidatura de Fernando Lugo.

¹⁰ La Constitución de 1870 implementó el sistema de gobierno y división de poderes estatuido en la Constitución Nacional argentina. El Estado quedó organizado en tres poderes, en teoría equilibrados. La representación de la soberanía residía en el Congreso, constituido en dos Cámaras. El Poder Ejecutivo quedaba integrado por el presidente de la República y cinco ministros. La justicia sería administrada por un Tribunal Superior y las magistraturas establecidas por la ley.

concentración de tierras (establecimiento del latifundio) y la extranjerización de capitales, con primacía del capital argentino.

Desde la Guerra hasta 1895 la venta de tierras fiscales y el pago de la deuda externa se encuentran imbricados (Ocampos, 2016). Según Ortiz (2016), con la destrucción del Estado independiente en la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) y la privatización de la propiedad rural desde 1883, la estructura agraria se reestructura con la aparición de propietarios privados que protagonizan la usurpación y la acumulación fundaría, lo cual implica el ocaso del sistema extractivista de mediados del siglo XX y el auge del sistema agropecuario exportador¹¹. Aun así, no se experimenta la desaparición de la producción campesina basada en el modelo del minifundio. Más bien, conviven la pequeña propiedad, incluso destinada al autoconsumo, con la producción latifundista basada en la explotación extensiva e intensiva del territorio.

Respecto de la extranjerización de capitales, es necesario advertir que, a partir de la guerra, comienza a ganar centralidad un empresariado vinculado con el capitalismo internacional, especialmente argentinos pero también brasileños, japoneses, alemanes, estadounidenses e ingleses (Parquet, 1987). Como ya hemos mencionado, la inexistencia de un actor económicamente dominante de carácter local y la necesidad de inserción en la dinámica de los mercados internacionales como economía primario extractiva permite forjar una importante alianza entre los gobiernos de posguerra y los capitales argentinos, quienes disponen del puerto de Buenos Aires como principal canal de comunicación con los mercados europeos. En este sentido, el ingreso de esta elite económica extranjera como propietaria, productora y comercializadora de los principales productos de exportación garantiza la inserción capitalista de Paraguay:

Esta dependência encerrava, para alguns setores da sociedade paraguaia, uma prova notável da contradição argentina com respeito aos propósitos declarados de levar a guerra ao Paraguai para que abrisse suas portas ao livre comércio, pois precisamente ao cabo da mesma foi quando o país perdeu seu contato direto com os grandes mercados europeus e ficou atado à praça de Buenos Aires, cujo interesse era o de consolidar e estender sua posição privilegiada de porto obrigatório e de intermediário forçoso de todo o comércio da região do Prata com o resto do mundo. No fim do século XIX, a Argentina absorvia entre 60 e 80 por cento das exportações paraguaias, embora somente uma parte ingressasse como importação genuína e o resto se exportasse a outros países. O tráfego comercial se efetuava

¹¹ Las leyes de 1885 lograron crear grandes empresas extractivas y un rudimentario proceso de avance del comercio, el transporte y desarrollo de la industria forestal.

pelos rios Paraguai e Paraná, estando o transporte monopolizado por empresas argentinas, que exploravam de forma discricionária a dependencia que o comércio exterior do Paraguai tinha da navegação fluvial. Assim, para favorecer as vendas argentinas, o frete de subida era mais barato que o de descida, com o que se subsidiava a importação às expensas da exportação. Esta situação reduzia as receitas geradas pelas exportações e encarecia os custos das importações (Brezzo y Scavone Yegross, 2013: 107)

En suma, como sostiene Soler (2012), mientras que en otras regiones de América Latina la elite económica ingresa al Estado para viabilizar los pactos de dominación asegurando el orden interno y su propia reproducción de clase, en Paraguay, con la Guerra de la Triple Alianza, tal proceso se altera o invierte (p:44). Es decir, es el nuevo Estado el que -propietario del extenso recurso fundiario y desprovisto de una clase propietaria local en la cual asentarse- posibilita el ingreso de un empresariado extranjero que le permite (además de garantizar un orden social liberal) insertarse definitivamente en la lógica de acumulación global capitalista. El resultado más inmediato es la abrupta inserción de la economía paraguaya en la órbita de los intereses anglo-argentinos a partir de una rígida posición periférica (Rivarola, D., 2018: 22).

Hacia mediados de la década de 1880, Paraguay recupera los niveles de exportación previos a la guerra y evidencia una acelerada recuperación del sector ganadero -por tanto de la industria del cuero- lo que da lugar al nacimiento de la explotación del tanino, cuyo precio estaba en auge en los mercados internacionales. Se inicia una incipiente industria saladeril y de empaquetamiento y procesamiento de carnes. Mientras que la empresa vacuna jugaba un rol cada vez más significativo, el auge del precio internacional de la yerba mate permite niveles récords de exportación del producto. Las década de 1920 y 1930 están signados por la preeminencia de la industria de la carne y por la expansión del algodón. Ya en 1920, el valor nominal de mercado de las exportaciones paraguayas es casi tres veces mayor al de 1913 y la industria del quebracho se convierte en el principal generador de divisas (Herken, 2011, p. 27). El país se inserta definitivamente en la división internacional del trabajo como exportadora de productos primarios con nula o escasa industrialización.

A diferencia de Paraguay, que durante la etapa colonial es considerado una zona marginal, la región pampeana argentina y sus zonas lindantes se insertan prontamente en el mercado metropolitano a través de su puerto y a partir de la actividad de vaquería primero y de cría en estancias después (Barsky y Gelman, 2009: 71). Sin embargo, la actividad agropecuaria pampeana adquiere importancia en la economía nacional luego del quiebre del antiguo orden virreinal en 1810 cuando se rompe con el viejo sistema monopolista y se amplían las

oportunidades al intercambio comercial. Esta situación implica una reestructuración de la composición social: una clase alta -los estancieros- y otra baja -constituida por los peones-, así como un esbozo de clase media: los ganaderos modestos -dedicados generalmente a cría de ovinos- y los extranjeros que difunden las técnicas poco conocidas referentes a lanares” (Giberti, 1962:77).

La batalla de Caseros pone fin a décadas de guerra civil entre unitarios y federales y, a partir de allí, la región pampeana consolida su desarrollo agrario vinculado a la dinámica del comercio internacional con centro en Buenos Aires. En este periodo, todavía la tradicional empresa vacuna (cuero y carne) y una pujante producción lanar motorizan las exportaciones. En un clásico trabajo titulado “El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930” Alfredo Pucciarelli (1986) advierte que “las estancias -en tanto unidades productivas- constituían el núcleo dinámico que fue más lejos en la capitalización y modernización de la producción” (p. 197), mientras que la incorporación de la agricultura a las estancias se hace en forma subordinada buscando mayores niveles de rentabilidad. Como argumenta el autor, la renta recibida de manos de agricultores arrendatarios ocupa un lugar secundario frente a los beneficios que provienen de las ganancias y de la transferencia de renta diferencial asociadas a la explotación ganadera. La situación privilegiada de los grandes estancieros se ve reforzada por las relaciones que establecen con el capital monopólico y extranjero que controla a los frigoríficos, de origen inglés en su mayoría (Sábato, 1987).

Por su parte, la agricultura se desarrolla fundamentalmente en unidades productivas mayores de 200 hectáreas, que agrupan más del 60 % de la producción agrícola hacia 1914, lo que muestra un grado importante de concentración de la producción desde un comienzo. Las explotaciones familiares, en particular aquellas organizadas por arrendatarios¹² en tierras de estancias, tienen un rol menor en la expansión agrícola y no estimulan la formación de un campesinado. En rigor, se trata de empresas capitalistas, montadas en campos propios o arrendados, pero organizadas con total independencia de la producción ganadera y de las explotaciones dedicadas a ella. Los propietarios de estas unidades de producción constituyen la base de un empresariado agrario en formación que “debió enfrentar desde el principio, más que

¹² De importancia fue la sanción de la Ley N° 11.170 de Arrendamientos Rurales en 1921. La misma implica el fin de un tipo de contrato donde las condiciones eran establecidas en forma unilateral por el propietario. Entre otros aspectos, esta ley establecía la prolongación hasta cuatro años el plazo mínimo de locación; garantizaba ciertos derechos al locatario, como la autorización para realizar mejoras necesarias para una explotación racional del predio arrendado y exigir indemnización a cambio; anulaba toda cláusula que limitase la libertad del locatario para vender los productos con alguna persona o sociedad en particular; disponía la inembargabilidad de los bienes necesarios para continuar con la tarea productiva así como para su subsistencia personal y la de su familia.

a los dueños de la tierra, a los capitalistas nacionales y extranjeros encarnados en las empresas financieras y de comercialización interesados en su desarrollo independiente [y que] fijaron límites estrictos a sus posibilidades de acumulación y a su desarrollo como clase independiente” (Pucciarelli, 1986:161).

En cuanto a la conformación de un campesinado, el carácter capitalista del terrateniente pampeano; el papel de la renta del suelo; los procesos de colonización y de consolidación de la unidad familiar; las relaciones entre el empresariado agropecuario pampeano y el regional y, finalmente, la adecuación de la mano de obra a cada periodo de desarrollo no viabilizan la existencia de un campesinado con la importancia y magnitud que adquiere en otros países latinoamericanos, manteniendo una posición marginal respecto del asalariado rural (Giarraca, 2017).

A nivel político e institucional, la formación del Estado nacional fue un proceso complejo que se concreta definitivamente en 1880 a través de un pacto de dominación política entre los principales sectores de la burguesía (Oszlak, 1979). Nos referimos al empresariado agrario pampeano y sus prolongaciones financieras y comerciales en el sector urbano (O’Donnell, 1977: 529). Siguiendo a Halperín Donghi (2010), se forja un proyecto político y económico - desde las elites productivas emergentes- que encuentra su momento de materialización en la denominada *generación del ochenta*. Este proyecto logra armar un régimen político donde se conjugan los intereses de las clases terratenientes del Litoral y de La Pampa, beneficiarias principales de la modernización económica, y los de los amos extranjeros del comercio y el transporte (p. 337).

En términos concretos, este fenómeno tiene importantes implicancias. Siguiendo a Marcelo Panero (2017), en esta época confluyen tres acontecimientos de trascendencia. En primer lugar, a través de la denominada “conquista del desierto” se desplazan de sus tierras a las poblaciones originarias y se entregan grandes extensiones de territorio a miembros de la burguesía pampeana o a aliados del gobierno con el fin de incorporarlas a la producción de bienes primarios demandados internacionalmente. En segundo lugar, se incorporan importantes innovaciones técnicas en la producción agropecuaria que permiten incrementar considerablemente su nivel y adecuarla a los requerimientos de la demanda internacional. Por último, se consolida un proceso de organización política que “fortaleció el Estado nacional, reorganizó el esquema de poder, pacificó los conflictos internos y creó un clima propicio para el crecimiento económico” (p.77).

Como podemos observar, más allá de las diferencias históricas en cada caso, tanto en Argentina como en Paraguay se concreta el proceso de formación de los Estados nacionales con

la definitiva inserción a la economía mundial como exportadores de materias primas con escaso o nulo proceso de manufacturación. Este hecho brinda una importantísima gravitación a los sectores económicamente dominantes ligados a la demanda externa de bienes primarios y vinculadas a los actores extranjeros que motorizan este tipo de inserción.

Entre las principales diferencias en el estudio de ambos países, podemos observar que en Argentina no se conforma un campesinado estrictamente, sino una masa asalariada vinculada a la estancia. Al contrario, en Paraguay, la estructura combinada de latifundio y minifundio estimula la formación del campesinado. Asimismo, el vínculo entre el Estado y el empresariado local muestra importantes diferencias en ambos casos: mientras que en Argentina éste constituye el Estado nacional y, a partir de allí, crea las bases jurídicas, económicas y la infraestructura necesaria para la ampliación de su poder económico y político; en el caso paraguayo, es el propio Estado el que genera las condiciones para la conformación y consolidación de un empresariado agropecuario (mayoritariamente extranjera) que sostenga un determinado orden social, jurídico y político.

La década de 1930 y la reestructuración del empresariado en Argentina y Paraguay

La guerra mundial y la crisis financiera de 1929 influyen en ambos países de manera significativa, tanto en la producción agraria como en la reestructuración del empresariado agropecuario. Por su parte, este escenario, está signado por transformaciones políticas locales de importancia que determinan el vínculo entre los sectores económicamente dominantes y el Estado.

En Paraguay, el colapso de la demanda global y de los precios de las materias primas producto de la crisis mundial tuvo un impacto relativo en la economía. El aumento de los rubros no tradicionales derivados de la producción vacuna y, en el sector agrícola la expansión del algodón, permite experimentar un período de auge económico en el quinquenio 1924-1929 (Herken, 2011). Por ello, la caída de la actividad comercial global tras la crisis de 1929 no genera importantes consecuencias debido a que la demanda argentina de madera, ganado y yerba seguían en sus niveles previos. En este sentido, los efectos pueden ser relativizados en comparación con otros países. Sin embargo, posteriormente, la caída generalizada de la demanda mundial y las restricciones en las exportaciones de ciertos rubros debido a las hostilidades con Bolivia ralentizan la economía. Se experimenta, entonces, la retracción de las exportaciones e importantes quiebras de empresas comerciales y financieras.

Esta ralentización se articula con la Guerra del Chaco (1932-1935) que abre una etapa signada por la inestabilidad política, consagrando la crisis definitiva del proyecto liberal nacido en la Guerra de la Triple Alianza (Rivarola, D., 1988). Como corolario, la posterior Revolución Febrerista de 1936 supone un cambio en la estructura política de Paraguay, generando condiciones para un largo ciclo de injerencias autoritarias¹³. En cuanto a las consecuencias económicas y sociales de la contienda, lo que se produce es un fuerte impacto en las posiciones y en las relaciones de los grupos y de las clases sociales (Galeano, 2009), tanto en el ámbito urbano como en el rural:

la Guerra del Chaco había expuesto la brutalidad de una estructura desigual y los primeros rasgos de una estructura social más compleja. No sólo el casco urbano se ensanchó, sino que en los principales escenarios urbanos del país ampliaron las bases de un proceso de modernización capitalista que se dinamizaría en los próximos años. Estos mismos cambios empezaban a verse también en el campo, con la presencia de las explotaciones agrarias de corte moderno, operadas por agricultores extranjeros que ingresaban al país y adoptaban el modelo *farmer* e introducían innovaciones tecnológicas importantes, entre ellas el uso del tractor (Soler y Quevedo, 2020: 119-120).

Otra de las consecuencias del complejo periodo posbélico es el giro hacia una política económica de corte más estatista que, desde entonces, impondrá una mirada intervencionista del Estado paraguayo (González Bozzolasco, 2020: 60). Este fenómeno implica un cambio drástico respecto de la política estatal posterior a la Guerra de la Triple Alianza, basada en el ideario del Estado mínimo, oponiendo una perspectiva nacionalista e intervencionista (Birch, 2011).

Sin embargo, la mayor intervención estatal no se traduce en la conformación de una clase industrial ni en una alianza entre ésta y otros actores locales, como en el caso argentino. Un dato significativo es que la industria, incluyendo la construcción, no representa siquiera el 20 % del producto bruto interno y predominan las actividades en el sector primario y en el terciario (servicios privados y públicos).

¹³Como advierte Flecha (2011) tras la Revolución Febrerista emergieron las Fuerzas Armadas como principales actores de la estructura política del Estado y se implantó desde ese momento una forma de gobierno autoritario inaugurando la larga etapa de las dictaduras militares, vigente por más de medio siglo, hasta 1989. Durante el gobierno febrerista se promovieron cambios en la política agraria decretando la “Ley de la Reforma Agraria” que buscaba “la destrucción del monopolio de la tierra” y creando el Consejo de la Reforma Agraria. Por su parte, también hubo avances en los derechos laborales como la obligatoriedad del pago del salario en efectivo, jornada laboral limitada, el descanso dominical y la instauración del aguinaldo.

Para Flecha (1990) dos contradicciones obturan el inicio de un ciclo industrialista y la emergencia de un verdadero mercado interno que lo sustentara: la contradicción latifundio-minifundio y la existente entre minifundistas y las grandes empresas exportadoras y extranjeras que, a su vez, manejaban el sistema financiero y monetario. Para el autor esta falta de integración del mercado y de los actores económicos internos inciden negativamente sobre el desarrollo y la acumulación capitalista a nivel local: “las empresas más dinámicas, en el sentido moderno del término, eran extranjeras o profundamente emparentadas con ellas. Así, la acumulación de éstas se hacía, en términos generales, fuera de la formación social paraguaya” (p.5). En el mismo sentido, Soler (2011) advierte que, tras la Guerra del Chaco, se evidencia la ausencia de “una alianza social o alianza de clases con capacidad de encarnar un proyecto que rompiera con la hegemonía argentina y su situación de dependencia” (p.67).

En el caso argentino, según datos que proveen Barsky y Dávila (2009), para el período 1925-1929, el 60% de las exportaciones corresponden a productos agrícolas mientras que el 40% a productos pecuarios (p. 311), lo que manifiesta una preeminencia de un rubro que deja a un lado su carácter subsidiario para motorizar el comercio exterior y, con ello, la entrada de divisas extranjeras. No obstante, como sostiene Lazzaro (2005) el liderazgo ejercido por el empresariado agropecuario¹⁴ hasta 1930 también empieza a transitar un proceso de declive, en tanto se desvanece la inserción estable de Argentina en el mercado mundial, lo que conduce a la crisis definitiva del Estado oligárquico liberal¹⁵.

En el plano productivo, la gran depresión económica que sigue a la crisis de 1929 tiene consecuencias importantes sobre los precios y el volumen de demanda de materias primas, los cuales disminuyen acentuadamente y provocan, para el país, una caída del 45% del valor adquisitivo entre 1928-1932: “la disminución de los precios agrícolas, el final de los créditos extranjeros y los aranceles proteccionistas produjeron un fuerte impacto sobre la economía nacional” (Barsky y Dávila, 2009:312). Este proceso genera cambios en el sector urbano, dinamizando una clase asalariada en crecimiento y un empresariado industrial de carácter local dedicado a la producción de bienes para el mercado interno. Mientras el sector agrario sigue siendo el principal proveedor de divisas, el centro dinámico de acumulación del capital se halla ahora en la manufactura (James, 2010: 20). En suma, se experimenta una Industrialización por

¹⁴ La autora utiliza el término oligarquía.

¹⁵ Lazzaro también argumenta que esta crisis de hegemonía se agravará y se extenderá a partir de 1955 al conjunto de la clase dominante, cuando el golpe de estado de ese año destruya el sistema hegemónico creado por el peronismo y no pueda surgir otro grupo o fracción que la componen (p. 1).

Sustitución de Importaciones (ISI) inducida por la disminución de la producción de los países centrales y su incapacidad para proveer a la Argentina de ciertos bienes manufacturados.

Retomamos la hipótesis que propone Graciarena (1967), para quien los distintos procesos de industrialización y de desarrollo *hacia adentro*, inaugurados en las primeras décadas del siglo XX, generan un cambio en la estructura social y en la estructura de poder que socavan las bases de poder oligárquico bajo el cual descansaba la propiedad de la tierra, la producción primaria y un reclutamiento de los miembros más cerrado. Ello provoca que el modo de dominación oligárquico comience a sufrir una transformación hacia un modo de tipo elitario, en el que el reclutamiento de la clase superior es más amplio y exógeno (existiendo un mayor canal de movilidad social) y su base de poder económico se asienta en la industria y en el sector terciario, con características netamente urbanas.

En el mismo sentido, Sidicaro (1981) advierte que la situación de crisis de dominación que se desarrolla tras el golpe de Estado de 1930 demuestra la incapacidad de la burguesía agraria para proponer un proyecto societal con posibilidades de ganar el apoyo de las clases subalterna emergentes y, por ello, apuntala su base de poder a través de mecanismos coercitivos y la instauración de un gobierno conservador (1930-1943). Aun así, para preservar sus intereses, este sector social estimula transformaciones institucionales que crearon un *Estado intervencionista*, instaurando las condiciones materiales para el surgimiento del peronismo y un proyecto nacional industrialista:

Desde el inicio de la gestión militar de 1943, ese intervencionismo estatal se vio acrecentado por la incorporación de funciones sociales o de tipo *welfare* que extendieron aún más su órbita de acción. El Estado intervencionista así constituido operó como una condición objetiva, en tanto soporte material, que posibilitó el surgimiento de un nuevo tipo de agentes políticos que, controlando esos aparatos estatales con un poder acrecentado y favorecido por la situación de la crisis de dominación social, pudieron incrementar su autonomía con relación al relativamente debilitado bloque de clases dominantes (Sidicaro, 1981: 44).

Entonces, la crisis económica y la crisis de dominación en curso generan, a diferencia de Paraguay, las condiciones estructurales para la formación de una alianza de clases favorable a la industrialización (Murmis y Portantiero, 2011) y también da origen a un sistema político de corte populista cuyo principal sostén se constituye en una alianza policlasista (Weffort, 1998) constituida por la pequeña burguesía industrial nucleada en la Confederación General

Económica (CGE), la clase trabajadora representa en los sindicatos y el Estado (Peralta Ramos, 2019). La experiencia del peronismo (1946-1955) emprende un conjunto de medidas destinadas a transferir el ingreso de las actividades agropecuarias a otros sectores de la producción¹⁶.

Para concluir, podemos argumentar que los cambios políticos y económicos que encumbran las décadas de 1930 y 1940 dejan en ambos países diferentes consecuencias que condicionarán las siguientes décadas. En Argentina, los grandes propietarios tuvieron como principal interlocutor a las distintas fracciones del capital derivadas de una temprana diversificación del empresariado (Basualdo, 2004) y un posterior proceso de ISI, donde surge, en estricto, una empresariado industrial nacional y una alianza entre éste, el Estado y el sector trabajador. Las disputas de clase están signadas, desde entonces, por la distribución de la renta nacional, es decir, por la puja en cuanto a las transferencias sectoriales del excedente y, a su vez, por la implementación de proyectos económicos que expresan los intereses de una u otra fracción de la burguesía (Lázzaro, 2005), en referencia a la industrial local y la agropecuaria. En el caso paraguayo, la crisis económica posbélica, la inestabilidad política y la ausencia de una alianza clasista que llevara a cabo un proyecto industrialista (tanto entre actores locales como en el peronismo o entre locales y extranjeros como el posterior desarrollismo argentino) terminan intensificando la relación de dependencia basada en la exportación de materias dirigida por capitales foráneos y se obtura toda posibilidad de concreción de un proyecto industrializador por la vía nacionalista.

El régimen stronista en Paraguay y la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas en Argentina: modernización y consolidación del empresariado agropecuario

Tras la Segunda Guerra Mundial, en el proceso de reconstrucción europea, el fenómeno denominado *Baby Boom* -en referencia al acrecentamiento abrupto de la tasa demográfica- implica una acelerada urbanización y una creciente demanda de materias primas, lo que significa un aumento de la presión sobre los precios del sector agropecuario a escala mundial.

La Alianza para el Progreso, como estrategia norteamericana contra el avance de los regímenes comunistas y de la izquierda revolucionaria en la región, deriva en la implementación

¹⁶ Se creó el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) con el fin de monopolizar las exportaciones agrícolas y fijar precios de compras a los productores. Dado el aumento de los precios internacionales y que, en la primera etapa del peronismo, el IAPI propuso precios inferiores, se generó un fuerte excedente que fue encausado a un proceso de ISI coordinado por el Estado y destinado a una política de consumo interno. Como advierte Sidicaro (2005), con las actividades del IAPI, los grandes empresarios agrícolas veían revertir los mecanismos que clásicamente se habían utilizado para defender sus intereses económicos. No sólo dejaban de ser favorecidos por la acción del Estado, sino se los perjudicaba” (p. 66-67).

de programas agrícolas y reformas agrarias con el fin de contener crisis sociales y políticas en América Latina.

Como resultado de este cambio geoestratégico, se implementan distintos planes de desarrollo rural sustentados en ayuda financiera y se incentiva la reforma agraria en aquellos países donde la cuestión de la tierra implicaba un foco de conflicto¹⁷. Asimismo, se estimula el rol del Estado en la dirección de la economía y la implementación de políticas sociales: “el desarrollo fue planteado, entonces, como un proceso de modernización mediante el activo involucramiento de la esfera estatal, donde la reforma agraria era el paso previo para aumentar la productividad sobre la base de la incorporación de tecnologías” (Gras y Hernández, 2016:34).

Simultáneamente, entre la década del cincuenta y sesenta, se experimenta un cambio radical en la dinámica de producción en el agro mundial, basado en la intensificación productiva mediante la utilización masiva de tecnologías modernas¹⁸. La denominada Revolución Verde se encarna, para América Latina, en programas de asistencia técnica y financiera con el fin de modernizar las estructuras agrarias (Segrelles, 2005). Los cambios en la demanda internacional y un periodo de precios favorables propician la incorporación de nuevos cultivos, cuyo método dista de los estándares tradicionales de la agricultura familiar, pero también de la producción extensiva latifundista.

En Paraguay, este fenómeno confluye con el inicio de un ciclo de estabilidad política que genera las bases para la construcción de un nuevo orden social. El régimen stronista (1954-1989) reviste distintas características al calor de las necesidades de legitimación del orden local y del contexto internacional. Como argumenta Soler (2017) el stronismo fue una experiencia autoritaria con capacidad para la movilización política y edificó un nuevo orden social que implicó menos una conservación de lo existente y más un profundo proceso de cambio de las estructuras económicas y políticas en el marco de la Guerra Fría.

En un ineludible trabajo, Francisco Delich (1981) sostiene que con la llegada de Stroessner al poder se crea un tipo de sistema político denominado *despotismo republicano*. En el mismo, la democracia y la república funcionan formalmente y encuentran un nivel de legitimidad apreciable, al tiempo que las instituciones son sustancialmente despóticas. Es decir que, a diferencia de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas del Cono Sur, este

¹⁷ Los principios de la Alianza para el progreso fueron incorporados por distintas instituciones: CEPAL, las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana De Desarrollo Agrícola (CIDA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a través de los proyectos de Desarrollo Rural Integrado.

¹⁸ Cinco fueron sus pilares: la mecanización, el regadío, los fertilizantes químicos, los plaguicidas y la bioingeniería genética (Segrelles, 2005)

sistema es capaz de instaurar dominación política y hegemonía social (p.197). Para ello, la *república despótica* tuvo como contrapartida necesaria la constitución de una base social (bloque agrario) que permitiera la constitución de un orden político interno. En este sentido, el stronismo impulsa un cambio radical en la estructura agraria y crea una clase empresarial afín al régimen. En rigor, a partir de la década de 1960 se emprende una mutación de las estructuras y de las relaciones sociales por expansión, en la cual la inclusión económica se solapa con la exclusión política “garantizando una estrecha relación entre modernización capitalista y estabilidad del sistema social” (Delich, 2004: 55).

En este sentido, las investigaciones de Lorena Soler proponen utilizar el concepto de *modernización desde arriba* elaborado por Barrington Moore (2002) para dar cuenta de las transformaciones sociales, políticas, económicas e institucionales durante el stronismo. Para la autora, lo que sucede en Paraguay es una *modernización conservadora* donde se moderniza la economía por iniciativa del Estado (la cual adquiere un importante dinamismo), al tiempo que se preservan formas de vida y valores tradicionales, todo ello mediante el empleo de mecanismos autoritarios de regulación del régimen político y un manejo de los aparatos estatales, coherentes en términos técnicos, con un alto grado de legitimidad de sus metas frente a la sociedad (Soler, 2018:14).

Cuando Stroessner llega al poder, la estructura agraria esta signada por la coexistencia entre minifundio y latifundio. El agro nuclea cuatro sectores fundamentales: los terratenientes ganaderos, los agricultores empresariales, los campesinos minifundistas y los campesinos no-propietarios (Fogel, 2005). El comienzo de este nuevo proceso político arrastra a los sistemas productivos a integrar la estructura agraria capitalista de manera diferenciada socialmente (Ortiz, 2016). Así, la consolidación del régimen autoritario se experimenta en paralelo a la empresarialización del agro y la constitución de una burguesía agropecuaria moderna.

Este proceso se desarrolla en dos etapas diferentes. La primera de ellas se inicia en la década de 1960. En la misma, se reestructuran las relaciones al interior del agro paraguayo y se forja una alianza entre el Estado y el capital agropecuario. Paraguay emprende una modificación sustancial de su estructura agropecuaria e inicia un proceso de reconfiguración de la economía en su conjunto. Como advierte Rivarola, D. (2018), tales modificaciones estuvieron basadas en la acelerada expansión de la empresa agrícola comercial, la modernización del aparato productivo agrícola, las nuevas pautas de acumulación y la polarización interna del sistema productivo agrario.

Una de las medidas más significativas en esta etapa es la implementación del Programa de Colonización (1963), por el cual se promueve la ocupación del territorio hacia la zona este

del país, abandonado tras el declive de la producción de yerba mate. En verdad, este programa tiene una importancia mayúscula en la constitución del orden interno: por un lado, intenta integrar el territorio y, por el otro, busca una forma de controlar el problema agrario despoblando la región central del país (Soler, 2012). Asimismo, logra consolidar la relación entre la gran propiedad y la pequeña propiedad al tiempo que asegura a los grandes propietarios la mano de obra en cantidades suficientes y permanentes a través de la fijación campesina en pequeñas parcelas dentro o en la periferia de la gran propiedad.

El impulso estatal a la modernización del agro se basa en la asignación de tierras a medianas y grandes empresas con criterios preferenciales y en el hecho que esos lotes son comercializados en grandes extensiones (no fraccionados), con lo cual su acceso queda restringido, principalmente, a sectores empresariales (Palau Viladesau y Heikel, 2016).

En simultáneo, se crean distintas instituciones destinadas a la nueva política rural: el Banco Nacional de Fomento (1961), la Secretaría Técnica de Planificación (1962), el Estatuto Agrario (1963), el Instituto de Bienestar Rural (1963), el Programa Nacional de Investigación y Extensión Ganadera y el Plan Nacional de Trigo (1968) y el Fondo Ganadero (1969).

Hacia principios de la década del 1970 ya se hacía evidente la nueva estructura del agro paraguayo. Palau Viladesau y Heikel (2016) advierten la existencia de tres grandes tipos de empresas: en primer lugar, los emprendimientos extractivos dedicados a la explotación forestal (como madera en rollos para exportación y aserraderos) y palmitales naturales; en segundo lugar, empresas inmobiliarias que gracias a la concentración de grandes extensiones de tierras obtenidas lograban sus ganancias a partir de la especulación y, por último, aquellas explotaciones agrícolas o agropecuarias dedicadas a la explotación de la soja, el trigo, maíz, granos en general, y a la ganadería intensiva y racional con pasturas artificiales.

En esta primera etapa también es importante la relación entablada entre Paraguay y Estados Unidos. El contexto de la Guerra Fría permite a Stroessner contar con el apoyo del país del norte, al tiempo que el stronismo es observado como una fuente de contención del comunismo en la región (Birch, 2011). Estados Unidos corresponde con ayuda militar, entrenamiento policial, asistencia técnica y ayuda económica en forma de créditos externos. Esta relación culmina hacia finales de 1970, cuando, como producto de un cambio geoestratégico por parte del país del norte -cuyo punto de inflexión fue la administración de Jimmy Carter (1977-1981)- "Paraguay ingresó en un período de deterioro de sus relaciones con EE. UU. y adoptó una autonomía relativa en el plano diplomático, en el campo político interno y en el de la dependencia económica (Soler, 2017:198). Ello tendrá como consecuencia el reforzamiento de sus relaciones bilaterales con Brasil y una sensible baja en la capacidad de

endeudamiento externo “entre 1978-1979 Estados Unidos se opuso a siete de los diecinueve préstamos de bancos de desarrollo multilaterales destinados a Paraguay” (Mora y Villasana Cardoza 1995, p. 244).

La construcción de la Hidroeléctrica Binacional de Itaipú y la consiguiente aceleración económica dan lugar a una segunda etapa de constitución del empresariado moderno en Paraguay, caracterizada por la consolidación de la alianza entre el empresariado agropecuario y el Estado, así como por el surgimiento de otras fracciones del capital, ya no sólo ligadas al campo sino también al comercio, las finanzas y la construcción. Durante esta etapa se consagra lo que Dionisio Borda (1994) ha denominado una *Estructura Social Autoritaria de Acumulación* propiciada por tres factores: un contexto favorable, tanto de los productos agrícolas básicos como del auge de la política de intervencionismo estatal; la conformación de una alianza exitosa entre capital y Estado y, en último lugar, la consolidación del Estado autoritario y, por ende, el aumento del control del mismo sobre los trabajadores y campesinos.

En el ámbito agropecuario se sancionan un conjunto de leyes que afianzan la dirección de la política iniciada en la década de 1970, reforzando un tipo de producción comercial a gran escala destinada al mercado externo. En este sentido se establecen la ley N° 422 de exención de impuesto a la renta a empresas forestales; la Ley N° 349 de Fomento de Cooperativas; la Ley N° 722 que regula el Mercado de Capitales y las leyes N° 1003 y N° 1005 de Papel Sellado y de Servicio que traslada la carga impositiva a los pequeños productores. Asimismo, se establece un régimen cambiario preferencial para la importación de agroquímicos y una decidida orientación del crédito destinado a medianas y grandes unidades.

Una característica distintiva del periodo es la expansión del capital brasileño en el territorio nacional. Como indica Genoveva Ocampos (2016) “La inmigración de colonos brasileños, los denominados *farmers*, se inicia en los 60 y se acelera en los 70 y 80, a raíz de Itaipú y el avance de la infraestructura (camino y puentes) tendientes a integrar territorios fronterizos, separados hasta entonces por el río Paraná” (p. 255). Favorecidos por la política estatal paraguaya y a partir de un creciente costo de producción por hectárea en Brasil -debido al avance de la tecnificación y el impuesto a la exportación de soja- se intensifica la colonización de productores agrícolas brasileños en territorio paraguayo y comienza a producirse un proceso de extranjerización de la frontera agrícola.

Con este avance, el algodón se consolida como cultivo comercial y la soja toma preponderancia (Glausser, 2012). Según datos proporcionados por Fogel (1989) la participación de la agricultura en el valor de las exportaciones pasa del 17% en 1971 al 77,5% en el año 1985, mientras que la superficie de cultivo aumenta más de tres veces (p. 34). En el caso particular de

estos dos cultivos, las exportaciones de soja crecen de 3,5 millones de dólares en el año 1971 a 57 millones de dólares en 1980, en tanto que el algodón aumenta de 1 millón de dólares a 114 millones de dólares en el mismo periodo (Rojas Villagra, 2014).

La política estatal y el *boom* económico propiciado por la construcción de la represa también generan la formación de otras fracciones del capital. Por un lado, se activa una industria de la construcción ligada estrictamente a la obra de la represa y a la infraestructura necesaria para conectar Brasil y Paraguay. Producto de ello surge un sector central de la burguesía nacional ligada al régimen, los así denominados Barones de Itaipú.

El Estado favorece la expansión y consolidación de estas fracciones a través de instrumentos de estímulo que les otorgan importantes facilidades: Las leyes N° 216 de 1970 y N° 550 de 1975 regulan las inversiones, la entrada de capitales extranjeros y de bienes de producción, mientras que la ley N° 417 de 1973 estructura el incipiente sistema financiero. A su vez, se procura mantener un régimen de baja presión tributaria, afianzando una estructura impositiva fuertemente regresiva.

Aun así, el fuerte crecimiento de los sectores ligados a la construcción, las finanzas y el comercio no puede compararse con la expansión del empresariado agropecuario, el cual sigue manteniendo la centralidad en los programas económicos del régimen stronista y usufructuando de manera preferencial estas leyes: “En dicho periodo [1971-1978] la actividad agrícola incrementa su participación sobre el total de inversiones de 13,8% a un 33,0% (afectando principalmente a los Bancos después del año 1975) mientras que el sector industrial reduce su participación relativa del 86% al 67%” (Palau Viladesau y Heikel, 2016, p. 64).

En Argentina, los procesos globales antes descritos, en paralelo a la acción deliberada del Estado, provocan un aumento sustantivo de las inversiones agropecuarias pampeanas desde comienzos de la década del cincuenta:

Entre 1955 y 1960 la inversión ascendió al 17,7 % del ingreso agropecuario bruto, y esta recuperación del sector, cuya expresión es el comienzo del desarrollo agrícola de 1953, obedeció a una expansión de la acumulación que en gran medida se tradujo en inversiones en maquinarias. El capital fijo renovable de la agricultura en la Argentina, determinado en media dominante por la pampeana, inició una recuperación sostenida desde su mejor nivel desde 1946, y en 1955 ya había recuperado los montos de 1939 [...] lo cual está vinculado con alteraciones en las políticas de precios que se realizaron a comienzos de la década de 1950. En el trienio 1953-55, los precios agropecuarios pampeanos mejoraron su relación con los industriales en un 40% -a pesar de que los precios internacionales cayeron un 25%

en esos años- y esta política se incrementó a través del IAPI, que empezó así a acumular grandes pérdidas (Barsky y Dávila, 2009: 392).

Tras el golpe de Estado de 1955 se despliegan políticas más favorables al agro a través de créditos subsidiarios y beneficios impositivos, lo cual impulsa ganancias extraordinarias para los empresarios del sector y la vuelta a un esquema de privilegios respecto del sector industrial. Siguiendo a Portantiero (1977), a partir de la autodenominada Revolución Libertadora se da una situación de poder económico compartido o de “empate” que sólo puede mantenerse mediante un ciclo de acumulación que pasa desde un momento de devaluación y aumento de los precios relativos industriales y del salario real (a favor de la fracción industrial) a un ciclo donde, nuevamente, la fracción agropecuaria del empresariado precipita una crisis en la balanza de pagos y, con una posterior devaluación, recomienza el ciclo -lo que otros autores han denominado posteriormente *stop and go*.

La experiencia desarrollista de Frondizi (1958-1962) consolida el rol del capital extranjero. Con ello, reestructura las relaciones entre las distintas fracciones de clases en su beneficio -incluso con la fracción agrarista- y altera la correlación de fuerzas al interior del empresariado, generando mayores discordancias en la situación de empate político. Este nuevo actor “mantenía la preeminencia en términos económicos pero no logró concretar un orden propio generando una crisis de hegemonía” (Portantiero, 1977: 534).

En términos productivos, durante este periodo, se experimenta un proceso de reconcentración de la superficie explotada, expresado en un aumento significativo de la superficie media global. Ello es producto, por un lado, de la descomposición de las pequeñas unidades de producción familiar y, por el otro, de la reducción de la superficie de las grandes estancias (Pucciarelli, 1997). Se comienza un proceso de homogeneización del campo argentino. Este fenómeno se consolida, como veremos más adelante, en la década de 1970 y, especialmente, a partir de la reconversión tecnológica de la década de 1990.

La dictadura institucional de las Fuerzas Armadas iniciada el 24 de marzo de 1976 fue un parteaguas en la historia política y económica de la Argentina. A diferencia del régimen stronista -que alternó modalidades de consenso social y legitimación a través de canales institucionales propios de un régimen democrático con la coerción y la represión social- el régimen militar argentino se basó en el disciplinamiento represivo de la sociedad, dando lugar a una de las etapas más cruentas de la historia del país y en un cerramiento casi absoluto de las instancias de participación política. Sin embargo, según la tesis de Sidicaro (1996), el Proceso de Reorganización Nacional también puede ser caracterizado como un intento de “revolución

desde arriba” pero que ha fracasado y en el desarrollo del mismo predominaron iniciativas y formas de vinculación diferentes del programa esbozado preliminarmente (p. 9).

Lo cierto es que, en el periodo que se extiende desde el inicio de la dictadura hasta 1981, se emprende a partir del accionar concreto del Ministerio de Economía a cargo de Martínez de Hoz, el más sólido, duradero y coherente intento de reestructuración global de la nación, en consonancia con los criterios y expectativas de los grupos dominantes (Schvarzer, 1983).

Durante esta etapa se impulsa la emergencia de una nueva orientación para el agro y la economía en su conjunto, vinculada a la demanda internacional y al aprovechamiento de las clásicas ventajas comparativas. Esta política se fortalece por la continuidad del cambio tecnológico encuadrado en la Revolución Verde y por el ciclo de valorización de los precios de los productos básicos y los bienes agropecuarios registrado desde la crisis petrolera de 1973 (Obschatko, 2003). En rigor, se experimenta un cambio del régimen social de acumulación, a partir del cual el desempeño del sector agrario pasa a estar signado por la expansión de su capacidad exportadora y por el comportamiento recesivo de la industria (Murmis, 1994: 104).

Además de la centralidad del sector primario, el modelo de acumulación propuesto por el gobierno de facto configura los dispositivos institucionales y jurídicos para el desarrollo de, como lo ha denominado Basualdo (2000), mecanismos de valorización financiera del capital. Se liberalizan los precios, al tiempo que se reforma el sistema financiero¹⁹ y se abre la economía a los flujos internacionales de bienes y capitales. El Estado es el principal promotor de este cambio estructural, garantizando un esquema nuevo de ganadores y dando fin a la dinámica de acumulación iniciada en 1946 (especialmente a través de subsidios directos e indirectos, y endeudamiento externo). Como sostiene Castellani (2009), las transferencias de ingresos se desarrollan en varias direcciones. Primero, desde los trabajadores hacia los capitalistas; segundo, desde el sector público al sector privado; tercero, desde el sector industrial al agropecuario; cuarto, desde los pequeños y grandes propietarios hacia los más grandes; quinto, desde los productores de bienes transables hacia los bienes no transables, y finalmente, desde el Estado nacional hacia los acreedores externos.

Tales transferencias pueden observarse con claridad en la posición que adquiere el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) tras su intervención por el gobierno militar. El organismo comienza a orientarse a la generación y transferencia de paquetes tecnológicos de alto rendimiento en los cultivos destinados a la exportación, lo que implica el

¹⁹ A través de la ley 21.495/77 sobre la descentralización de los depósitos y la ley 21.526/77 sobre el nuevo régimen de entidades financieras.

abandono de la histórica actuación del organismo en el apoyo a las pequeñas familias rurales (Grosso, 2011:145). Tal viraje en la política económica implica una creciente y sostenida desindustrialización y habilita un proceso de reconversión productiva (Castellani y Gaggero, 2011) por lo que muchos grandes capitales nacionales se orientaron a los rubros provenientes del sector primario.

Estos cambios promueven el fenómeno de financiarización agraria con el fin de incorporar los nuevos estándares productivos internacionales. A partir de las reformas financieras de la época, la producción pampeana deja de regirse por dos rentabilidades (agrícola y ganadera) para pasar a definir el destino del excedente sectorial por tres rentabilidades: la financiera, la agrícola y la ganadera (Arceo y Basualdo, 2009:57). En esta etapa histórica, el agro pampeano se incorpora plenamente al patrón de acumulación sustentado en la valorización del capital que rige en la economía local.

Finalmente, se aprecia un progresivo reemplazo del sistema mixto agrícola por esquemas de especialización agrícola, es decir, un proceso de agriculturización (Gras y Hernández, 2016:62). La introducción del doble cultivo y la mayor rentabilidad respecto de la ganadería estimulan la expansión de la inversión en este sector del campo y, a su vez, la concentración de la producción en cultivos específicos, especialmente las oleaginosas y cereales. Estos son los rasgos de la primera etapa de expansión sojera, que antecede a la desarrollada en la década de 1990.

Para concluir, podemos afirmar que en esta etapa se sientan las bases estructurales para los cambios productivos de las décadas siguientes. Tanto el stronismo en Paraguay como la dictadura militar en Argentina promueven una ecuación que beneficia a los sectores más concentrados del agro local orientados a la reconversión productiva propia de la época. En ambos casos se consolida la posición de la burguesía agropecuaria en el bloque en el poder y se la beneficia en detrimento de la fracción industrialista y de la clase asalariada (en Argentina) y del campesinado (en Paraguay). La expansión de estos sectores se consolida con un pronto proceso de financiarización y extranjerización creciente que serán los pilares de la matriz de desarrollo de la década de 1990.

Capítulo 2. Agronegocio y emergencia de un nuevo sujeto agrario hegemónico en Argentina y Paraguay (1989-1999)

El derrumbe del socialismo real pone fin a lo que el historiador Eric Hobsbawm (2006) denomina el *corto siglo XX*. A partir de allí, el neoliberalismo ha prevalecido como régimen de regulación y de legitimación del orden social. La consolidación de un proceso de acumulación basado en la globalización del capital y en la lógica de reproducción financiarizada por sobre la del capital productivo son sus principales consecuencias²⁰.

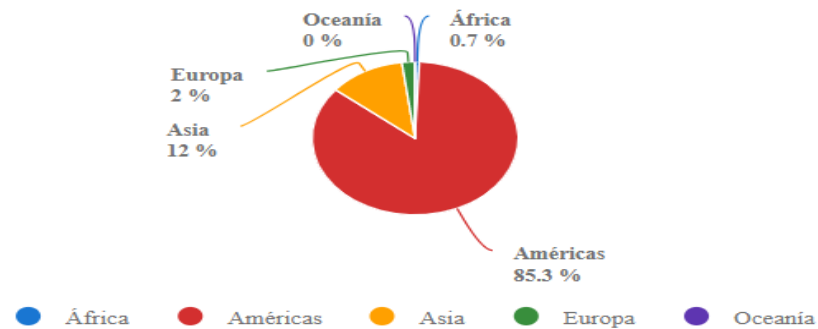
En América Latina, estos cambios se despliegan en paralelo a una reestructuración institucional, jurídica, política y económica ligada a los preceptos del Consenso de Washington, caracterizado por una reformulación de la intervención estatal sobre la economía a partir de la privatización de los bienes básicos, así como del deterioro de los servicios públicos estatales (Svampa, 2006). Su correlato es el ingreso de la inversión extranjera directa (IED) en rubros estratégicos de la economía, la colocación de activos líquidos a través de la compra de empresas de servicios estatales y la oferta de deuda pública. Para la región, con las privatizaciones, la participación de las empresas públicas en el periodo 1991-2001, decae de 20% al 9% y se incrementa el peso de las extranjeras de 27% a 39% (Katz, 2014: 99).

La internacionalización de los procesos productivos disminuye los costos laborales y traslada los procesos de producción menos mecanizados a Asia del Este. Este esquema conlleva a un cambio geopolítico que repone a la República Popular de China en el centro del poder mundial. Este país se convierte en el principal promotor del crecimiento económico global, consumidor de diversos productos primarios y exportador de bienes tecnológicos. En cuanto al consumo de soja, aumenta de 12,3 millones de toneladas en 1990 a 26 millones en el año 2002 y da un nuevo salto hasta superar los 43 millones en 2003, convirtiéndose en el primer consumidor mundial, representando el 20% de la cosecha global (Schvarzer y Tavosnanska, 2007: 5). En este contexto económico, América Latina refuerza un tipo de inserción al comercio mundial basado en las ventajas comparativas, particularmente a través de la exportación de productos primarios no elaborados o semielaborados²¹.

²⁰ Como afirman Hardt y Negri (2012), las corporaciones transnacionales lograron distribuir directamente la fuerza de trabajo sobre los distintos mercados, colocar recursos funcionalmente y organizar jerárquicamente los diversos sectores de la producción mundial. Esto pudo verse en forma contundente en dos indicadores: por un lado, el producto bruto de las filiales transnacionales se incrementó del 6% del producto bruto mundial en 1982 al 11% en el 2007 y, por el otro, la inversión extranjera directa (IED) pasará del 2% al 15% de la formación bruta mundial del capital para el mismo periodo. Gran parte de esta inversión se dará en el área de servicios aunque la participación de las transnacionales en las exportaciones mundiales creció de un 29% en 1982 a 33% en 2007.

²¹ Esta situación ha llevado a varios autores a desarrollar conceptos tales como Neoextractivismo, Mal Desarrollo o Consenso de los Commodities. Este último, esbozado por Maristella Svampa (2013), ha tenido un importante impacto en el campo académico. El mismo advierte sobre la inserción histórica de la región a la división

Proporción de producción de soja por región en el mundo (2000-2018)



Fuente: FAOSTAT (<http://www.fao.org/faostat/es>)

Como vemos en el gráfico anterior, puede observarse el reforzamiento, en la década siguiente, de la tendencia a la sojización por parte de América respecto del resto del mundo.

Agronegocio y nueva ruralidad

Como parte de los cambios advertidos, se consolida un nuevo paradigma productivo rural: el *agronegocio*. Este se basa, por un lado, en los mencionados procesos de transnacionalización, concentración y financiarización en el ámbito agropecuario y, por el otro, en la incorporación de la tecnología genética (biotecnología), de información y de comunicación al servicio de la producción. Tal como advierte Bageneta (2018), el *agronegocio* es un modelo agrario sostenido en crecientes inversiones de capital, con la finalidad de obtener mayores rentabilidades y en una práctica discursiva propia para su legitimación. Se destaca por su “externalidad” respecto de las explotaciones agrarias “pues influyen en la toma de decisiones sectores de otras esferas económicas y factores tecnológicos externos que profundizan desarrollos previos de la denominada “revolución verde” (p.245). El *agronegocio* es, en suma, la forma que adquiere el capitalismo agrario en el siglo XXI en los países periféricos.

Claro está que factores locales inciden en su consolidación. A partir de la deregulación financiera de la etapa neoliberal, en la mayoría de los países de la región, se habilita el ingreso de bancos y otros inversores a vender los llamados productos derivados basados en materias

internacional del trabajo al tiempo que subraya “el ingreso en un nuevo orden, a la vez económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo cada vez más demandados por los países centrales y las potencias emergentes (p. 31). Para la autora, este consenso en torno al extractivismo genera ventajas visibles en el crecimiento económico y el aumento de las reservas monetarias pero produce nuevas asimetrías y profundas desigualdades en las sociedades latinoamericanas.

primas agrícolas y alimentarias, iniciando la denominada *financiarización de la agricultura*. Como sostienen Gorenstein y Ortiz (2016), las cuatro compañías comercializadoras globales – Archer Daniels Midland (ADM), Bunge, Cargill y Louis Dreyfus- desarrollan nuevas líneas de negocio, gestionando el dinero de terceros a través de fondos de cobertura y otros productos financieros, a la vez que utilizan los derivados agrícolas en su actividad empresarial tanto para protección de riesgos como para ampliar su alcance a través de la provisión de servicios financieros a terceros (p.4).

Los efectos más evidentes de este proceso son dos. En primer lugar, la concentración de la producción debido al precio de los paquetes tecnológicos y la necesidad de capacidad crediticia, con la consecuente expulsión de los sectores dedicados a una economía de autosuficiencia, a cultivos tradicionales o a la comercialización en pequeña escala. En segundo lugar, la transnacionalización de la actividad, producto de que estas empresas extranjeras se perfilan como las principales proveedoras de agroinsumos, de paquetes tecnológicos y valores financieros. Estos fenómenos refuerzan, ante todo, la preeminencia de un empresariado que manejaba los negocios rurales con criterios capitalistas de acumulación intensiva (Katz, 2014).

En el plano productivo, los cambios se orientan hacia el crecimiento de la productividad y hacia la internacionalización de la producción. Como sostienen Anlló, Bisang y Campi (2003), este fenómeno se sustenta a) en la adopción de tecnologías de punta en lo relativo a productos y procesos; b) en la puesta en producción de áreas marginales mediante el empleo de nuevas técnicas agronómicas; c) en transformaciones en el modelo de organización de la producción primaria y d) en la rearticulación de dicha producción en el marco de los circuitos agroalimentarios.

En este escenario, la emergencia de una *nueva ruralidad*²² se hace evidente. La complejidad que adquiere la relación campo-ciudad (puesto que esta dicotomía se diluye al calor de interconexiones múltiples), la fusión entre las actividades agrarias y las actividades industriales, el fortalecimiento de las cadenas productivas, los procesos de agroindustrialización dominados por las transnacionales y la aparición de nuevos patrones de consumo son algunos

²² El término se discutió sistemáticamente en el IX Congreso Brasileiro de Sociología en Porto Alegre y en la XIX Asamblea General de CLACSO en Recife en el año 1998 y luego fue adoptado por instituciones multilaterales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Key, 2009). En Argentina, sus principales exponentes fueron Miguel Teubal y Norma Giarraca. En Paraguay, el concepto fue discutido extensamente por Galeano (2011). Para este autor la transformación productiva con la incorporación de la agricultura comercial; la metamorfosis demográfica provocada por la alteración de los flujos migratorios; y el cambio político resultante de la descentralización establecida en la Constitución de 1992 originaron una nueva ruralidad no identificada con las tradicionales actividades agropecuarias, sino vinculadas a la lógica de la producción y el mercado urbanos.

factores que acompañaron el proceso (Grammont, 2004). Este escenario permite un cambio en el perfil de los actores que conlleva a la aparición de nuevos sujetos agrarios y de renovados intereses sectoriales.

En un trabajo conjunto, Balsa y López Castro (2011) advierten sobre el proceso de homogeneización social del agro argentino. Los autores sostienen que tal fenómeno se encuentra traccionado por la concentración de la producción agropecuaria y por lo que han dado a llamar la transformación de los productores medianos-grandes o “aburguesamiento de los chacareros”. Al cambiar su lugar de residencia, trasladándose a centros urbanos cercanos, se experimenta el abandono de las pautas de consumo y de obtención de bienes básicos tradicionales. Se dejan atrás la producción para el autoconsumo, las pautas de austeridad de gastos, la lucha por mantener la tierra en tanto patrimonio familiar, los lazos de solidaridad comunitaria y vecindad y, una psicología de la producción y el trabajo.

Otra de las consecuencias radica en que las familias se adaptan rápidamente a los patrones de consumo de las clases medias y medias altas urbanas e incorporan en su horizonte de necesidad el acceso a los bienes de ostentación. Los autores concluyen que la racionalidad familiar chacarera fue reemplazada por una racionalidad crecientemente capitalista y los productores se identifican cada vez más con los grandes propietarios rurales.

La hipótesis antes planteada no pierde valor heurístico para explicar el caso paraguayo. Tal como argumenta Rodríguez (2011), ya no podemos hablar de aquel campo paraguayo tradicional sino que “se trata de una *nueva ruralidad* que genera una nueva urbanización” (p.193). En este país, los cambios en la estructura social tras la modernización conservadora stronista hacia mediados de 1970 y la consolidación del patrón de acumulación basado en el agronegocio desde fines del siglo pasado producen directas mutaciones en la configuración de los actores sociales. Un marcado proceso de modernización de la estructura productiva y la progresiva concentración de la tierra genera una acelerada urbanización que ha modificado los hábitos, gustos y consumos de la mayor parte de la sociedad paraguaya (Soler y Quinteros, 2017).

Mercedes Campi (2012) explica en forma concluyente lo que denomina el pasaje de los saberes del agricultor a la red de innovación. En este proceso puede observarse la constitución de un modelo que:

otorga una creciente importancia las nuevas tecnologías de la información y de la biotecnología (que adquiere un valor estratégico-particularmente en semillas y genética animal-) en manos de agentes "externos al agro" (proveedores de insumos y terceristas).

Esta progresiva externalización del proceso de obtención de insumos se da en simultáneo con una creciente disminución de la importancia relativa de los conocimientos tácitos del productor tradicional al tiempo que se ha ido acentuando una pérdida de su autonomía de decisión sobre buena parte del proceso productivo al trasladarlo en parte al proveedor de insumos. Esto se ha visto acentuado por la mayor complejidad de los insumos que precisan del manejo del conocimiento científico que sólo poseen algunas grandes empresas. (p.141).

Para la autora, la atomización y heterogeneidad de los productores, en paralelo a la concentración de las empresas proveedoras -multinacionales cuyas actividades principales de investigación y desarrollo están concentradas en su casas matrices- favorece el surgimiento y profundización de las relaciones asimétricas.

Sujeto agrario hegemónico (1989-2003)

Los cambios económicos, productivos y sociales experimentados a partir de la emergencia del *agronegocio* y de una *nueva ruralidad* reconfiguran la estructura social del sector agrario, dando lugar a una nueva articulación entre los actores tradicionales y los nuevos actores del *agronegocio*. En esta tesis sostenemos que dicha reconfiguración y rearticulación sienta las bases para la emergencia de un nuevo *sujeto agrario hegemónico*.

Para Ernesto Mattos (2019), un *sujeto agrario hegemónico* es a) un *sujeto político* que disputa la política económica, b) *agrícola* porque se inserta en los principales bienes de producción para la exportación, particularmente cereales y oleaginosas y c) *hegemónico* porque, desde los orígenes del Estado Nación, pudo influenciar para mantener dicha estructura productiva: exportación de productos agropecuarios (par. 2). Este concepto, nos permite analizar la capacidad de la fracción vinculada al *agronegocio* para imponer sus intereses como intereses del conjunto del sector agropecuario y así dirigir el proceso de acumulación. En esta etapa histórica, Argentina y Paraguay se convierten, junto con Brasil, en los mayores exponentes del agronegocio latinoamericano y ello tuvo, *pari passu*, importantes consecuencias en la estructura social del sector, constituyéndose un *sujeto agrario hegemónico* en base a este nuevo paradigma productivo.

En efecto, la extensión exponencial del cultivo de la soja y el avance biotecnológico en su producción son dos de las principales transformaciones experimentadas en dichos países: el ingreso de la semilla transgénica en los sistemas productivos genera un clivaje al interior de la agricultura mecanizada y provoca su expansión inusitada. La implementación del agronegocio

implica el desplazamiento de cultivos tradicionales orientados hacia el mercado interno, problemas ambientales ligados a la utilización de un nuevo paquete tecnológico, deforestación debido a los altos valores de los arrendamientos, y el éxodo rural que genera una producción que requiere de poca mano de obra (Burgos, Mattos, Medina, 2014: 4).

Sin embargo, los países bajo estudio muestran diferencias importantes. Debido al nivel de industrialización desarrollado, en el caso argentino, la reconfiguración de la actividad agropecuaria se inicia a partir de un nuevo paradigma tecnológico y productivo basado en un modelo de agricultura industrial (Anlló, Bisang, y Campi, 2013, Teubal, 2006; Cáceres, 2015). En el caso paraguayo, podemos advertir la implementación de un novedoso modelo de producción, fundado en la utilización de biotecnología o en la consolidación del *agronegocio* como expresión más avanzada del capitalismo agrario (García y Ávila, 2019, Rojas Villagra, 2009) pero sin desarrollo industrial incorporado.

Barsky y Dávila (2009) historizan el ingreso de la semilla de soja a la economía argentina²³ y advierten que el crecimiento se ve traccionado por el ingreso al mercado de la semilla de soja transgénica (RR: *Roundup Ready*) cuando fue legalizado su uso en 1996. Como afirman Gras y Hernández (2016), el salto productivo que introduce la soja transgénica responde tanto a la expansión del área cultivada con granos y oleaginosas como al incremento de la productividad por hectárea debido a la incorporación de nuevas tecnologías. Para las autoras, ambos aspectos promueven una nueva fase de agriculturización orientada por un patrón mucho más intensivo en el uso de capital (p.109).

Algunos datos son elocuentes. Según la Dirección de Estimaciones Agrícolas perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el área sembrada pasa de 5.100.000 de hectáreas en 1990 a 12.606.845 en 2003 y, finalmente, a 16.141.338 en 2007. Asimismo, la producción aumenta de 10.700.000 de toneladas en la campaña 199/1991 a 34.818.550 toneladas en la campaña 2002/2003 para posicionarse en 46.238.890 toneladas en 2007/2008. Miguel Teubal (2003), en un trabajo central en la temática, realiza un mapa del modelo emergente en el que enfatiza la preeminencia de este cultivo sobre otros: “la soja, que expresaba el 10,6% de la producción granaria total del país en 1980/81, pasa a representar el 28,4% en 1990/91 y el 49,2% en 2002/2003” (p. 79). En efecto, la concentración de los cultivos oleaginosos en la soja acrecienta y en la campaña 2007/2008 la superficie sembrada de soja

²³ En este trabajo, los autores documentan que su producción inicia en 1937/38 pero que hasta la cosecha de 1960/61 la superficie sembrada no superó las 1.000 hectáreas. Recién en 1962 se realizó la primera exportación de este producto por un total de 6.000 toneladas con destino a Alemania. Durante la tercera presidencia de Perón (1973-1974) se vuelve a introducir la semilla, esta vez de Estados Unidos. De esa manera, la soja pasa de ocupar 79.800 hectáreas a mediados de 1970 a 2.100.000 hectáreas cultivadas en la campaña 1979/80 (p.37).

representa más del 85%, mientras que la producción representa el 90% del total. En el siguiente gráfico, puede observarse el fenómeno de manera más integral para el período 1990-2018, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):



Fuente: FAOSTAT (<http://www.fao.org/faostat/es>)

Como puede observarse, tanto el área de cosecha de soja como el volumen de producción mantienen un leve crecimiento hasta 1996, cuando la curva de ascenso toma un ritmo vertiginoso, producto de los cambios mencionados.

En cuanto a la distribución geográfica, las principales provincias productoras de soja son Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, representando el 80% de la producción. Sin embargo, como demuestran Teubal y Palmisano (2013), su producción se expande en particular hacia Santiago del Estero, Tucumán, y a otras provincias del Norte. Lo que revela que el aumento de la producción sojera se sostiene tanto por la incorporación de nuevas tierras como por la sustitución de otros cultivos tradicionales y por la tecnología que hace productiva tierras otrora no aptas para el cultivo. La diferencia respecto de Paraguay es que este país exporta su producción en forma de grano sin procesar (en un 90% de las exportaciones del producto) mientras que Argentina transforma los granos en aceite o harina a través de complejos agroindustriales. De esa manera, Argentina transforma en el principal exportador de aceite de soja, con 40% del mercado mundial, delante de Brasil (15%) y Estados Unidos (10%).

A medida que se fortalece el sector agrícola se consolida una comunidad de intereses entre las empresas aceiteras y exportadoras de granos, muchas veces en manos de las empresas transnacionales:

En los últimos años, las fábricas (aceiteras) jugaron un rol de suma importancia en lo que respecta a la liquidación de divisas y stockeo de granos. Por su capacidad instalada, de almacenaje y debido a su ubicación próxima a los principales puertos, tienen una importante participación en las exportaciones [...] en 2002 cinco firmas representaban el 70% del total de embarques, mientras que en 2012, esta cifra desciende a 55%. Cargill, ADM y Bunge encabezan el ranking, siendo tres firmas que poseen fábricas aceiteras en las zonas portuarias en las que operan (Burgos, Mattos, Medina, 2014:55).

Cabe destacar, a su vez, el nivel de financierización y tercerización del complejo agrícola argentino. Arceo y Basualdo (2009) afirman que, puesto que la tasa de interés en este periodo supera la rentabilidad de las principales explotaciones agropecuarias, se experimenta un desplazamiento del excedente del sector hacia el mercado financiero: "la producción pampeana dejó de regirse sobre la base de dos rentabilidades (agrícola y ganadera) para pasar a definir el destino de sus excedentes por tres rentabilidades: la financiera, la agrícola y la ganadera" (p.57). Esto implica la disolución del ciclo ganadero²⁴ y la plena incorporación del agro pampeano al patrón de capital sustentado en la valorización ficticia del capital.

Por otro lado, al igual que las grandes economías de escala, la agricultura en Argentina se consolida mediante alquileres -situación que se intensifica luego del aumento del valor de la tierra posconvertibilidad- dando origen a un sistema donde el que produce no es necesariamente el propietario de las tierras. El arrendamiento de campos tiene como contrapartida el ingreso de inversores -tanto personas físicas como jurídicas- y el surgimiento y consolidación de figuras tales como los *pools* de siembra, los fideicomisos o los fondos de inversión agrícolas.

También es significativo el aumento del contratismo. En el periodo estudiado esta figura asume un rol clave, ocupando entre el 70% y el 85% de la superficie de los principales cultivos de exportación (Muzlera y Hernández, 2016: 2). Esta actividad se erige como amparo del productor familiar capitalizado y como estrategia de supervivencia que combina la venta de servicios con la producción de bienes *commodities*. Esta es una estrategia implementada en un tercio de los hogares ante las dificultades del salto tecnológico. Como contrapartida se observa la concentración de la producción y de la tierra. Román y González (2006) realizan un análisis

²⁴El ciclo ganadero se basaba en la alternancia entre producción agro o pecuario según mejor rentabilidad.

sobre la base del Censo Nacional Agropecuario de 2002 y demuestran que, en el conjunto del país, la cantidad de explotaciones agropecuarias se reduce en un 20% entre 1988 y 2002:

[Se] observaron un número importante de “cededores de tierra”, que, si bien continúan siendo propietarios rentistas, abandonan la producción directa. Señalan, además, que la categoría “venta de tierras” es la que menos casos registró, confirmando esta tendencia del pasaje de productor directo a pequeño rentista” [...] la disminución de explotaciones se concentró en los estratos de tamaño de hasta 1.000 ha, con una mayor incidencia en las explotaciones de superficies más chicas. Al mismo tiempo, aumentaron su participación las explotaciones mayores a esa superficie (p. 36-37).

Este fenómeno genera que los intereses de los pequeños y medianos productores y/o propietarios comiencen a coincidir con los intereses de los grandes actores del complejo agroindustrial: su subsistencia se encuentra íntimamente ligada a la capacidad de las grandes empresas nacionales y transnacionales y de los nuevos actores del *agronegocio* (*pools* de siembra, fideicomisos, fondos de inversión) para integrar exitosamente las distintas instancias de producción (producción directa, venta de insumos y tecnología, distribución y comercialización). En efecto, lo que se evidencia es la capacidad de disciplinamiento de los grandes capitales sobre los sectores de menor envergadura.

En síntesis, el *agronegocio* conjuga innovación tecnológica, la inserción del sector financiero, actores emergentes y disponibilidad de sujetos productivos y sociales previos (Bageneta, 2018). Además, todo ello sustentado en la concentración progresiva de la producción y la oferta de insumos que homogeneiza intereses entre los distintos actores del “campo” argentino.

En Paraguay, el *agronegocio* se consolida a través de la producción y exportación de soja mecanizada, de la ganadería extensiva (Ávila y Monroy Sarta, 2018) y de nuevos actores globalizados como las grandes corporaciones del régimen agroalimentario, los empresarios del agronegocio y los rentistas (Fogel, 2018). La producción de soja se concentra en la zona este del país -sobre todo en los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Canindeyú, Caaguazú y San Pedro-, mientras que la ganadería se ubica en el norte y en la región occidental. Esta diferencia en la ubicación geográfica permite que ambas actividades resulten complementarias y que el modelo no se base en la preeminencia del sector agrario sobre el pecuario, como el caso argentino. Ambas producciones, sin embargo, se expanden a costa de los cultivos tradicionales y de consumo, propios de la agricultura familiar y campesina.

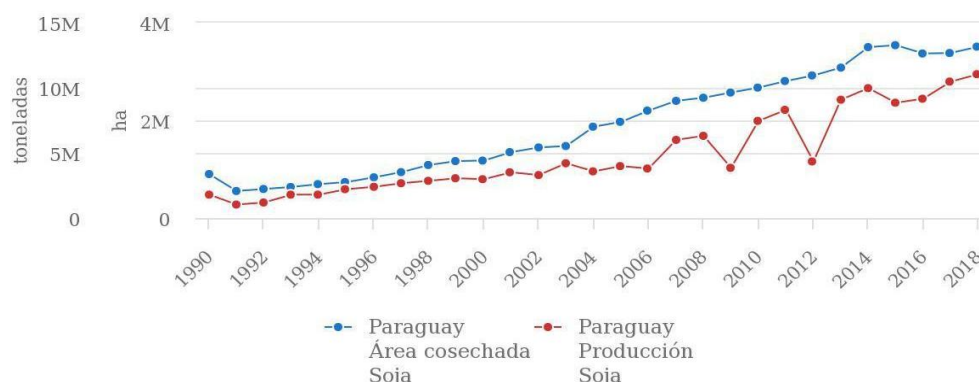
Como reconstruyen Fogel, Heikel y Palau Viladesau (1986), pueden distinguirse tres etapas en el cultivo de la soja en el país. La primera se desarrolla en el periodo 1956-1964 cuando la superficie y la producción se elevaban lenta pero constantemente pasando de 200 a 6.200 hectáreas y de 100 toneladas al año a 10.000. La segunda época puede situarse entre 1964-1969 y se caracteriza por una relativa estabilidad para el cultivo; mientras que en la tercera etapa, como ya hemos visto, hay un incremento constante y acelerado, tanto de la superficie como del volumen de producción.

La producción de soja en Paraguay fue históricamente destinada al comercio exterior. En 1989 se comienza a exportar un total de 945.375 toneladas. Hacia mediados de 1990 pasa de ser el cultivo de rotación del trigo, a convertirse en el cultivo de mayor exportación del país (IICA, 2015). La exportación evoluciona, entonces, a 2.025.552 en la zafra 1999-2000.

La superficie de siembra aumenta en un 60 % entre 1995 y 2001, pasando de 0,83 millones de hectáreas a 1,35 millones (CAPECO, 2020). Este crecimiento puede explicarse, por el ingreso ilegal al país de las semillas transgénicas desde Argentina en 1999 y su legalización en el año 2004, así como por la implementación del sistema de siembra directa que, en la actualidad, se aplica al 90% de las áreas de producción de los principales cultivos en el país (INBIO, 2019), dando comienzo a una nueva etapa en el modelo de producción agropecuaria.

En la actualidad, la soja ocupa un área de cultivo del 62% de un total de 5.637.300 hectáreas destinadas a la producción agrícola mientras que apenas 6% son destinadas a rubros agrícolas para alimentación (mandioca, poroto, batata y otros). El resto de la superficie, el 32%, es cultivada con maíz, arroz con riego, trigo, caña dulce y canola, sumando alrededor del 93,8% desarrollado por la agricultura mecanizada (Ortega, 2015:50). En el siguiente gráfico, puede observarse el aumento del área cosechada de soja y de la producción para el período 1990-2018, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

Área de cosecha y producción de soja en Paraguay (1990-2018)



Fuente: FAOSTAT (<http://www.fao.org/faostat/es>)

Al igual que el caso argentino, la curva de ambos indicadores se aceleran promediando la década de 1990 y tomando un pronunciado crecimiento a partir del periodo de superciclo de los *commodities*, como veremos más adelante.

En cuanto al nivel de industrialización, la exportación de soja se realiza principalmente en forma de poroto sin procesar pero se ha llevado a cabo un progresivo, aunque tímido, proceso de incorporación de valor: “el porcentaje de la producción destinada a la industria fue 30% en la zafra 2003/2004, 36% en la zafra 2016/2017, habiendo inclusive alcanzado 43% en la zafra 2014/2015” (Morínigo Aguayo, Báez y Leiva, 2018:28)²⁵

Respecto de la utilización de las biotecnologías, Paraguay se ubica en la sexta posición de los 24 países del mundo que manipulan cultivos genéticamente modificados y como el tercer país latinoamericano, detrás de Brasil y Argentina. Este recurso es utilizado sobre 3 millones de hectáreas. Según datos del SENAVE, en el año 2019, el país mantiene 28 licencias aprobadas: maíz (19 variedades), algodón (6 variedades) y soja (3 variedades)²⁶.

La nuevas condiciones de producción impuestas al empresariado local tras la implementación del *agronegocio* deriva en una progresiva confluencia de intereses entre estos actores y el capital transnacional, especialmente brasileño. Al igual que en Argentina, el

²⁵ En 2012 se dio un salto cuantitativo con un aumento del 50% en el uso de la soja para destino industrial, pasando de 1.570.000 toneladas para la cosecha 2010-2011 a 3.069.742 toneladas en 2012-2013. Este proceso de manufacturación se encuentra liderado por los grandes productores locales nucleados en CAPECO y CAP, mientras que las empresas transnacionales insertas en el agronegocio inhiben los proyectos de procesamiento y se muestran partidarias a la exportación sin valor agregado.

²⁶ Todos ellos, excepto la soja MON40-3-2 que fue aprobada en 2004, fueron admitidas por Federico Franco y por Horacio Cartes, los gobiernos posteriores al golpe de Estado de Fernando Lugo. Por su parte, el incremento del volumen de agroinsumos importados osciló entre 2009-2017 entre un 42% más (en el caso de los herbicidas importados líquidos) hasta 937% más (los fungicidas «secos») (Ranceschell, 2015:43).

agronegocio se encuentra liderado por grandes corporaciones multinacionales que son capaces de proveer de los paquetes tecnológicos y agroinsumos necesarios para una alta escala de productividad. En un estudio de suma relevancia para el campo, Rojas Villagra (2009) realiza un mapa de la composición social del sector. En el mismo reconstruye el origen de los actores del agronegocio en los distintos estadios de la cadena de producción y concluye que

la producción agrícola cada vez en mayor medida, es controlada y dirigida por las corporaciones transnacionales [...] Esta participación creciente del capital transnacional en el sector agrícola del país se constituye, en gran medida, en el núcleo del modelo del agronegocio implantado y extendido en el territorio nacional. Este núcleo transnacional es el principal elemento organizador de la estructura de producción agrícola, la cual por este mismo hecho está orientada a la exportación de lo producido en el país, en función a las necesidades y demandas del comercio internacional (p.33-34).

Las transnacionales se instalan en la provisión de insumos (maquinaria, agroquímicos y semillas), producción, acopio, agroexportación, agroindustria y en la oferta de servicios financieros y logísticos vinculados a dicho sector (p. 74). Las empresas de mayor gravitación son Monsanto, Cargill, ADM, Bunge, Dreyfus, Noble y Bayer. En cambio, las grandes empresas locales se encuentran generalmente en asociación con capitales argentinos y brasileños²⁷ y se dedican en su mayoría a la provisión de insumos (semillas, agroquímicos, tractores y otras maquinarias) y a la comercialización. Este fenómeno, al igual que en el caso argentino, ha generado un cambio en las unidades de producción: *pools* de siembra, fidecomisos, consultores y fondos de inversión (Ortega, 2012), también en manos del capital transnacional. Asimismo, el mercado de la maquinaria agrícola se encuentra igualmente dirigido por multinacionales. La empresa estadounidense John Deere, es representada por Automaq y junto con Agriculture Company-(AGCO) propietaria de la marca Massey Fergusson, buscan liderar este mercado con considerable crecimiento (Arrúa, 2019).

La producción, por su parte, es protagonizada por las cooperativas agrícolas y pecuarias cuyos socios son principalmente colonos menonitas (dedicados a la actividad tambera) y colonos de origen brasileño (dedicados al negocio agrícola y ganadero, pero especialmente producción de soja). Asimismo, estas cooperativas logran insertarse en la provisión de insumos y la comercialización -en el sector lácteo desarrollan plena industrialización sobre sus

²⁷ El autor relevó 28 empresas de origen nacional de las cuales 14 mantenían capitales de estos dos países, pero con primacía de Brasil.

productos- integrándose verticalmente y mejorando sus condiciones de producción y accesibilidad a los paquetes tecnológicos y al crédito.

La ganadería²⁸ se convierte en una de las principales estrategias de inserción y difusión de los grupos empresariales extranjeros (Galeano, 2016). La misma presenta un importante nivel de extranjerización. Los tres principales frigoríficos del país (Frigoríficos Concepción, JBS, Frigomerc) son de origen brasileño:

La expansión de los monopolios brasileiros sobre la producción de carne fue dándose en las últimas décadas, con un importante salto en la adquisición de empresas de capital paraguayo por parte de grandes monopolios brasileiros en el año 2008, principalmente en el marco de la apertura del mercado europeo a la carne paraguaya [...] Para agosto del 2008, se calculaba que 42% de la producción de carne se encontraba controlada por capitales brasileiros (Vuyk, 2013: 14).

También el mercado financiero se encuentra hegemonizado por capitales brasileiros, logrando la integración vertical de la actividad de origen y obteniendo privilegios diferenciales. Como argumenta Vuyk (2013), el banco brasileño Itaú²⁹ coloca prioritariamente su capital a disposición del agronegocio, la ganadería y el comercio exterior, al tiempo que conoce el estado de los negocios a partir del trabajo en estos rubros, fomentando la expansión de los capitales brasileiros a través de los créditos. La autora presenta datos contundentes, proporcionados por la Superintendencia de Bancos de Paraguay: hacia 2013, los bancos de capital brasileiro controlan el 18,69% del total de los activos y el 17,56% de las colocaciones netas y, poseen 7, 28% del total de las 426 sucursales a nivel país de todos los bancos (p.15) .

Esta preeminencia del capital brasileño por sobre los capitales locales tiene su origen, como ya hemos demostrado, en el ingreso promovido tras el estrechamiento de las relaciones comerciales entre Brasil y Paraguay con la construcción de la Represa Hidroeléctrica Binacional Itaipú y por las ventajas comparativas que ofrecía el país a los capitales brasileiros para obtener y explotar tierras en el marco de la modernización agrícola. Sin embargo, es importante marcar una diferencia entre el flujo migratorio de la década de 1980 con el de la

²⁸ La ganadería es otra de las actividades que se ha transformado y expandido durante las últimas décadas, fundamentalmente a través de la incorporación de la genética animal. Según datos proporcionados por Avila Schmalko y Monroy Sartaen (2018) el mayor crecimiento de ganadería se observa en la Región Occidental, donde el Departamento de Alto Paraguay registra ocho veces más cabezas de ganado que lo que registraba en 2002 con un crecimiento de 735%.

²⁹ El banco Itaú es uno de los bancos más grandes del mundo, el mayor banco de América Latina y uno de los principales agentes financieros de transferencia de los recursos del BNDES

década siguiente. Hacia principios de 1990 este flujo se reduce, disminuyendo la población brasileña en Paraguay, sin embargo, los colonos ya asentados en las décadas precedentes empiezan a conformar nuevos latifundios en departamentos cada vez más alejados de la frontera con el Brasil, como Caaguazú, Caazapá, San Pedro y Misiones (Riquelme, 2005) y, así, logran extender su dominio territorial, al tiempo que se insertan en la diversificada cadena del agronegocio local.

Fogel (2018) enfatiza la importancia de la extranjerización del territorio nacional y sostiene que “entre los propietarios con fincas que oscila entre más de 31.000 hectáreas hasta más de medio millón de hectáreas la mayor superficie corresponde al capital extranjero, incluyendo a la secta Moon (590.000 has), Grupo Espíritu Santo (136.559 has), Grupo Favero (129.817 has)” (p.18). Según datos del Censo Agropecuario del año 2008, esta situación encuentra su paroxismo en la zona fronteriza. En el departamento de Alto Paraná el 55% de las fincas mayores a 1.000 has. pertenece a capitales brasileños mientras que en Canindeyú la proporción entre los propietarios de más de mil hectáreas llega al 60%.

Los territorios que en la actualidad conforman el núcleo duro del agronegocio y que están sometidos a la extranjerización fueron tradicionalmente propiedad de campesinos e indígenas y su despojo implica el recrudecimiento de la persecución judicial, de los desalojos violentos y la expulsión migratoria a las ciudades (Ávila y Monroy, 2018). A diferencia del caso argentino, en el cual la concentración de la producción se experimenta a partir del fenómeno del rentismo, en Paraguay lo que existe es un desplazamiento y expulsión de pequeños productores, proceso sustentado en la histórica irregularidad jurídica de la propiedad de la tierra en el país. Con lo cual, la estructura social agraria es diferente: los productores son grandes actores integrados al agronegocio o pequeños productores que para su subsistencia deben vender su producción a las comercializadoras transnacionales y brasileñas. En todo caso, se experimenta el mismo fenómeno de homogeneización de intereses que en Argentina pues, para evitar la expulsión, los actores de menor envergadura deben subordinarse a las demandas y a la dinámica productiva de los actores más concentrados.

Sin embargo, ello no obtura un ascenso en la conflictividad campesina organizada, protagonizada por quienes fueron efectivamente expulsados de este modelo productivo. En un trabajo sobre el conflicto campesino organizado en la década de 1990, Ramón Fogel (2001) proporciona datos que resultan ilustrativos. Hacia 1994 existían 13 organizaciones nacionales censadas, 58 organizaciones regionales, 111 zonales, y 768 comités de base. Las movilizaciones son protagonizadas por la Federación Nacional Campesina (FNC) y por la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC). Promediando la década, estas confederaciones

campesinas articulan la histórica demanda por la tierra con la oposición al neoliberalismo y los proyectos privatistas del periodo. Según los datos relevados por el Centro de Documentación y Estudios de Paraguay y sistematizados por el autor, entre los años 1990-2000 se desarrollan 544 conflictos, 206 ocupaciones, 308 manifestaciones. Esta situación se intensifica entrado el nuevo siglo. Diego Domínguez (2005) se refiere a esta problemática en términos de *agriculturas en tensión*. Por un lado, se presenta el avance de la agricultura transgénica y, por el otro, la resistencia de la agricultura campesina. Advierte que “lo que se encuentra de fondo es la lucha por el territorio” (p.56).

La combatividad y nivel de organización del campesinado paraguayo en torno a la propiedad de la tierra responde a elementos históricos (las ventas de territorio fiscal tras la Guerra de la Triple Alianza y posteriormente, la irregularidad del proceso de colonización desde 1963) pero también coyunturales: creciente nivel de concentración de la producción y al proceso más reciente de urbanización forzosa debido a la expulsión. Este es un punto clave respecto de las diferencias entre los países aquí estudiados, puesto que Argentina carece de un movimiento campesino articulado.

En Paraguay, el escenario de conflictividad dota al campesinado de un ideario de reforma agraria y de una trayectoria de lucha que afecta de manera directa el vínculo entre el Estado y el empresariado del agronegocio, así como con las entidades corporativas que lo representan. Como veremos más adelante, este fenómeno es condición de emergencia del gobierno de Fernando Lugo y el principal foco de tensión entre éste y las corporaciones agropecuarias bajo estudio en esta tesis.

Lo cierto es que tanto en Argentina como en Paraguay, los cambios provocados por el *agronegocio* transforman inequívocamente el paisaje rural dando origen a una *nueva ruralidad* y a un nuevo *sujeto agrario hegemónico*. El complejo de actores locales se encuentra ligado financiera y productivamente a las necesidades de expansión que le brindan las compañías transnacionales debido a su consolidación en el mercado crediticio y de insumos agropecuarios, en el caso paraguayo con preeminencia del capital brasileño. Las grandes corporaciones extranjeras son las que deciden el producto, el método y el destino de la producción a través de su oferta de insumos tecnológicos, la demanda extranjera que ellos mismos conforman y el financiamiento que proporcionan.

Como ya hemos mencionado, el proceso de homogeneización de intereses se desarrolla en este mismo sentido: para mantenerse un lugar en el sistema productivo, los actores locales deben ajustarse a las pautas productivas y comerciales de los capitales extranjeros. Existe un componente disciplinador del capital concentrado que obtura la capacidad de los actores locales

para desvincular sus necesidades materiales y llevar a cabo un proyecto autónomo de acumulación. Ello tiene sus consecuencias en el plano corporativo: cuando el empresariado local activa sus repertorios de acción a través de sus organizaciones empresariales también se encuentran representando los intereses de otros actores que carecen de representatividad institucionalizada pero que logran condicionar, a través de una cadena productiva integrada, las demandas de las corporaciones empresariales.

A su vez, este fenómeno posibilita un proceso de homogeneización y de reordenamiento de intereses entre los mismos actores locales: sujetos económicos que históricamente fueron antagónicos en sus demandas ahora coexisten y confluyen en sus requerimientos hacia el Estado, direccionando y condicionando conjuntamente la política económica (Burgos, Mattos y Medina, 2014: 13). En efecto, la principal consecuencia es la confluencia de intereses entre distintos sectores del ámbito rural o rural-urbano.

En síntesis ¿qué *sujeto agrario hegemónico* surge en esta coyuntura histórica signada por el cambio productivo y social? En Argentina, acentuamos el rol de las grandes empresas locales insertas en importantes complejos agroindustriales (especialmente de producción de oleaginosas). Aquí, los capitales nacionales logran importantes niveles de integración vertical y estándares internacionales en los niveles de productividad y de procesamiento. La alianza con el capital transnacional se distingue, principalmente, en que las grandes corporaciones extranjeras se convierten en los proveedores de insumos, de crédito y en canales de comercialización y exportación.

En Paraguay, el agronegocio surge de un proceso de extranjerización que si bien fue iniciado en la década de 1970 toma una dinámica particular en la etapa estudiada en este capítulo. La importancia del capital brasileño radica en que logra aliarse al capital nacional e integrarse verticalmente a través de su participación en las diferentes fases del agronegocio, consolidando una posición hegemónica al interior del sector.

Podemos argumentar, entonces, que la fracción del capital -al interior del sector agropecuario y de la economía en su conjunto- que logra imponer sus intereses y dinámicas productivas al resto difiere en cada caso. Mientras que el sujeto agrario hegemónico en Argentina está conformado por las grandes procesadoras y exportadoras de oleaginosas nacionales ligadas al capital transnacional; en el caso paraguayo, el sujeto agrario hegemónico se concreta en la alianza entre el capital concentrado local y los productores brasileños, es decir, la fracción denominada *brasiguayos*.

Capítulo 3. Sujeto agrario hegemónico, bloque en el poder y acción corporativa en Argentina y Paraguay (1989-1999)

El análisis de la *dimensión política* y de la acción corporativa emprendida por las organizaciones empresariales nos insta a indagar en las estrategias del sector empresarial para consolidar y expandir su poder económico y político. Nos preguntamos ¿Por qué en determinados momentos la acción corporativa empresarial parece tener menor gravitación y en otros se vuelve la estrategia privilegiada de intervención por parte del empresariado agropecuario?

Siguiendo a Gastón Beltrán (2007), la forma predominante del Estado delimita el abanico de acciones posibles y resulta vital para la forma en que se organizan y expresan dichas acciones en el campo político (p. 27). En este sentido, para explicar la preeminencia o no de los canales corporativos en la acción del empresariado agropecuario, esta investigación se centra particularmente en el vínculo del empresariado y de las organizaciones empresariales con el Estado.

Para ello nos nutrimos del concepto de *bloque en el poder*. Para Poulantzas (2007), el *bloque en el poder* se refiere a la dominación política de la estructura estatal por parte de varias fracciones de clase:

Estado capitalista presenta también, por su estructura específica, y en sus relaciones con las clases y fracciones dominantes, una particularidad respecto de otros tipos de Estado. Se trata del problema del bloque en el poder. Puede establecerse, en esas formaciones, la relación entre, por una parte, un juego institucional particular inscrito en la estructura del Estado capitalista, juego que funciona en el sentido de una unidad específicamente política del poder del Estado, y, por otra parte, una configuración particular de las relaciones entre las clases dominantes: esas relaciones, en su relación con el Estado, funcionan en el seno de una unidad política específica recubierta por el concepto del bloque en el poder (Poulantzas, 2007: 295).

Este dominio por parte de una clase o fracciones de clase se inscribe en el nivel político y comprende al campo de las prácticas políticas, permitiendo reconstruir la unidad contradictoria existente entre las mismas y, a su vez, el rol que ejerce, al interior de un bloque en el poder, la fracción hegemónica. Lo importante es que al hacer coincidir su reproducción con la reproducción del capital en su conjunto, la fracción hegemónica impone los lineamientos

generales de la política económica y busca presentarlos como el interés general de la sociedad, como la mejor o única opción para hacer crecer la economía (Wainer, 2010:34).

Lo central no es que una fracción empresaria tome la dirección efectiva del Estado (como en la *ceocracia*) sino que ésta logre hacer coincidir la reproducción del capital en su conjunto con su propia reproducción y pueda imponer los lineamientos generales de la política económica. Sobre todo, que consiga que sus intereses específicos sean realizados a través del aparato del Estado.

Es necesario advertir, además, que esta concepción no implica que el Estado represente sin mediación los intereses de una clase, una fracción de clases o una alianza de clases. El Estado goza de una autonomía relativa (Mann, 2007) y, por ello, el *bloque en el poder* se inscribe en la dinámica de intereses en pugna. Esta concepción pondera el rol de los sujetos en acción para construir su posición hegemónica.

A partir de lo dicho, sostenemos que en las etapas históricas en las cuales el *sujeto agrario hegemónico* (la fracción concentrada del sector agropecuario ligada al agronegocio en Paraguay y en Argentina) debe disputar su posición en el *bloque en el poder*, las entidades gremiales asumen un papel predominante en la estrategias para imponer sus intereses frente a las otras fracciones de clases dominantes y/o clases subalternas. En dicha situación a) la dimensión corporativa se vuelve el marco privilegiado de intervención; b) la acción corporativa y, especialmente, el conflicto político se instala como estrategia prioritaria y c) se pone en marcha una logística corporativa de unidad liderada por la fracción desplazada que tiene como objetivo maximizar la capacidad de influencia hacia el Estado y consolidar su posición hegemónica respecto del resto de los sectores económicos.

Ante la hipótesis planteada deviene necesario incorporar la *dimensión política* al estudio del empresariado local a través abordaje de las organizaciones empresariales y de la acción corporativa que emprenden en Argentina y Paraguay. Tales entidades se presentan con el objetivo de amalgamar posiciones disímiles en el ámbito económico-estructural para luego expresarlas mediante la acción política colectiva, en forma consensuada y homogénea y en el plano político-institucional. Estas organizaciones tienen una clara presencia social, ocupan posiciones de poder, cumplen un rol de liderazgo en el movimiento empresario y en la orientación política del país (Schvarzer, 1990).

Asimismo, la acción empresaria, como toda acción, se desarrolla en un contexto sociohistórico que afecta los intereses y la forma en que son percibidos. Beltrán (2007) trabaja con el concepto en un sentido weberiano (como acción significativa orientada hacia otros) para sostener que las acciones colectivas del empresariado representan intereses diversos y que éstas

no sólo se encuentran exclusivamente orientada por los intereses inmediatos sino que también por creencias, normas, tradiciones y poder. Desde esta perspectiva, la acción corporativa no deriva únicamente de los cambios en las estructuras sociales ni, por el contrario, de la mera voluntad de los actores, lo que nos permite complejizar el abanico de dimensiones y variables que condicionan a los sujetos sociales aquí estudiados. En rigor, se trata de acciones que exceden la práctica económica y que se encuentran enmarcadas por y dirigidas hacia el Estado (Beltrán, 2011).

Si las organizaciones empresariales mantienen *per se* una centralidad eminentemente política, entonces, la acción corporativa que emprenden es un tipo de acción política, al tiempo que un subtipo de acción colectiva (Dossi y Lissin, 2011). Esta puede implicar múltiples estrategias de intervención, basadas tanto en la acción como en la omisión de respuestas ante coyunturas determinadas. En esta tesis nos centraremos en las instancias de *conflicto político* protagonizadas por las entidades estudiadas y, particularmente, en aquellas donde las entidades estudiadas actúan conjuntamente.

Para Tilly (1998) el *conflicto político* incluye aquellos acontecimientos donde algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos) y donde al menos una de las partes afectadas por las reivindicaciones es un gobierno (p.30).

En este sentido, el concepto nos resulta útil por dos razones. Primero, nos permite analizar la relación entre los distintos actores sociales en una coyuntura crítica y a partir de allí indagar en la comunidad de intereses que se ponen en juego en la misma. En segundo lugar, los gobiernos que se encuentran en el ejercicio del poder del Estado no son retomados como simples interlocutores sino como parte constitutiva del conflicto. Asimismo, centrarnos en aquellos conflictos políticos donde las organizaciones estudiadas actuaron en forma conjunta nos permite observar si el fenómeno se encuentra dirigido por una entidad corporativa en particular y si existen resistencias a esa dirección por parte del resto del arco organizativo o si, por el contrario, el proceso de unidad se da en forma más o menos armónica.

Política agropecuaria y legislación agraria (1989-2003)

Para indagar en la capacidad del *sujeto agrario hegemónico* para constituir el *bloque en el poder*, en este apartado nos centraremos en el análisis del modelo socioeconómico impuesto en el periodo 1989-1999 en Argentina y Paraguay y, particularmente, en dos variables del ámbito político-institucional: a) las normas jurídicas vigentes referidas al ámbito agropecuario y b) la política agropecuaria y el marco tributario. Entendemos que estas variables, como

expresión institucional de la orientación económica e ideología del Estado, dan cuenta de la capacidad de una fracción, en este caso el *sujeto agrario hegemónico*, para mantener la dirección política del Estado durante el periodo 1989-2003.

En Argentina, hacia fines del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se desata una aguda crisis de distribución. En principio, esta crisis se encuentra liderada por el sector agropecuario dado que, a razón de la implementación del Plan Primavera, consideraba que existía una abrupta transferencia del sector agroexportador al industrial (Nun y Lattuada, 1991). La puja distributiva inicial deriva en la hiperinflación de 1989 que tuvo múltiples consecuencias, pero la principal de ellas fue la de “despejar el terreno para que la aplicación del *shock* neoliberal de los años noventa fuera presentado como la solución a la crisis del populismo y del estatismo” (Ortiz y Schorr, 2006:462).

Tras la salida anticipada de Alfonsín, el electo presidente Carlos Saúl Menem (1989-1999) se presenta como un proyecto refundacional liderado por una fracción del peronismo que se vuelve hegemónica y que cuenta con el apoyo explícito de los grandes empresarios, la mayor parte de los economistas ortodoxos y los principales medios de comunicación (Heredia, 2011). Como sostiene Pucciarelli (2011) el menemismo resuelve tres problemas endémicos a la vez: genera un nuevo patrón de acumulación del capital, basado en la transformación de la deuda externa en endeudamiento permanente; elimina definitivamente la situación de empate permanente que caracterizó a la confrontación irresuelta desde la posguerra de sus dos fracciones tradicionales (la industrial y la agropecuaria) e impone su propia concepción, estrictamente neoliberal, de la marcha de la economía, la reorganización de la sociedad y la refuncionalización del Estado. En efecto, se forja un proyecto hegemónico cuyo principal objetivo es cambiar profundamente la relación vigente entre el Estado, la sociedad y el mercado.

Este proyecto refundacional se realiza mediante la implementación de una serie de reformas estructurales³⁰ recomendadas por los organismos internacionales de crédito, y avaladas por los sectores dominantes internos (Schorr y Catellani, 2004)³¹.

³⁰ Los dos dispositivos jurídicos más relevantes en la implementación del paquete de medidas neoliberales fueron la ley N° 23.696 de Reforma del Estado y la ley N° 23.697 de Emergencia Económica. La primera de ellas habilitó el proceso de privatizaciones de empresas públicas y permitió la formación de una “comunidad de negocios” donde convergieron los grupos económicos locales, las nuevas firmas extranjeras y los acreedores externos (Basualdo, 2006). La segunda ley eliminó determinadas transferencias al sector privado y terminó con las políticas de fomento industrial, al tiempo que otorgaba al poder ejecutivo poderes extraordinarios en función de los cuales podía “legislar” por decreto prescindiendo del Congreso Nacional (Abeles, 1999).

³¹ Este proyecto económico tuvo, como hemos visto, sus orígenes programáticos en la década del setenta y más allá de la existencia de proyectos de índole heterodoxo como el Plan Austral (1885), se ha sostenido en términos estructurales durante la posterior la transición democrática.

La implementación del Plan de Convertibilidad (ley N° 23.928 de Convertibilidad del Austral) significa “la forma concreta que adoptó la reestructuración regresiva de la economía argentina, proceso inscrito en una tendencia de largo plazo al estancamiento y la reducción de las capacidades productivas de la economía iniciado hacia mediados de los años setenta” (Basualdo y Nahon, 2007: 182).

El nuevo tipo de cambio nominal no resulta competitivo para los sectores primario exportadores dado que los precios relativos del agro se deterioraron respecto a los restantes sectores, como la industria, los servicios públicos, la minería y el petróleo Wainer (2013). Sin embargo, la evolución del sector bajo el esquema de convertibilidad se caracteriza por una combinación de aumento de la productividad -debido a la incorporación de tecnología y nuevas técnicas de producción-, de los volúmenes de comercialización -gracias a la dinamización de las exportaciones- y en el deterioro de la rentabilidad agraria, con respecto a la década del ochenta (Salvia, 2014). Por su parte, la contracción del salario en términos relativos y la concentración del ingreso resultan altamente funcionales para este sector en un doble sentido: incrementando los saldos exportables disponibles e induciendo una mejora del tipo de cambio real. Dada esta situación, los grupos económicos con mayor capacidad de liquidez lograron reconvertir su capital hacia las actividades más dinámicas (principalmente agroindustria) y garantizarse una tasa de retorno sobre ventas superior a la registrada en esos años por el conjunto de la economía.

Asimismo, la desventajosa política monetaria es acompañada por múltiples compensaciones que benefician de manera muy disímil a los distintos actores del agro argentino. Durante esta etapa se realizan las dos principales demandas que las organizaciones empresariales reclamaban al gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1999): desregulación de los mercados y eliminación de las retenciones (Lattuada y Nun, 2011). Mientras que la desregulación permite un esquema basado en la fuga de activos y su valorización en el mercado financiero internacional; la eliminación de las retenciones sobre la totalidad de los cereales (solo quedando gravadas las semillas de soja y girasol por una alícuota del 3,5%) permite mejorar los márgenes de ganancia.

Por su parte, en el año 1991 el decreto 2.284 desregula el mercado interno de bienes y servicios, los mercados de productos regionales y de industrias de capital intensivo, el comercio exterior y el mercado de capitales. Barsky y Dávila (2009) realizan un recuento de las consecuencias inmediatas en el sector agropecuario y en la dinámica institucional del mismo:

Para el sector agropecuario las medidas vinculadas con la desregulación de los mercados se tradujeron en la disolución de la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, La Corporación Argentina de Productores de Carnes, el Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, la Dirección Nacional de Azúcar, el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate, La Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de Yerba mate, el Instituto Forestal Nacional y el Mercado de Concentración Pesquera. También se liberaron los cupos de siembra, cosecha, elaboración y comercialización de caña de azúcar y azúcar, yerba mate y viñedos, uva y vinos. Se eliminaron las regulaciones del mercado de leche e industria láctea, se derogaron las contribuciones e impuestos que financiaban a los organismos y se intentó limitar el Fondo Nacional del Tabaco, sin conseguir el objetivo. Las medidas de regulación impositiva eliminaron los impuestos y tasas sobre las exportaciones -entre ellas la contribución destinada al INTA-, rebajaron los aranceles a la importación de insumos y productos agropecuarios -en particular los provenientes de los países firmantes del Tratado de Asunción, que luego constituirían el MERCOSUR-, redujeron impuestos a los insumos como los neumáticos y el gasoil, y eliminaron diversos impuestos a distintas operaciones comerciales (Barsky y Dávila, 2009:443-444).

La ley N° 24.093/92, permite la privatización de los puertos estatales, habilita los puertos privados que se encontraban en funcionamiento y la creación de nuevos puertos (tanto públicos como privados). La eliminación de la Junta Nacional de Granos (que controlaba los precios y garantizaba un precio sostén) pone a la Argentina en una situación diferencial desfavorable respecto de otros grandes exportadores de cereales en la región y en el mundo, ya que expone la actividad a las oscilaciones del mercado mundial. Sin embargo, la reducción de aranceles a los bienes de capital combinada con los estímulos a la importación favorece un sustancial incremento en el ingreso de maquinarias e insumos agropecuarios externos (Azcuy Ameghino, 2000:192-193).

En un contexto de implementación de costosos paquetes tecnológicos y de desregulación y apertura del sector, la supervivencia de los agentes del agro depende de la capacidad de obtener mejores recursos financieros y de adecuarse a las nuevas dinámicas de la producción. Como consecuencia, se experimenta una fuerte penetración del capital financiero en la actividad agricolaganadera, lo que habilita una abrupta capitalización en base a créditos diferencial otorgados en la banca pública (coordinado desde el Banco Nación de la República Argentina) y desde el ámbito privado a partir de los servicios financieros otorgados por las grandes transnacionales que se convierten, como hemos mencionado, en las principales acreedoras a través de la financiación de los insumos y paquetes que ofrecían.

Sin embargo, la comunidad de intereses entre el capital financiero y los actores agroindustriales más concentrados se ve progresivamente erosionada hacia 1998. El ingreso a una etapa de recesión internacional y de restricción financiera para América latina se complementa con una disminución del precio internacional de los productos exportados. Entre 1998 y 2001, la propia recesión interna, una abrupta desaceleración en el ritmo de expansión de las ventas al exterior de las firmas de la cúpula y las crecientes dificultades que experimentan los grandes agentes económicos para fugar capitales al exterior hicieron declinar alrededor de un 10 por ciento la rentabilidad las compañías líderes (Schorr y Castellani, 2004).

En esta coyuntura de crisis internacional, prescindir de política monetaria y de capacidad recaudatoria por parte del Estado se vuelve un inconveniente para garantizar el proceso de acumulación del empresariado agroindustrial. La mayor parte de la fracción agroindustrial -con la excepción, como ya veremos, de los sectores más concentrados nucleados en la Sociedad Rural Argentina- entra en disputa.

Este escenario se intensifica con la devaluación de la moneda brasileña en 1999, dando lugar a la emergencia de dos discursos empresariales sobre la salida de la crisis.

Las fracciones de la clase dominante que se ven perjudicadas por el atraso cambiario en un contexto de apertura promueven una devaluación que permitiese mejorar el nivel de competitividad de la economía argentina. Mientras que las fracciones claramente beneficiadas por el modelo convertible (el sector bancario y financiero, las empresas privatizadas y las grandes firmas extranjeras que habían adquirido activos fijos) proponen la profundización del esquema convertible, es decir, la dolarización de la economía. (Szkolnik y Castellani, 2011). Estos proyectos se van definiendo y consolidando durante el gobierno de De la Rúa³² y su salida tras la crisis institucional de 2001. Las masivas manifestaciones de diciembre de 2001 evidencian un campo político desarticulado y en profunda descomposición que deriva en instancias de inestabilidad institucional y en una crisis de representación³³. La efervescencia social en curso y su deriva en una crisis sistémica pone fin a la modalidad que adopta la

³² Las elecciones de 1999 dieron como ganadora a la dupla presidencial Fernando De la Rúa- Carlos Álvarez, como expresión de una alianza política entre el Partido Radical (UCR) y el Frente País Solidario (FREPASO). La plataforma electoral se basó en un discurso de reestructuración moral frente a la corrupción propia del período menemista, pero con continuidad del modelo económico. Sin embargo, la crisis internacional, el agotamiento de los recursos financieros para mantener el esquema convertible, los altos niveles de desigualdad expresados en los indicadores sociales, y la desarticulación del bloque pondrían en duda la viabilidad del modelo y derivarían en una de las crisis más significativas de la historia argentina. En 2001 se conjugaba un escenario de efervescencia social con la rearticulación definitiva de las alianzas entre los sectores económicamente dominantes.

³³ En tan solo 11 días el país contó con cinco presidentes: tras la caída de Fernando de la Rúa fueron designados Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Camaño y, finalmente, Eduardo Duhalde. Cuando asumió, barras peronistas se agredieron en los alrededores del Congreso. En aquel 2001, Argentina entraba en su cuarto año de recesión, con más de un tercio de su población sumida en la pobreza y altos niveles de desempleo.

reproducción del capital durante la década pasada, iniciando una crisis de hegemonía del modelo neoliberal y de valorización financiera (Bonnet, 2010). Este fenómeno permite la apertura de una etapa donde los distintos estratos sociales y fracciones del capital intentan definir un nuevo patrón de acumulación y el consenso social que permita plasmarlo como una propuesta universal para el conjunto social (Basualdo, 2011). En efecto, nos encontramos no solamente ante un modelo económico en pugna sino en un proceso donde las distintas fuerzas sociales disputan por la constitución de un nuevo *bloque en el poder*. Finalmente la resolución por la vía devaluatoria gana preeminencia cambiando definitivamente los términos de intercambio en el sector agroexportador.

En Paraguay, la culminación de la obra de Itaipú hacia principios de la década de 1980 demuestra que el crecimiento experimentado en la etapa anterior respondió más a un *shock* endógeno que al mejoramiento de las variables macroeconómicas. Para el periodo 1982-1988 el crecimiento promedio anual del PBI es de apenas 1,96 y del PBI per cápita de 1,1% (Borda, 2007: 12). A este retraimiento debe sumarse la crisis de la deuda -que impide una inyección vía endeudamiento, como se había realizado hasta el momento- y la baja internacional de los precios agrícolas.

La política económica stronista muestra sus limitaciones, al tiempo que reclinan las tasas de rentabilidad del empresariado el sistema de cambios múltiples oficia como impuesto implícito al empresariado y se reducían las transferencias desde el Estado hacia el sector privado. Como sostiene Borda (1994)

El problema crítico del Estado con relación al sector empresarial radicó-por un lado- en la manera en que el régimen de Stroessner intentó generar nuevas fuentes de ingresos para el sector público, a través de la utilización de mecanismos tales como los tipos de cambios múltiples, la reducción de los préstamos para el sector privado, y la contratación de nuevos y numerosos empréstitos externos y, por el otro, en su incapacidad para manejar y hacer frente a la inestabilidad económica. (p. 41)

Para el año 1987 las cúpulas empresariales piden al gobierno la liberalización de la política de cambio, la eliminación del contrabando, la disminución del déficit fiscal y el incremento de créditos al sector privado. La política estatista y dirigista de Stroessner resulta, para la clase empresarial, anacrónica y obsoleta (Soler, 2012).

Podríamos argumentar, entonces, que el golpe de Estado protagonizado por una fracción militar que destituye al stronismo en 1989 fue un punto de inflexión en cuanto a la autonomía

del Estado respecto de las clases económicamente dominantes. Los cambios propiciados por la dictadura sientan las bases para su destitución y habilitan la apertura de una crisis de hegemonía. A diferencia del caso argentino, donde el gobierno de Carlos Menem consolida un patrón de acumulación ya iniciado durante la última dictadura militar (1976-1982), el golpe de Estado en Paraguay y sus posteriores gobiernos hasta el año 2003, inician un novedoso periodo de apertura y liberalización económica.

Tras el golpe, el gobierno del General Andrés Rodríguez (1989-1993) sienta las bases jurídicas y políticas para la liberalización de la economía paraguaya y forja una alianza con las fracciones del capital que sostendrán económica y políticamente el modelo. Se inicia la etapa neoliberal en Paraguay.

El gobierno de Rodríguez se apoya en el grupo empresarial de los años 70 que era el sector emergente del Partido Colorado³⁴ y se aleja de los tradicionalistas identificados en lo económico con las prácticas del stronismo y con el rechazo de la integración del Paraguay al MERCOSUR (p.3). Los barones de Itaipú (principalmente la fracción dedicada a la producción agropecuaria a gran escala) comienzan a formar parte del *bloque en el poder* y a hegemonizar su posición respecto de otras fracciones. Esto se evidencia en las reformas, que, en este periodo, están centradas en la producción agropecuaria y apuntando a la adecuación de la economía a estándares globales de competitividad. El objetivo es consolidar un perfil agroexportador desde la perspectiva de las ventajas comparativas (Borda 1994).

Primeramente, se implementa un nuevo régimen cambiario con un tipo de cambio único y libre dentro de un sistema de flotación administrada por el Banco Central del Paraguay, conforme a un programa monetario de control de la inflación (Masi y Borda, 2011), abandonando su función de impuesto indirecto. A partir de allí, el guaraní experimenta una importante depreciación, volviendo más competitivo al sector exportador. El mismo año quedaron suspendidos los aforos cambiarios de las exportaciones, que obligaban el ingreso vía sistema bancario a las divisas provenientes de su actividad. Este esquema trajo importantes beneficios al sector del agronegocio y de reexportación.

Bajo el mismo gobierno, se pone en marcha un Fondo de Compensación Presupuestaria a cargo del Ministerio de Hacienda, que habilitaba exenciones hasta del 7% sobre los valores FOB para el comercio primario exportador (Espínola González, 2010: 63). A través de la ley N° 125 de 1991 se plantea un nuevo esquema tributario simplificando el sistema de recaudación

³⁴ Hasta 1989 el Partido Colorado era el espacio privilegiado donde dirimir las controversias y articular intereses entre las Fuerzas Armadas, el gobierno (colorado) y parte de la sociedad (empresarios, sindicalistas, comerciantes, profesionales colorados) (Martínez Escobar, 2012).

de impuestos que, durante la etapa previa, se caracteriza por estar disperso en varias leyes y por la preeminencia de cargas indirectas (CEPAL, 1995). Se establece el Impuesto al Valor Agregado o IVA (preferencial para el sector agropecuario), el impuesto a la Renta y el Impuesto Inmobiliario entre los más significativos. La ley, que recién se pondrá en vigencia en la zafra 1996-1997, establece en su artículo 133 un arancel de hasta el 12 % sobre el valor aduanero de exportación para el caso de la soja. El impuesto deja de cobrarse debido a las exigencias del sector, a pesar de que el Poder Ejecutivo decreta que la tasa quedara en un 4 % sobre las ventas de soja a un valor fijo de 80 dólares por toneladas siendo que su valor de exportación ascendía a 250 dólares (Rojas Villagra, 2011). Por otro lado, como producto de una serie de exenciones, los aranceles medios a las importaciones se reducen de 54% en 1988 a menos de 15% en 1989 y a 9% en 1992 (Molinas, 2006) facilitando el ingreso de maquinarias y tecnologías agrícolas.

Por su parte, la financiarización de la economía es estimulada a través de la liberalización y reforma del sistema, iniciado en 1989³⁵ y consolidado durante toda la década (Borda y Masi, 2011)³⁶. En esta etapa también se abre un progresivo ingreso del capital extranjero, el cual ha adquirido cada vez mayor gravitación en los procesos de acumulación local, especialmente en el agro: la evolución de los flujos netos de IED pasa de US\$ 71 millones en 1990 a US\$ 318.6 millones en 1998 (Masi, 2001).

Los flujos de IED se incrementan en promedio a una tasa anual de 26,3% en la década y provienen particularmente de Estados Unidos, Argentina y Brasil. Aunque Brasil mantiene un promedio acumulativo de flujos netos de 21,7%, lo cual lo convierte en el principal inversor en el país. Tal fenómeno fue consecuencia de una política activa de fomento de la inversión extranjera directa (IED). Algunos de los dispositivos jurídicos más importantes son La Ley 160/90 que establece un régimen de incentivos fiscales para las inversiones nacionales y extranjeras (exenciones impositivas de la renta corporativa y para la compra de bienes de

³⁵ Ese año se autorizó a los bancos privados y empresas financieras a emitir Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA) y se autorizó a los bancos y financieras a incrementar su capital mínimo. En 1990 se liberalizaron las tasas de interés y eliminación del crédito dirigido. En 1993 se crea la Comisión Nacional de Valores y en 1994 el sistema de redescuento fue suspendido y reemplazado por la emisión de bonos del Tesoro Nacional para el financiamiento de la campaña del algodón 1993-1994.

³⁶ La liberalización avanzó disminuyendo los requisitos para habilitar nuevas entidades financieras. Según datos de la Superintendencia de Bancos se pasó de 88 entidades hacia fines de 1988 a 147 a principios de 1995 año en que se desata una fuerte crisis financiera. Como respuesta a la misma se llevó a cabo un proyecto de regulación a través de la creación de la Carta orgánica del Banco Central del Paraguay establecida por ley 489/95 y la ley 861/96 denominada General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito establece los requisitos y procedimientos para la apertura de bancos, empresas financieras, sociedades intermediarias de valores y otras entidades de crédito ajustándose a las normas de vigentes internacionalmente. Estas medidas tuvieron importantes consecuencias para los depósitos públicos puesto que a través de ellas se relajaron las normativas sobre los recursos del sector público y ya no resultó obligatorio que se encontraran depositados en el Banco Central del Paraguay. Como advierte Rojas Villagra (2011) una enorme cantidad de dinero del Estado fue trasladada a bancos privados, lo que en años posteriores causó enormes pérdidas al IPS y otras instituciones estatales (p.75).

capital) y la Ley 117/91 de Inversiones cuyo objetivo es establecer la igualdad jurídica en el tratamiento y protección de las inversiones de capital nacional y extranjero. Esta última fue de vital importancia para el ingreso privilegiado de empresas transnacionales en el sector agrícola.

Como recordamos, la adhesión al MERCOSUR es una de las principales demandas del sector empresarial agroexportador en la etapa final del régimen stronista. Esta supraentidad ofrece al Paraguay una oportunidad estratégica para aumentar la oferta exportable e insertarse en el mercado regional. No obstante, como argumenta Arce (2010), dado que Paraguay había apostado a la intermediación (reexportación) antes que a la producción, resultaba difícil aumentar las exportaciones en corto tiempo, lo que implica que el país consolida “una estructura económica concentrada en commodities agrícolas que aumentaban su producción en base al avance de la frontera agrícola, las hidroeléctricas y el comercio de triangulación” (p.121).

Masi y Borda (2002) afirman que los empresarios, especialmente los productores, ven la integración de Paraguay como un requisito para minimizar las pérdidas y maximizar las ganancias. Los empresarios advierten que “si bien la integración fronteras adentro con Argentina y Paraguay es un hecho (por intermedio del contrabando) este tratado permite avanzar en una integración fronteras afuera otrora obturada por el régimen de Alfredo Stroessner, lo que es visto como una oportunidad” (p. 221).

La consolidación y auge del neoliberalismo en el país se desarrolla durante la presidencia del empresario Juan Carlos Wasmosy (1993-1998), cuyo gobierno puede considerarse el intento más consistente de la burguesía nacional nacida en Itaipú de asumir el papel hegemónico en Paraguay (Quevedo, 2015: 50).

En el plano político, el gobierno de Wasmosy lleva cabo un Pacto de Gobernabilidad en el parlamento junto al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), encabezado por Domingo Laíno, y el Encuentro Nacional (EN), fundado por Guillermo Caballero Vargas. Como advierte Lachi (2010), este pacto “marcó un hito en la historia el país, ya que a través de él se expresó el reconocimiento del Partido Colorado de la imposibilidad de continuar ejerciendo el poder absoluto de manera solitaria, abriendo la posibilidad de compartir el poder con los partidos de la oposición” (p.14). A partir de este pacto, Wasmosy pone en agenda la reforma del sector público, se reforma la banca, se crea el mercado de capitales, se sanciona la Ley de bancos y se modifica la Ley de privatizaciones con el objeto de “poner en práctica practica su plan de hacer avanzar 50 años en 5 años, como rezaba su eslogan electoral” (Abente, 2011).

Asimismo, la trayectoria empresarial (cuyo núcleo de negocios está conformado por la industria de la construcción pero que se encuentra fuertemente diversificado) nos permite vislumbrar que Wasmosy formaba parte de la elite empresarial y que, además tuvo una

significativa participación en los gremios más importantes del país, representando ante el Estado al sector patronal³⁷. Como documenta Borda (2015) [1993], al gabinete ejecutivo ingresan algunos conocidos empresarios en el cargo de ministro o subsecretario de los ministerios de Industria y Comercio, y de Agricultura (Zuccolillo, Scavone y Vasconsellos), al tiempo que en sus visitas oficiales y misiones técnicas al exterior, el presidente incluye a representantes del sector empresarial (p. 332).

Esto puede observarse con mayor nitidez en la política de subsidios estatales que lleva a cabo. Como advierte Guereña (2013), entre 1995 y 2000 más del 70% del gasto público agrícola en Paraguay se da a través de subsidios, la mayoría de los cuales benefician a los grandes productores que se dedican a la agroexportación “es el caso del subsidio al combustible, que disfrutan casi exclusivamente los grandes productores pues son quienes practican la agricultura mecanizada” (p.2). Esta tendencia se replica respecto de la investigación agraria (desarrollada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria o IPTA), la cual empieza a responder a las necesidades de los grandes empresarios -representados en su junta directiva- y a dar una serie de créditos para la investigación orientados hacia la agricultura empresarial.

Por su parte, el Crédito Agrícola de Habilitación, creado para apoyar la pequeña producción, en la práctica ha canalizado el 90% de la financiación hacia los grandes productores agrícolas y ganaderos. Lo mismo ocurre con el Banco Nacional de Fomento “Una de las razones probables estriba en que en el caso del Banco Nacional de Fomento, tres de los siete miembros de la junta directiva pertenecen a los gremios agroempresariales, mientras que no hay ningún representante del sector campesino” (OXFAM, 2013:13).

En efecto, el respaldo de la elite política (a través del pacto de gobernabilidad) y económica (al conformar parte de ella) ha dotado de una gran estabilidad al gobierno de Wasmosy y, por ello, ha gozado de un importante nivel de gobernabilidad durante su gobierno. Durante esta etapa, el empresariado dedicado principalmente al agronegocio consagra y profundiza su participación hegemónica en el *bloque en el poder* constituido en 1989.

Tras las elecciones de 1998, la presidencia de Raúl Cubas Grau se ve frustrada por una de las mayores crisis políticas del país. El *marzo paraguayo* ocurrió en 1999, cuando la ciudadanía inicia un breve pero intenso ciclo de protestas y manifestaciones debido al asesinato del vicepresidente Luis María Argaña. La trascendencia de este hecho ha tenido consecuencias

³⁷ En la década de 1970, fue miembro de la Comisión Directiva y fundador de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción. En el ámbito agropecuario cumplió varias funciones: en 1989 fue nombrado Consejero de Estado, representando al sector ganadero; fue presidente de la Federación Internacional de Criadores de Cebú (FICEBU), de la Asociación Paraguaya de Criadores de Nelore; formó parte de la Comisión de Exportación de la ARP y del CREA Norte (Consortio Regional de Experimentación y Agropecuaria).

muy importantes para los niveles de estabilidad y de gobernabilidad en el país y abre un proceso que detona en un debilitamiento del Estado, de las identidades políticas tradicionales y en un nivel de desconfianza hacia el campo político partidario³⁸.

Tras la renuncia de Raúl Cubas Grau, ante la inminencia de un juicio político en su contra, asume presidencia Luis Ángel González Macchi (1999-2003) que entonces era presidente del Congreso. La característica más importante de su gobierno es la falta de consenso y de apoyo de la elite política y económica. Esta característica determina el grado de estabilidad del gobierno de Macchi, que entra prontamente en múltiples crisis y durante el cual se abren diferentes frentes de conflictos políticos. Como veremos, las organizaciones empresariales agropecuarias representativas del agronegocio serán las principales opositoras, llevando a cabo tres importantes medidas de protestas.

Durante su gobierno, la crisis política se solapa con una potente crisis económica: la economía se contrae, el déficit del sector público aumenta dramáticamente, la inversión privada se estanca y el Estado casi llega a la cesación de pagos de la deuda pública (Masi y Borda, 2011:266). Hacia fines de su mandato se ingresa a un estado de crisis de dominación que desestabiliza la posición de las distintas fracciones del capital al interior del *bloque en el poder*, pues el Estado, fuertemente erosionado, ya no se encontraba en condiciones de garantizar sus intereses. Asimismo, el fracaso del proyecto de privatización y los niveles crecientes de conflictividad; el acuerdo *stand by* con el FMI (acompañado por la suba del precio del gasoil y los servicios públicos) y el Proyecto de Ley de Transición Económica -que comprendía, entre otras cosas, un aumento de los impuestos directos y sectoriales- provocan un fuerte malestar social. Ante esta situación, el sector empresarial agropecuario apoya la estrategia de acción corporativa.

Como hemos podido reconstruir, tanto en Argentina como en Paraguay los cambios en el modelo económico iniciados en la década de 1990 implican una reconfiguración del vínculo entre empresariado y Estado. Tanto la fracción ligada a las procesadoras y exportadoras agroindustriales en Argentina, como los actores del agronegocio protagonizado por una alianza entre el capital concentrado local y los productores brasileños en Paraguay lograron formar parte del *bloque en el poder*, cuando menos hasta las crisis sistémicas de principios del 2000 y la desarticulación del *bloque en el poder* imperante. Hemos demostrado que ello pudo verse con mayor nitidez en la dirección de la política agropecuaria, de la política tributaria y en los

³⁸ El proceso descrito será una de las principales condiciones del ascenso de Fernando Lugo al gobierno en 2008, rompiendo con la hegemonía y alternancia de los dos partidos tradicionales: El Partido Liberal y el Partido Colorado. Este tema será abordado con más detenimiento en el capítulo 6.

intereses que reprodujo la legislación agraria durante esta etapa política. A continuación, veremos cómo estas variables influyen en la acción corporativa y en el grado de articulación de las organizaciones empresariales, obturando o posibilitando acciones conjuntas o instancias de integración entre las mismas.

Organizaciones empresariales agropecuarias y acción corporativa y conflicto político (1989-2003)

En correspondencia con las transformaciones productivas y sociales de la década de 1990, el mapa organizativo empresarial agropecuario sufre importantes cambios. También influyen las dinámicas internas de las organizaciones empresariales y las mutaciones en sus demandas y repertorios de acción: las organizaciones empresariales tradicionales ven modificada su estructura social al tiempo que surgen nuevas entidades que representaron una novedosa base social, caracterizada por su constitución en empresa de producción agropecuaria (Anlló, 2012).

Tanto en Argentina como en Paraguay, esta nueva estructura social tuvo dos consecuencias significativas sobre el mapa corporativo. Por un lado, como ya hemos argumentado, la institucionalidad empresarial comienza a representar los intereses, por mediación de los actores locales, de los grandes grupos transnacionales. Por otro lado, y, en parte, como consecuencia, la mencionada homogeneización de intereses entre los distintos actores económicos del agro deriva en instancias conjuntas de acción en el ámbito institucional y forja una etapa signada por un novedoso juego de fragmentación y unidad corporativa entre las distintas organizaciones empresariales del sector agropecuario, incluso entre aquellas que históricamente se presentaron como antagónicas. Como analizaremos más adelante, este proceso tiene su punto de inflexión en los conflictos agropecuarios de 2008 en ambos países, cuando el arco organizativo se congrega en supraentidades para defender los intereses de la fracción más concentrada del agronegocio.

En Argentina, las entidades que históricamente ejercieron la representación del sector - Federación Agraria (FAA), Sociedad Rural (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Confederación Intercooperativa agropecuaria (CONINAGRO)- tuvieron trayectorias distintas que se cristalizaron en los intereses que promovieron, en las demandas, en las modalidades de presencia política y en sus alianzas con otros sectores o actores sociales (Gras, 2011: 40).

Guillermo Anlló (2013) ha reconstruido el devenir de las entidades agropecuarias en los distintos tiempos históricos. En 1860 comienza un ciclo caracterizado por la constante incorporación y preparación de nuevas tierras que culmina en 1908 con el agotamiento de la

expansión de la frontera pampeana. En este contexto se funda la SRA (1866) como representante de los grandes hacendados y bajo el fundamento de impulsar el desarrollo de la economía en base a sus riquezas naturales y defender los intereses del sector en un contexto de guerra civil y con el Paraguay.

Luego, entre los años 1908 y 1957, se abre una etapa signada por el aumento de la conflictividad por la redistribución al interior del agro argentino por la necesidad de crear distintas instancias representativas que dieran cuenta de intereses específicos a cada sector. Como consecuencia de ello surgieron las tres entidades históricas restantes: FAA en 1912 en representación de los arrendatarios y pequeños productores; CRA en 1943 con el objeto de representar grandes y medianos productores que quedaban fuera de la órbita de la SRA y, por último, CONINAGRO que tuvo como finalidad la representación gremial del sector agropecuario solidario o cooperativo.

Finalmente, en 1989 se abre una etapa de institucionalidad gremial que encarna los cambios en las formas de organización de la producción (Anlló, 2013)³⁹ y comienzan a confluir dos tendencias opuestas: hacia la dispersión y hacia el pluralismo institucional (Lattuada, 2006). La articulación con las transnacionales proveedoras de insumo, el gerenciamiento como modo de regulación de las unidades productivas, la innovación como imperativo categórico y el interés por las cadenas de valor globales (en un paradigma productivo donde convergen lo industrial, lo agrario y la comercialización) son las principales características de la nueva etapa de institucionalidad empresarial (Panero, 2013).

En Paraguay, la Sociedad Rural del Paraguay (ARP) se funda en 1886, detentando el monopolio de la representatividad del empresariado agropecuario, con preeminencia del sector pecuario y de los grandes terratenientes. Como advierte Riquelme (2003), al interior de esta entidad coexisten grupos con orientaciones capitalistas modernas, y otros con visiones más arcaicas, como el liderado por la Sociedad Paraguaya de Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad, de clara orientación conservadora y reaccionaria, para la cual la tierra no es concesión del Estado sino que emana del orden natural creado por Dios. Las diversas fracciones que componen el empresariado rural están conformadas por: ganaderos que combinan sus actividades con el capital financiero así como con empresas de construcción civil; ganaderos

³⁹ Basados en la agricultura bajo contrato, gestión empresarial online, redes de aprovisionamiento. La entidad más representativa es la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), que promueve la siembra directa, pero también un complejo de nuevas organizaciones: asociada a la cadena del girasol, ASAGIR; ACSOJA, en la cadena de producción de la soja; MAIZAR, en la cadena asociada al maíz y al sorgo; ARGENTRIGO, en la cadena del trigo; el IPCVA en lo referente a la cadena de la carne vacuna y la COVIAR en la producción de vino y Proarroz, en arroz.

tradicionales con orientación desarrollista; otros provienen de la oligarquía y mantienen su explotación extensiva con escasa incorporación de capital y tecnología; otros forman parte de los nuevos grupos económicos y al mismo tiempo están insertos en otros sectores económicos, entre los cuales se encuentran militares con orientaciones económico-corporativos y estamentales; y, finalmente, los agentes ligados a las grandes corporaciones de capital transnacional, que combinan la explotación agrícola-forestal con la ganadera. Todos estos grupos o fracciones del empresariado rural tienen una coincidencia básica: la resistencia a toda propuesta de reforma agraria (Fogel, 1992: 122-123).

En el marco de la modernización conservadora stronista y el avance del agronegocio en la década de 1990 se crean distintas organizaciones que representan al nuevo empresariado, rompiendo con el monopolio de la representación de la ARP. Como sostiene Borda (2015) [1993], en el inicio de la transición democrática, las principales organizaciones empresariales (FEPRINCO, UIP), tanto de la industria como del sector agropecuario (ARP) reclaman tres conjuntos de medidas

En primer lugar, propugnan el “achicamiento” del Estado con el fin de controlar la inflación de origen fiscal. Esta reducción del tamaño del Estado implica disminuir la burocracia pública para economizar recursos y privatizar las empresas públicas. En segundo término, demandan la modernización del sector público, principalmente para agilizar los trámites burocráticos del comercio exterior. Por último, exigen la adopción de un plan económico coherente para detener la inflación (p.333).

Posteriormente, al igual que en Argentina, el universo organizativo sufre un fuerte proceso de pluralización. La Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD) inicia sus actividades en 1975 para representar al sector cooperativo moderno dedicado al agronegocio y a la producción lechera. El cooperativismo se encuentra ubicado entre los sectores con mayor rentabilidad en este nuevo paradigma productivo e integra la cadena de la soja junto a las empresas transnacionales desde fines de la década de 1990 (Torre, 2015).

La Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) se funda en 1980; la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay (APROSEMP) en 1986; la Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP) inicia sus actividades en 1994 y se institucionaliza definitivamente en el 2000 y, finalmente, la Asociación de productores de Soja, Oleaginosas y Cereales del Paraguay (APS) en 1999. Todas ellas representan al sector ligado a la producción oleaginosa y el algodón y son las principales

defensoras de la alianza entre el capital brasileño y paraguayo y de la incorporación de biotecnología a la cadena productiva. Representan a los máximos exponentes del empresariado agrario moderno.

Lo particular del mapa corporativo en Paraguay es que, debido a las características de la estructura agraria, la polarización no se da entre organizaciones empresariales representantes de grandes propietarios y productores y del sector cooperativo sino entre éstas y el campesinado organizado dedicado al autoconsumo o la producción y comercialización en pequeña escala.

El caso argentino: la fragmentación como paradigma

En el caso argentino, la unidad siempre fue parte del ideario de las organizaciones empresariales tradicionales. Como advierte Palomino (1988), históricamente el discurso de la SRA enfatizó “la unidad *natural* que existiría entre las distintas organizaciones de productores a partir de una presunta identidad esencial de ser hombres de campo” (p.79). La unidad era pensada como un requisito para el crecimiento del país en su conjunto. Sin embargo, la autora sostiene que este proyecto se ha dado solo de forma esporádica en la práctica, ya que los intereses diferenciados y las demandas divergentes de las entidades obturan un encuentro en el plano institucional. El antecedente más inmediato de acción conjunta entre CONINAGRO, CRA, FAA y SRA fueron los paros de 1975. En esta ocasión, la principal demanda fue la eliminación de las Juntas Nacionales, a través de las cuales el Estado fijaba precios máximos para la producción. Según Sanz Cerbino (2020), la ofensiva fue de carácter golpista y contribuyó a desestabilizar al gobierno de María Estela Martínez de Perón (1974-1976).

Desde entonces, la fragmentación impera por dos razones. La primera de ellas obedece a un factor estructural: la ausencia de un campesinado organizado, como en el caso paraguayo, que obligue a la fracción propietaria a unificarse frente a un interlocutor que ponga en riesgo “su propiedad” y medios de producción. Esta situación permite resaltar las fracturas internas y hace innecesario el diálogo con el Estado bajo la mediación corporativa. La segunda es interna al mapa corporativo y refiere a la gravitación que ha tenido la FAA como representante de los pequeños y medianos productores, en declarada confrontación con los intereses de los sectores más concentrados, representados especialmente en la CRA y la SRA.

Sin embargo, el escenario de confrontación entre pequeños y grandes productores se modifica tras la homogeneización de intereses advertida en la década de 1990. En un análisis detallado sobre las transformaciones en la composición social de la FAA en las últimas décadas, Pérez Trento (2015) advierte que la liquidación masiva de capitales más pequeños, la

transformación de una multitud de arrendatarios en propietarios, así como el cambio del sistema tradicional de arrendamientos (que había sido una de las principales fuentes de conflicto) incidieron sobre las bases de la FAA. Esta nueva composición social la habilita a establecer alianzas con las organizaciones históricamente antagónicas y, en este sentido, a ampliar el espacio para la realización de acciones conjuntas.

Por otro lado, la reducción y posterior eliminación de las retenciones a las exportaciones a partir de 1993 “significó un beneficio para el sector agropecuario, especialmente para el de bienes comercializables internacionalmente, desarticulando a la vez una de las principales fuentes de conflicto entre las asociaciones gremiales del sector y el Estado” (Lattuada, 2006:99). Ello se ilustra en que, hacia fines de la década de 1980, las cuatro entidades tienden a coincidir en la demanda de eliminación o reducción de los aranceles de importaciones, siendo una de las principales fuentes de reclamos (Nun y Lattuada, 1991). De hecho, como advierte Mattos (2017) en el periodo 1991-1996 no existen grandes tensiones entre las representaciones empresariales del capital agrario (p.331).

Sin embargo, en la segunda etapa de la década de 1990 surge un punto de conflicto importante. En el escenario de reconfiguración institucional, las principales organizaciones empresariales tienen demandas y formas de canalización muy diferentes. Mientras que la SRA sostiene un fuerte apoyo a la política menemista (Muro de Nadal, 2009), la CRA lleva a cabo una posición intermedia, sustentando alternativamente los reclamos de medianos y pequeños productores o acoplándose al apoyo irrestricto proporcionado por la entidad de grandes productores. CONINAGRO y la FAA se muestran más combativas y desarrollaron una política que, hacia fines de la década del noventa, fue de oposición frontal, especialmente FAA, que organiza la mayoría de las protestas dirigidas a la política económica y agropecuaria del gobierno (Sartelli, 2008).

En rigor, la SRA inaugura nuevas modalidades de acción corporativa y abandona el estilo defensivo que sigue caracterizando al resto de las corporaciones del sector (Nun y Lattuada, 1991). Desde su fundación, la entidad tradicional monopoliza la representación del sector rural frente al Estado y constituye un centro de confluencia de la élite económica, política y social del país (Heredia, 2003). La SRA fue la más representativa del país y funciona como modelo para las demás sociedades rurales locales, logrando una posición hegemónica debido a la exitosa articulación de intereses con los distintos sectores rurales (De Imaz, 1964) y a partir de

sus vínculos con el poder político⁴⁰. Pero ahora, la entidad abandona su rol de liderazgo y su histórica demanda devaluacioncita. En este escenario, CRA, FAA y CONINAGRO tienden a una mayor unidad dado que experimentan lo que Lattuada (2006) denomina el síndrome de marginalidad:

La convertibilidad, la política fiscal y la disminución de la importancia relativa de los productos de origen agropecuario en las exportaciones durante la década de 1990 menguaron las funciones estratégicas del sector y con ello buena parte de la capacidad de veto que sus organizaciones reivindicativas tradicionales podían expresar sobre las políticas públicas (p. 202).

El discurso de la Sociedad Rural muestra la necesidad de adaptación a la nueva política agraria y económica en general. Esta situación se justifica por la posición preferencial que tienen los miembros de la entidad en su vínculo con el gobierno, volviendo al autor:

El correlato estructural de la Sociedad Rural era que sus bases sociales eran las más solventes, con intereses diversificados en otros sectores de la economía que participaban de los negocios más redituables del momento: las privatizaciones del Estado. Algunos de sus miembros más destacados constituyeron empresas oferentes en las licitaciones para privatizar ramales ferroviarios, silos, puertos, embarques y medios de comunicación. Otros integraron los directorios de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, creadas a partir de la privatización del sistema previsional (p.203)

Mientras que las demás entidades demandan al gobierno una política de compensaciones y una revisión del modelo económico, la SRA sostiene que el sector responde adecuadamente a la implementación de políticas económicas acertadas dentro de una visión globalizada del mundo y que la confianza generada es positiva al crear condiciones para la inversión y la inserción al mercado mundial (Beltrán, 2014: 349). Lo cierto es que los empresarios representados en la SRA logran insertarse en el modelo económico neoliberal y crean una

⁴⁰ Como advierte Heredia (2016) “Hasta entrado el siglo XX, la participación de los terratenientes en la esfera pública fue protagónica, Gran parte de los líderes del Partido Autonomista Nacional eran propietarios agropecuarios y varios de los miembros de la SRA lograron acceder a la presidencia de la República y a puestos elevados dentro de la administración del Estado. La secretaria de agricultura era, por cierto, reservada a un alto miembro de la asociación.” (p.236). Panero (2013) grafica muy bien esta situación esbozando algunos números. Según el autor entre 1910 y 1943 cinco de los nueve presidentes fueron hombres pertenecientes a la SRA y cerca del 40% (39 de 93) de las designaciones ministeriales, con mayor incidencia en el área de ganadería y agricultura, donde logró colocar a doce de sus catorce titulares. Asimismo, durante este período, aproximadamente el 15% de las bancas del Congreso fueron ocupadas por miembros de la SRA. (p.327).

alianza con los capitales financieros y con el capital transnacional, logrando una posición de privilegio frente a otros actores del agro.

El corrimiento de la SRA de su rol de representante del sector agropecuario en su conjunto puede observarse con mayor claridad en las alianzas que forja con sectores de la industria, el comercio, la banca y la construcción. En 1987, se crea el denominado *Grupo de los ocho*, una organización patronal informal que reúne a la Sociedad Rural Argentina (SRA), a la Unión Industrial Argentina (UIA), a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), a la Cámara de la Construcción, a la Bolsa de Comercio, a la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA), y a la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA). Esta nueva organización tiene una clara injerencia en el viraje ortodoxo de la política en el gobierno de Alfonsín (1983-1989) y en la implementación del plan económico menemista (Heredia, 2003).

Como puede observarse, existe una bifurcación de intereses entre las entidades más representativas. Tal situación estuvo dada por las condiciones políticas y por la obtención de privilegios de acumulación de uno de los sectores al interior del agro, incluso cuando las condiciones estructurales y productivas experimentadas estimulan la unidad corporativa⁴¹.

En cuanto a las acciones corporativas desarrolladas en el periodo hay que tener en cuenta que la estrategia impulsada por el gobierno de Menem para llevar adelante las reformas estructurales desarticula los antiguos resortes corporativos y prioriza un estilo de negociación personalista: el centro de la escena paso a estar ocupado por grandes empresarios individuales con gran capacidad de lobby. Como resultado de esto, “el alcance de la acción de las corporaciones se vio limitado, así como la capacidad de voz de los empresarios de menor envergadura” (Beltrán, 2011: 234). Aun así, el conflicto político protagonizado por las entidades agropecuarias no se encuentra ausente.

Iñigo Carrera (2011) presenta los resultados realizados por el Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA). En él repone el rol del empresariado agropecuario -nucleada en las organizaciones empresariales- en los conflictos agrarios durante el periodo 1994-2009. Los episodios protagonizados por estas se imponen por sobre otros actores como los asalariados, los campesinos e indígenas y los ecologistas. Dentro del conjunto de demandas del empresariado, las más recurrentes son aquellas ligadas a los objetivos económicos inmediatos sectoriales, categoría que incluye pedidos de créditos, postergación del

⁴¹ Aun así, en 1994 las cuatro entidades (CRA, CONINAGRO, FAA y SRA) presentan un documento conjunto al gobierno denominado “Síntesis agronómica” -en el que pedían protección arancelaria de la producción, exenciones en la importación de insumos y equipos, reducción de costos laborales, rebaja de la carga impositiva, refinanciamiento de deudas y delegación de funciones públicas en organismos privados- esta unidad respondió más a una estrategia de mostrar una homogeneidad inexistente que a una verdadera vocación de unidad de acción.

pago de deuda, contra impuestos y retenciones, costos de producción, etc. Por su parte, Agustín Salvia (2014) reconstruye la acción gremial durante el periodo y sostiene que entre finales de 1998 y el primer trimestre de 1999, se profundiza la división de las asociaciones agrarias en función de diferentes formas de acción: las corporaciones que representaban a los empresarios de menor escala –FAA y Coninagro– asumen la acción directa para negociar en mejores condiciones con las autoridades estatales, mientras que la SRA se dedicaba al lobby empresario en los distintos estamentos del Estado, y CRA pendulaba entre ambas formas de acción.

Sin embargo, la crisis y resquebrajamiento del modelo económico iniciada hacia fines del menemismo posibilita que las cuatro entidades expresaran demandas comunes y alcanzaran instancias de unidad de acción. El Paro Nacional Agropecuario de abril de 1999 puede ser definido como el principal antecedente de la unidad corporativa consolidada en 2008 con la conformación de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEAA). Otro de los aspectos que motoriza la unidad corporativa y posibilita instancias de acción conjunta es la creciente hostilidad entre la SRA y el gobierno de Menem hacia finales de la década. Muro de Nadal (2009) estudia los editoriales de la Revista *Anales* de la SRA y demuestra que para justificar su adhesión al paro nacional agropecuario conjunto el titular de la entidad Hugo Biolcatti declara en este medio:

el excesivo gasto público en un año electoral, la implementación de una mayor presión fiscal, el elevado costo y la ineficiencia de los servicios, la falta de solución al problema de las inundaciones, la caída de los precios en los mercados internacionales, fueron las principales razones que se esgrimieron para esta ruptura con el Gobierno. (p.214)

La ruptura con el gobierno tiene su epicentro en la confrontación entre el titular de la Sociedad Rural Argentina, Enrique Crotto y el secretario de Agricultura Gumersindo Alonso durante una reunión del *Grupo de los Ocho* en torno a la reforma fiscal (La Nación, 3/10/2008). Tal episodio deriva en la salida del secretario y la adhesión al paro nacional que CRA, CONINAGRO y FAA se encontraban desarrollando.

Con el objetivo de contener el nivel de conflictividad latente y manifiesto, en el acto de inauguración oficial de la 113a. Exposición Rural, el presidente Menem anuncia que a partir del 1º de enero de 2000 se eliminarán las retenciones para la exportación de oleaginosas que se encontraban en 1,5%. Además, lanza la eliminación del componente impositivo sobre el gasoil para el campo y la reducción en el impuesto a los intereses a los préstamos para las PyMEs. Estos anuncios son definidos como deficientes y meramente paliativos por la mayoría de los

dirigentes agropecuarios (Clarín, 8/08/1999) pero fueron aceptadas y logran desarticular toda medida de acción directa conjunta por parte de las entidades, obturando cualquier posibilidad de unidad corporativa. Finalmente, las fracciones conservadoras al interior de la SRA sostienen hasta las última semanas de 2001 la necesidad de la convertibilidad a cualquier precio (Beltrán, 2011: 246-247), lo que implica un nuevo desacople en las demandas entre las entidades históricas.

El caso paraguayo: la unidad como paradigma

A diferencia del caso argentino, la Asociación Rural del Paraguay (ARP) continua dirigiendo la defensa del sector ganadero -que se inserta con éxito en la dinámica del agronegocio-. La expansión de los diversos sectores sociales representados en las distintas organizaciones emergentes depende de la alianza con el capital extranjero, la laxitud de la regulación comercial en biotecnología, las irregularidades del mercado de tierras y la baja presión impositiva. Los mismos intereses comparten la heterogénea base social de la ARP, por lo que se forja una alianza y un acoplamiento de demandas, dando lugar a una progresiva dinámica de convergencia. Fue fundamental, entonces, la capacidad que muestra esta tradicional entidad para comprender el lugar de subordinación que le confiere el nuevo paradigma productivo, delegando, progresivamente, la dirección gremial en las organizaciones nacientes. Empero, ésta no pierde centralidad como principal interlocutora pública y no merma en su capacidad de presión hacia el Estado. Durante el periodo aquí estudiado, supo utilizar su histórico lugar de privilegio (tradición, institucionalidad, centralidad política) para acompañar las demandas del sector en su conjunto.

En la etapa de pluralización organizativa, existieron tres puntos de confluencia y que posibilitaron la unidad de acción entre las principales organizaciones empresariales. Primero, la demanda por seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra; segundo, la consolidación del proyecto político empresarial y sus consecuencias sobre la naturaleza de la reforma agraria y la política tributaria; por último, la necesidad de generar una fuerza que contrarreste la mayor gravitación del sector campesino organizado y, en este periodo, unificado.

En el primer punto, debemos mencionar que la problemática de las tierras malhabidas no ha sido resuelta en Paraguay durante el periodo democrático. Según la Comisión de Verdad y Justicia (2008) durante el periodo 1989-2003 se adjudican irregularmente 989.589 hectáreas, lo que representa el 12,6 % del total de tierras con irregularidades otorgadas por el Estado desde 1954 (7.851.295 hectáreas en total). Como hemos argumentado, esta situación conlleva

a una reactualización del conflicto por la propiedad de la tierra en el periodo poststronista. En este sentido, las organizaciones empresariales del agro sientan la mayoría de sus demandas en torno a la seguridad jurídica o en contra de la “inseguridad pública”.

En un informe de la FAO (1999) sobre la institucionalidad rural, se destaca el rol de la ARP en la demanda por las ocupaciones campesinas: “en la década del 90 la ARP ha presentado sistemáticamente al Gobierno su preocupación por la defensa de la propiedad privada, que estuvo bastante amenazada en este período” (p.44).

En su cosmovisión, el Estado debe estimular al sector más dinámico de la economía y erradicar la violencia promovida por los campesinos (a partir de las ocupaciones de las tierras irregularmente adjudicadas, especialmente a empresarios brasileños, puesto que no eran sujetos de la reforma agraria según la legislación vigente). En esta demanda, las organizaciones empresariales agropecuarias afirman que los campesinos estimulan la lucha clases, la xenofobia y la violencia. Por lo tanto, se convierten en un obstáculo para el desarrollo de Paraguay, discurso que se reactualizará en el conflicto de 2008. Esta constante demanda del empresariado lleva a que en 1997 se reforme el código penal con la finalidad castigar el hurto de ganado, creando la figura del abigeato (artículo 163) y que se penara la invasión de inmueble con pena de hasta dos años de prisión (artículo 142).

El segundo punto de confluencia entre las organizaciones empresariales del sector refiere a la demanda por profundización del proyecto político empresarial iniciado en 1989. La realización de esta demanda tendrá dos consecuencias directas sobre el sector social en estudio: definiría la naturaleza y el sujeto de la Reforma Agraria -consagrando el estado actual de desigualdad en la distribución de la tierra⁴²- y consagraría una política impositiva que liberara al sector agropecuario y agroindustrial de toda carga tributaria.

Como hemos mencionado, el golpe de Estado a Stroessner y el posterior gobierno de Andrés Rodríguez fueron consecuencia, entre otros aspectos, de un proyecto del empresariado naciente en Itaipú para llevar a cabo un programa económico aperturista y de desregulación, en consonancia con la dinámica de acumulación mundial en desarrollo. Como advierte Céspedes (2009) la mayor demanda de los gremios empresariales en su conjunto es la liberalización de los salarios, con la supresión del salario mínimo legal (SML). Si bien esta medida no es cumplida por el gobierno, generando cierta tensión entre los gremios empresariales y el Poder Ejecutivo “el impulso dado a otras medidas -parte de los reclamos de la patronal- como las

⁴² Paraguay presenta la distribución de la tierra más desigual del mundo. Los datos del Censo Agropecuario Nacional de 2008 señalaron que el índice de Gini para la distribución de la tierra es de 0,93.

privatizaciones, la liberación de la tasa de cambios, de la tasa de interés y la apertura comercial, reforzaron la idea de una fundada sintonía entre ambas esferas, más allá de puntuales disonancias” (Ortiz y Rojas, 2019).

En cuanto a la naturaleza de la reforma agraria, el mayor logro de las organizaciones empresariales, particularmente de la ARP, se manifiesta en la injerencia lograda en el proceso constituyente de 1992, cuando se sanciona una nueva Constitución Nacional. Fogel y Ezquerro (2017) realizan un estudio al respecto y sostienen que:

durante la transición democrática, la permanencia de los fuertes vínculos con el poder del Estado de la oligarquía rural se manifestó en la Constituyente de 1992, que aprobó la propuesta formulada por la Asociación Rural del Paraguay (ARP). Esta asociación, constituida por grandes ganaderos y terratenientes, tradicionalmente relacionados de forma estrecha con los poderes del Estado, incluyendo al régimen de Stroessner, elaboró una propuesta que blindó la protección de sus intereses (p. 282)⁴³.

Los autores advierten que la nueva Constitución excluye el derecho de usufructo tradicional a la tierra y establece directrices para la reforma agraria a favor de los grandes terratenientes: la expropiación de tierras improductivas debe estar acompañada por compensación total, pagada por adelantado al terrateniente al precio convenido.

En otro estudio, Lambert (2000) afirma que, a pesar de las demandas populares, la Constitución de 1992 acepta las propuestas del ARP que bloquea efectivamente la Reforma Agraria. Incluso, según el autor, los pocos casos de expropiación negociada que han tenido efectivamente lugar han sido obstaculizados por mala práctica de las instituciones públicas (p.388). En un contexto donde proliferan las ocupaciones como forma histórica de protesta del campesinado, la Constitución de 1992 garantiza la propiedad privada en su artículo 109, considerándola inviolable.

Aun así, el gobierno de Andrés Rodríguez (1989-1993) mantiene un diálogo fluido con el sector campesino y lo considera un actor clave de la política agropecuaria y de la estabilidad de su gobierno, lo que genera tensiones con la dirigencia gremial del sector empresarial agropecuario. La conformación del Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Rural (CONCODER) es ilustrativo al respecto. Este consejo es integrado por representantes de Instituciones Públicas y por diversos sectores de la sociedad civil, dándole un importante protagonismo al movimiento campesino. Tras un fallido impulso se crea el Consejo de

⁴³ Original en inglés. La traducción es nuestra.

Desarrollo Rural (CDR) integrado únicamente por representantes de instituciones públicas relacionadas con el desarrollo del agro, con una política activa sobre los asentamientos rurales.

El tipo de intervención del Estado en la política de tierras y la definición del sujeto de la Reforma Agraria cambian con el gobierno del empresario Juan Carlos Wasmosy (1993-1998)⁴⁴. Wasmosy tiene una importante trayectoria como integrante de los gremios empresariales más importantes del país y como representante ante el Estado del sector patronal. En la década de 1970, fue miembro de la Comisión Directiva y fundador de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción. En el ámbito agropecuario cumplió varias funciones: en 1989 fue nombrado Consejero de Estado, representando al sector ganadero; fue presidente de la Federación Internacional de Criadores de Cebú (FICEBU), de la Asociación Paraguaya de Criadores de Nelore; formó parte de la Comisión de Exportación de la ARP y del CREA Norte (Consortio Regional de Experimentación y Agropecuaria).

Entre sus primeras medidas de gobierno desintegra el Consejo de Desarrollo Rural y anuncia que “la reforma agraria no es solución del campesinado” y que el gobierno “evitaría las invasiones del sector campesino sobre la propiedad de los empresarios” (FAO, 1999). El empresariado del agronegocio le otorga un apoyo irrestricto y, durante su gobierno las organizaciones empresariales agropecuarias presentan un bajo nivel de conflictividad hacia el gobierno y mantienen una posición tecnicista y de apoyo logístico ante el avance de la biotecnología.

Una de las características fundamentales de esta etapa es que las entidades agropecuarias comienzan a tomar cada vez mayor gravitación en el ámbito burocrático y político. La ARP había logrado un rol importante en la institucionalidad pública rural, especialmente a través de su participación en el INDERT. Sin embargo, a partir de su surgimiento, la CAP, CAPECO, APS y FECOPROD cuentan con representación en los Consejos Directivos de varias instituciones públicas, como el ya mencionado INDERT, el Banco Nacional de Fomento (BNF), el Instituto Forestal Nacional (Infona), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria (IPTA) y el Fondo Ganadero. Estas nuevas entidades

Un nuevo cambio se da durante la presidencia de Luis Ángel González Macchi (1999-2003), cuando se sanciona la ley 1863/02 que establece un nuevo Estatuto Agrario. En él se prohíbe la venta de tierras públicas a extranjeros y se otorgaba al Estado la capacidad de

⁴⁴ Como ya hemos mencionado, el ascenso de Wasmosy representó la consolidación del proyecto empresarial de las fracciones más modernas del capital, nacidas en la última etapa del stronismo.

recuperar tierras improductivas a favor de lo que consideraba los beneficiarios de la Reforma Agraria: el campesinado. Como veremos a continuación, durante su gobierno, los gremios empresariales agropecuarios tendrán una posición de franca oposición, llevando a cabo tres tractorazos.

En cuanto a la política tributaria, el modelo empresarial iniciado con Rodríguez en 1989 permite establecer un sistema impositivo regresivo. La ya mencionada ley 125/91 de Reforma Tributaria que apenas gravaba al sector agropecuario, la no actualización de la valoración de las tierras con fines tributarios (tomadas en su valor fiscal y no comercial), el establecimiento de un IVA de privilegio del 5% (mientras que el resto de la economía pagaba el 10%) y los ya mencionados subsidios a la actividad económica permitieron una comunidad entre las organizaciones empresariales y venideros gobiernos de la etapa neoliberal en este aspecto. Sin embargo, existe un punto de tensión que se mantuvo latente durante todo el periodo. La ya mencionada ley 125/91, en su artículo 127, establecía la posibilidad del Poder Ejecutivo de gravar las exportaciones de granos a partir del Impuesto de Actos y Documentos⁴⁵.

El tercer y último de los elementos que estimula la convergencia gremial empresarial fue la progresiva unificación del movimiento campesino y de otros sectores subalternos. Podemos pensar la unificación empresarial y la campesina como fenómenos paralelos y de mutuas implicancias. En 1994 se constituye la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) que llega a aglutinar a todas las organizaciones más representativas del país. Más adelante, ésta forma parte de la Plenaria Popular junto a sindicatos, organizaciones no gubernamentales, estudiantes, movimientos sociales y partidos políticos, ampliando sus demandas en torno a la resistencia de la política neoliberal del período. También se crea el Frente Nacional de Defensa de los Bienes Públicos y el Patrimonio Nacional, integrado por la Federación Nacional Campesina (FNC), la Central Nacional de trabajadores (CNT), Cambio para la Liberación (del PRLA) y la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP) entre otras. El epicentro del proceso de unidad de los sectores subalternos se experimenta en el año 2002 cuando se crea el Congreso Democrático del Pueblo. Este fenómeno permite generar presiones en los distintos gobiernos, logrando moderar la influencia de los sectores empresariales y ralentizar e incluso revertir algunas medidas de reforma del Estado, especialmente el proceso de privatizaciones de bienes y servicios públicos, donde la

⁴⁵ Ley 125/91, artículo 127, inciso h) [...] pudiendo el Poder Ejecutivo reducirla total o parcialmente, y disponer alícuotas diferenciales entre los productos agropecuarios. El Poder Ejecutivo también podrá establecer los productos agropecuarios que estarán sujetos a la tributación.

adjudicación de consorcios estaba destinada a los sectores más concentrados de la población y al capital extranjero (Nikolajczuk, 2018).

En este sentido, las organizaciones empresariales se vieron estimuladas a concretar la cohesión organizativa y presentarse como un bloque sin fisuras frente a la capacidad de los actores subalternos para inferir en las políticas públicas.

Como hemos mencionado, el conflicto político protagonizado por las entidades empresariales agropecuarias se activa bajo la presidencia de Luis Ángel González Macchi (1999-2003), cuando entra se entra en una crisis económica, política y social que se traduce en una crisis hegemónica. Estos conflictos se concretan, principalmente, bajo la modalidad de tractorazo⁴⁶.

En octubre de 1999 se lleva a cabo la primera movilización masiva de los gremios agropecuarios. Las demandas se concentran en el pedido de financiamiento para el cultivo de algodón y la refinanciación de la deuda de los productores⁴⁷. La crisis mundial, la caída de precios de los commodities y la mala cosecha a nivel nacional fungieron de contexto para la movilización. Aquí, surge la figura de Agustín Konrad, principal dirigente gremial del sector cooperativo, representado por FECOPROD que se perfila como uno de los actores principales en la disputa política.

En febrero de 2001 se realiza el segundo tractorazo, protagonizado por la Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP). Su líder, Héctor Cristaldo, se erige como el principal portavoz de los productores agropecuarios y la organización toma un rol protagónico en la coordinación de demandas y acciones a partir de este momento. Las demandas se centraban en la reducción del precio del gasoil, reducción de la tarifa eléctrica, destitución del Ministro de Agricultura y Ganadería Enrique García de Zuñiga⁴⁸ y transparentar la comercialización del algodón.

Como hemos visto, el año 2002 estuvo caracterizado por la concreción definitiva de proceso de crisis iniciado en 1999, con el denominado Marzo Paraguayo. En el marco de una crisis del *bloque en el poder* caracterizada por un rumbo económico y político incierto e indefinido, sin apoyo de los principales actores partidarios y de la elite económica, el

⁴⁶ La misma consiste en el acaparamiento de rutas por parte de maquinaria agrícola sin corte de la circulación o con cortes intermitentes, también fue acompañado por paros y manifestaciones.

⁴⁷ La flexibilización del mercado crediticio durante la presidencia de Juan Carlos Wasmosy y las consecuentes crisis financiera de 1995 y 1997 (que llevaron a la quiebra al sistema financiero nacional, quedando en manos íntegramente del capital extranjero y que implicaron una caída abrupta del PBI del 12%) dejaron a los productores nacionales en una situación de inestabilidad financiera.

⁴⁸ Debido a que autorizó la importación de 9.500 ton. de maíz argentino transgénico que fue revendido a Brasil. Además había autorizado la importación desde Brasil de 10.000 ton. de semillas de soja. Es importante mencionar que en Paraguay, aún estaba prohibido el uso de las variedades transgénicas de oleaginosas.

descontento social generalizado es capitalizado por las organizaciones empresariales agropecuarias y especialmente por la CAP quien se convierte en el principal interlocutor de las demandas sociales más heterogéneas. La entidad llama a un tractorazo contra la mencionada Ley de Transición Económica en tratamiento, bajo la consigna “No al impuestazo” y convocó, desde el primer momento, a otros sectores sociales a la movilización, convirtiendo el tractorazo en un *civilazo*. El *civilazo* se transforma en una de las manifestaciones más importantes del periodo (Galeano, 2003).

Mientras que los conflictos de 1999 y 2001 tuvieron menor relevancia y se concentraron en aspectos puntuales de la actividad agropecuaria, el *civilazo* de 2002 contiene otras características, logrando articular, contingentemente, intereses con diversos sectores de la sociedad. Este conflicto permite al sector gremial empresarial del agro mostrar sus demandas como las demandas de la sociedad toda, consolidando su posición hegemónica al interior del mapa organizativo pero, principalmente, en la sociedad paraguaya en su conjunto. Esto se evidencia en la diversidad de organizaciones de la sociedad civil que participaron del conflicto. El mismo contó con la cooperación de sindicatos, organizaciones sociales y parte del movimiento campesino. Tal como declara Claudia Russel de la CAP:

Esta vez no solamente los productores harán el tractorazo. Sino que se sumaran otras organizaciones con las que se está consolidando un movimiento de la sociedad civil “dejando reivindicaciones sectoriales y enfrentando el verdadero problema que tiene este país que es el económico [...] queremos una verdadera reforma tributaria que durante diez meses todos los gremios hemos estado trabajando en el senado” (ABC Color, 19/09/2002).

A pesar de la limitada respuesta de González Macchi de reducir en 100.000 guaraníes el litro de gasoil -la cual se presentó por el equipo de gobierno como la única concesión- las organizaciones empresariales reiteran la iniciativa y, finalmente, el 23 de setiembre se realiza la primera jornada del *civilazo* comandado por la CAP y con la participación de 60 organizaciones de la sociedad civil, aunque el acatamiento no fue el esperado. El epicentro se dio en seis departamentos del país: Canindeyú, Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Caaguazú y Central. Las movilizaciones fueron complementadas con manifestaciones y ollas populares en Asunción.

En el segundo día de protesta, los gremios organizadores presentan un documento denominado *Plan de reactivación* cuyo objetivo manifiesto es el de funcionar como un plan de desarrollo de la economía y de la sociedad en su conjunto (ABC Color, 24/09/2002). El

documento propone cuestiones generales tales como programa financiero, reforma tributaria, salud pública, seguridad social, obras públicas, reforma agraria, reforma del Estado, etc. En el mismo se presentan demandas que contradicen algunas de las peticiones históricas de los gremios empresariales, sin embargo, estos adscriben a las mismas con el fin de constituir un bloque de oposición al gobierno.

Tanto en el documento mencionado como en los discursos de los empresarios agropecuarios que lideran el conflicto resulta evidente el interés en llevar a cabo una modificación de la ley tributaria 125/91. Cuando el proyecto de transición económica es tratado en la cámara de diputados, los gremios amenazan con la realización de un tractorazo. La medida de fuerza fue desactivada, acoplando al proyecto original la derogación del ya mencionado impuesto de Actos y Documentos que posibilita la grabación de la exportación de soja en estado natural (ABC Color, 5/09/2002). Sin embargo, el objetivo último de las entidades agropecuarias es la modificación integral del régimen tributario. Como puede observarse en las declaraciones del empresario y líder gremial Héctor Cristaldo:

El proyecto es un parche y queremos que se haga algo que apunte a los problemas de fondo de la economía. Además, el aumento de tarifas de servicios públicos y del precio del gasoil son medios que solamente buscan recaudar más y no para definir una política [...] hace falta discutir el tema desde un enfoque más global y ver la solución de fondo del problema de las recaudaciones [...] hace diez meses está en discusión la reforma de la ley 125 que fue dejada de lado por este proyecto, pese a ser más serio (ABC Color, 24/09/2002).

Cuatro días después se desactiva el conflicto, manteniendo focos de protesta y un estado de alerta. La razón es el encuentro que mantienen los dirigentes Héctor Cristaldo y Cristina Russel con González Macchi. En esta instancia comienza a dejarse a un lado la representación de la voluntad de los otros sectores participantes -que querían mantener la medida y denunciaron a los líderes gremiales del agro por abuso de poder (ABC Color, 28/09/2002). Finalmente, dos semanas después se llega a un acuerdo definitivo con el gobierno. El empresario y líder de FECOPROD Agustín Konrad⁴⁹ declara que el acuerdo fue un hecho histórico:

El triunfo conquistado por los agricultores es un hecho histórico, porque beneficia a los productores sojeros, trigueros, aldoneros y, en definitiva, a todo el país [...] dialogamos

⁴⁹ De la cooperativa Colonias Unidas y coordinador general del tractorazo.

primero y pegamos después, y con esta manifestación ordenada y disciplinada dimos un ejemplo y demostramos que agricultores somos gente decente y que solamente queremos trabajar (ABC Color, 12/10/2002).

El gobierno se comprometía a transferir 168,6 millones de dólares a empresarios agrícolas a través de créditos con baja tasa de interés y a un plazo de cinco a diez años. Además, aseguraba que bregaría por la eliminación en el congreso de las exigencias legales para la refinanciación de sus deudas y la flexibilización de normas impuestas por el sistema bancario. También se obligaba a asumir el riesgo cambiario y el costo de intermediación.

Como podemos observar, la iniciativa que había tomado una dimensión inusitada y que superaba las dinámicas tradicionales del conflicto sectorial, se transformaba en una estrategia por parte de los gremios agrarios empresariales para sumar fuerzas e imponer sus intereses al conjunto, capitalizando el descontento social generalizado. La resolución del conflicto, finalmente, se orienta a generar un marco de privilegios al interior del sector y abandona el objetivo de trascender sus intereses. Claramente, estos se presentaban en una contradicción estructural con gran parte de los actores colectivos que apoyaban el conflicto. Cuando es posible desembarazarse de esa tensión, los gremios se concentran en un discurso más sectorial. Sin embargo, al interior del mapa gremial empresarial del agro, el conflicto logra aceitar mecanismos y repertorios de acción frente al Estado (entre la negociación y las medidas directas de acción, como el tractorazo) y plasmar un liderazgo claro de la CAP, lo que promueve un proceso de unidad más estructurado orgánicamente, jerarquizado y menos accidentado que en el caso argentino.

Para concluir, hemos podido observar que en Paraguay algunas variables permitieron acelerar tempranamente el proceso de unificación. Entre ellas destacamos el claro predominio del sector agrario ligado a la producción y exportación de soja (basado, especialmente, en la ausencia de rivalidad geográfica entre el sector agrario y pecuario), la consolidada alianza entre el capital nacional y brasileño, un claro liderazgo institucional por parte de las organizaciones empresariales emergentes en el nuevo paradigma productivo, el rol complementario y subordinado de la Asociación Rural del Paraguay y la existencia de un movimiento campesino combativo y organizado como interlocutor. El conflicto político bajo la modalidad de tractorazo consolida esta tendencia puesto que, en especial el conflicto devenido en *civilazo*, se vuelve un canal privilegiado para aceitar mecanismos institucionales ya adquiridos pero, especialmente, para constituir un proyecto hegemónico ante el resto de la sociedad.

En el caso argentino, por el contrario, la posición de la tradicional SRA frente a la política gubernamental, las múltiples compensaciones sectoriales por parte del Estado -que obturaron la necesidad de alianzas corporativas-, la desactivación del recurso corporativo por la transformación del Estado tras las reformas estructurales, el histórico enfrentamiento entre las entidades más representativas, la ausencia de un sector subalterno organizado y, por último, las escasas y poco exitosas instancias de acción gremial conjunta erosionan el proceso de unidad, siendo la tendencia hacia la fragmentación, el pluralismo y la atomización la que impera hasta 2003.

Capítulo 4. Organizaciones empresariales y acción corporativa ante el *cambio de época* en Argentina y Paraguay (2003-2008)

A principios del siglo XXI diversas crisis económicas y financieras a escala mundial (la crisis mexicana, 1994; asiática, 1997 y la rusa, 1998) coronan el pasaje del capitalismo estadounidense a un nuevo ciclo recesivo que, desde el año 2001, otorga a esa etapa un acentuado tono de límite y de extenuación del potencial hegemónico (Soler, 2020). En América Latina, el paradigma neoliberal tensa al límite la gobernabilidad, decantando en una crisis que supera la dimensión económica y financiera hasta penetrar la escala política (Prego y Nikolajczuk, 2017). El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México en el año 1994 inaugura un ciclo de conflictividad y protesta que se consolida con la eclosión política, económica y social en diversos países de la región (El feriado bancario y la rebelión de lo forajidos en Ecuador, el corralito y las manifestaciones de 2001 en Argentina, la guerra de agua y la guerra del gas en Bolivia, la crisis financiera en Venezuela durante 1998 y en Brasil en 1999, etc.). Esta erosión del consenso neoliberal da lugar a una agenda de revalorización de la política como ámbito transformador y del Estado como instrumento para la realización de sociedades menos desiguales (Sader, 2009). Asimismo, el desgaste del sistema tradicional de partidos y la democratización del campo político -manifiesto, principalmente, en la consumación de una lógica que desbordó el ámbito partidario- deriva en la reincorporación de actores subalternos a la escena política (Taddei, Algranati y Seoane, 2006)⁵⁰.

Estas experiencias, a su vez, se desarrollan en el marco del denominado superciclo o *boom* de las *commodities* que comienza en el año 2002 y que se extiende hasta la crisis mundial de 2008. Entre 2006 y 2008 el índice internacional de precios de los bienes primarios prácticamente se duplica como producto de la emergencia económica de China, los países del Sudeste Asiático e India. El mayor incremento se presenta en los aceites vegetales, que aumentan un promedio del 97%, seguidos por los cereales con un encarecimiento del 87%, los productos lácteos con un 58% y el arroz con un 46%. Este aumento histórico de los precios genera una rentabilidad extraordinaria para el sector y, por consiguiente, un aumento de los niveles de cosecha y producción, especialmente de la soja. Según un informe realizado en 2009 por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2009) sobre el

⁵⁰ Movimientos sociales, campesino, étnicos-culturales y/o ecoterritoriales; movimientos de los “sin”, de género y el nuevo sindicalismo de base fueron partícipes necesarios de *cambio de época*. Si bien llevaron a cabo estrategias disímiles (ya sea bajo formas destituyentes, estrictamente reivindicativas y/o articulándose a los nuevos gobiernos populistas en ciernes) todos ellos comulgaron en torno a una demanda antineoliberal y de apropiación territorial.

mercado de la soja en la región, Paraguay aumenta su producción durante el periodo 2002-2007 en 1.650.930 toneladas; mientras que Argentina lo hace en 8.798.714 toneladas en el periodo 2003-2007.

Esta coyuntura compleja inicia un nuevo ciclo latinoamericano que denominaremos *cambio de época* (Svampa, 2016) y que sienta las condiciones para la emergencia de gobiernos populistas,⁵¹. Estos gobiernos, a pesar de mostrar importantes diferencias (especialmente en cuanto a su radicalidad), alteran la correlación de fuerzas sociales imperante. Podemos argumentar que estas experiencias articulan la tradición populista y el paradigma extractivista en la constitución de un nuevo orden social (Soler, 2020: 27). Sus logros principales son la impugnación del régimen neoliberal, la revalorización del intervencionismo estatal, la ampliación de derechos sociales y la redistribución progresiva de la riqueza.

Aún con diferencias precisas, los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) se alejan de los preceptos del neoliberalismo: intentan acotar el margen de acción del empresariado y revitalizan el rol del Estado en el funcionamiento de la economía y de los mercados, al tiempo que proyectan una redistribución del ingreso del capital al trabajo y, particularmente en el caso argentino, entre las distintas fracciones del empresariado local.

Política agropecuaria a partir del *cambio de época*

En Argentina, tras la sucesión de presidentes en plena crisis económica y social, Duhalde logra mantenerse en el gobierno entre enero de 2002 y mayo de 2003 gracias a una alianza entre el Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical y distintas fracciones del capital, especialmente el autodenominado Grupo Productivo: la Unión Industrial Argentina (UIA), la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) y las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). Su gobierno se concentra en la estabilización y neutralización de la crisis de hegemonía y se intenta generar desde el Estado una nueva política industrialista y una alianza con la comunidad productiva (Castellani y Pucciarelli, 2017). En este mismo sentido, la contención de la crisis implica el lanzamiento de un amplio programa de contención social, financiado con la introducción de retenciones a la exportación de productos primarios.

⁵¹ Estas experiencias han sido denominadas alternativamente como posneoliberales (Sader, 2009), Nueva Izquierda (Chávez, Rodríguez Garavito y Barrett, 2008), Antineoliberales (Quiroga, 2010), Populismos (Laclau, 2006; Soler, 2020) Populismos de Alta Intensidad (Svampa, 2016). Nos referimos a los casos de Venezuela (1999-2013), Argentina (2003-2015), Brasil (2002-2016), Bolivia (2006-2019), Ecuador (2007-2017) Uruguay (2005-2020) y Paraguay (2008-2012).

En efecto, se reestablece un esquema de intervención impositiva sobre los productos primarios de exportación, eliminado casi por completo durante el menemismo. Primero se grava el petróleo crudo con una tasa del 20%, mientras que sus derivados ascienden en un 5%. Posteriormente, las retenciones a las principales exportaciones agrícolas con una alícuota del 10% para las carnes, los cereales (soja, maíz y trigo) y los aceites; así como un 5% para bienes manufacturados de origen agroindustrial (5%). Con estos gravámenes, además del objetivo redistributivo, se intenta evitar presiones inflacionarias sobre los productos de la canasta básica alimentaria. En abril de 2002 los porcentajes de las alícuotas suben a 20% en cereales y 23,5% en oleaginosas, respectivamente, mientras que las harinas y aceites de soja y girasol comienzan a tributar un 20%.

Aun así, la salida del régimen de convertibilidad a través de la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario y la pesificación de los créditos a los deudores bancarios representan una gran transferencia de recursos al sector agropecuario, determinando una ecuación económica extremadamente favorable para los productores (Barsky y Dávila, 2009:161).

Cuando Néstor Kirchner (2003-2007) gana las elecciones nacionales con apenas un 22.25 % de los votos y teniendo el legado duhaldista a sus espaldas, debe interpelar -para iniciar un proceso de construcción de poder político propio- a una matriz populista de la mano del tradicional partido justicialista, pero presentando un proyecto que entendía como superador del peronismo (Sidicaro, 2011):

Desde un principio, Kirchner concitó apoyos definidos de manera genérica como progresistas o de centroizquierda [...] las mayores coincidencias surgieron en torno del cuestionamiento al capital financiero internacional, de las críticas a los organismos multilaterales de supervisión y crédito y de las afinidades con las experiencias de cambio existentes en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Chile y Brasil [...] La decisión oficial de recuperar el control de ciertas actividades privatizadas y el congelamiento de tarifas de los servicios o los bienes provistos por empresas de capital global generaron tensiones que mostraron la resolución de encaminar la política por una nueva vía distante del neoliberalismo (p. 88).

Cantamutto (2017) también desarrolla el concepto de *bloque en el poder* para esta etapa histórica y, en este sentido, ha precisado cuáles son los sectores que forman parte de la política de transversalidad del gobierno de Néstor Kirchner. El autor enfatiza que mientras al Grupo

Productivo se suman asociaciones de bancos de capital local (ABAPPRA y ADEBA), la Bolsa de Comercio, y cámaras ligadas a empresas de mediana escala (APYME y CAME), el bloque en el poder se divide internamente generando el alejamiento de las entidades representativas del agro (CONINA GRO, CRA, FAA y SRA), del capital financiero extranjero (ABA) y de los servicios públicos (ADESPA). Asimismo, el kirchnerismo recupera algunas de las demandas insatisfechas de las organizaciones sociales como una cadena de equivalentes relegada en el agravio neoliberal, completando el proceso de ruptura populista⁵².

Lo novedoso es que el gobierno subordina a los sectores ligados a los servicios públicos privatizados en la década anterior y los actores financiero (Wainer, 2013) que formaban parte del bloque dominante menemista. Lo novedoso también es que, a partir de esta etapa se inicia un proceso de redistribución del ingreso basado en el acaparamiento de las ganancias extraordinarias del sector agropecuario, como advertimos, en un periodo de precios altos en los productos de origen primario.

En el plano económico, se incentiva la demanda agregada, se pone en marcha la alta capacidad ociosa industrial, se eleva márgenes unitarios y se inicia un proceso de saneamiento de los patrimonios empresariales (Kulfas, 2016). Entre 2003 y 2007, el PBI crece por encima del 8% anual promedio. En términos acumulados, la economía progresa 52% en el mismo período y alcanza los niveles de 1998, ampliando fuertemente la capacidad instalada a partir de 2006. La creación de empleo, la mayor cobertura jubilatoria y homogeneidad en salarios y jubilaciones implican una mejora significativa en la distribución funcional del ingreso (Kessler, 2014). El coeficiente de Gini cae de 0,533 a 0,468 en 2007. Esta mejora de la Argentina, de casi el 13%, fue la más elevada de América Latina durante ese periodo. Por su parte, el pago anticipado de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2006 amplía la autonomía relativa estatal (Varesi, 2016) y habilita al gobierno a llevar una política económica interna alejada de los parámetros del equilibrio fiscal y el ajuste social .

A pesar de ello, es preciso decir que no existe un cambio estructural en el perfil de especialización económica respecto de los años del neoliberalismo (Schorr y Castellani, 2004).

⁵² Hacia 2004, se aliaron varias organizaciones territoriales y de desocupados como un frente de organizaciones kirchneristas, la Federación Tierra y Vivienda, el Movimiento de Unidad Popular, el Frente Transversal Nacional y Popular, el recién creado Movimiento Evita y Barrios de Pie. Asimismo, las organizaciones de Derechos Humanos tuvieron un importante acercamiento debido a la temprana política de Memoria, las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, el Centro de Estudios Legales y Sociales, Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos fueron pilares del gobierno kirchnerista. También en sindicalismo apoyó en esta primera etapa al gobierno: la Confederación General de Trabajadores (CGT), unificada desde 2004 y una fracción de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).

Como advierte Fernández Bugna y Porta (2007), lo que se desarrolla fue un proceso de cambio estructural que refuerza algunos procesos manifestados desde el quiebre del proceso de sustitución de importaciones, con tendencias de especialización basadas sobre la explotación de “viejas” (ligadas al sector agropecuario) y “nuevas” ventajas naturales (petróleo, gas y derivados y la gran minería metalífera) (p.19).

La política agropecuaria durante el kirchnerismo se centra en dos pilares fundamentales. Primero y principal, la intervención en el comercio exterior a partir de la regulación normativa de cupos (con el fin de desacoplar precios internos de los externos) y las modificaciones sobre el esquema de retenciones (en el que se suma, además, un objetivo recaudatorio). En segundo lugar, tal como lo advierte Toledo López (2017), el gobierno refuerza el presupuesto para investigaciones del sector, especialmente a través del INTA⁵³.

Las medidas orientadas a beneficiar al empresariado industrial local, el estímulo a la demanda agregada y el robustecimiento del mercado interno a través de procesos de transferencia del excedente proveniente de la actividad agropecuaria, así como el intento permanente de desacople de los precios internacionales con los locales minan la relación entre las principales organizaciones empresariales y el gobierno nacional. Estas dos cuestiones (transferencias del excedente e intervención estatal) constituyen los pilares históricos de conflictividad del sector y canalizan el descontento de las corporaciones empresariales del agro en su conjunto.

En el caso paraguayo, Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) asciende al gobierno desde la plataforma del tradicional partido Colorado, pero representando a los sectores progresistas de este espacio político. En el periodo 1954-2003 fue el primer candidato de esta agrupación partidaria que no pertenece ni al ámbito militar ni al ámbito empresarial y “esto lo habilita a constituirse en el nuevo árbitro de todas las fracciones de poder [...] para así ser adoptado como

⁵³ Como sostiene Barsky (2013), lo que existió en los años de gobierno kirchnerista fue un reforzamiento de los presupuestos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y las universidades estatales, instituciones en las que se desarrollan actividades ligadas total o parcialmente con la generación y difusión de tecnología agropecuaria, así como con la formación de recursos humanos de alta calificación que utiliza el sector agropecuario. Estas inversiones estatales, aunque generalmente no son reconocidas por las entidades corporativas del sector agropecuario, tienen gran importancia en la evolución tecnológica del agro argentino. También se mantuvo y consolidó el PROSAP, que atiende al desarrollo de obras de infraestructura ligadas al sector agropecuario (p.347). Por su parte, Albornoz (2015) sostiene que a partir de 2003, se procuró fortalecer la investigación como resultado de una política explícita “Una señal de ello fue el convenio firmado sólo dos meses después de la asunción de Néstor Kirchner entre el INTA y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con el fin de desarrollar conjuntamente un Programa de Promoción Científica y Tecnológica para la Actividad Agropecuaria, cuyos objetivos principales eran abordar proyectos de investigación y desarrollo (I+D) en áreas estratégicas, promover alianzas estratégicas con otros organismos de ciencia y técnica del sector público o privado y fortalecer capacidades regionales de I+D e innovación” (p. 58).

el gran eje articulador de la clase dominante paraguaya” (González Bozzolasco, 2009: 43). Ello le permite alejarse de los lineamientos económicos neoliberales de la etapa precedente, al tiempo que posibilita la estabilización macroeconómica solo viable con el apoyo de la élite económica local.

Entre los mayores cambios de la política de Duarte Frutos se registra la renegociación de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional; una activa política fiscal y tributaria y la promoción de un sistema de transparencia en el sector público.

A diferencia de sus predecesores, Duarte Frutos implementa un diálogo más igualitario respecto del lugar de Paraguay en el MERCOSUR. A partir de su intervención, se logra que el organismo supranacional adoptara varias decisiones a favor de las economías menores de la región, entre las cuales, aparte de las comerciales, figuraba la creación de un fondo – más tarde denominado FOCEM – para compensar las asimetrías estructurales existentes (Masi, 2011:6).

En el periodo que va desde 2003 a 2008 se experimenta una mejora sostenida de la tasa de crecimiento, que alcanza el 6,8% del PBI EN 2007 (Nickson, 2008). Este crecimiento es consecuencia directa de la expansión de la producción de soja y de carne destinada a la exportación como respuesta al alza de los precios mundiales y al mejoramiento de las variables macroeconómicas. En cuanto a la política distributiva, la medida más significativa es la implementación, en 2006, de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza que incrementaba la inversión en desarrollo social de USD 400 millones en 2002 a USD 1.507 millones en 2007. Sin embargo, durante su gobierno no existe un plan integral para combatir la pobreza y reducir la desigualdad ni se concreta la esperada reforma agraria (Abente y Masi, 2005).

El impulso del sector agropecuario se evidencia en el aumento progresivo de la producción agrícola como porcentaje de la producción total. Mientras que en la década de 1990 alcanza el 16 %, durante el gobierno de Duarte Frutos obtiene un promedio de 20 % del PIB (Birch, 2011:276). A pesar de las ganancias extraordinarias que supuso este crecimiento, la comunidad de intereses entre élite económica y Estado experimentada durante la etapa anterior se disuelve. La relación de Duarte Frutos con las organizaciones empresariales oscila entre la confrontación y el acuerdo, como veremos más adelante.

Si bien el empresariado logra sentar las bases normativas y los criterios productivos para la definitiva expansión del sector, este proceso no se da sin tentativas por parte del gobierno para regular las actividades agroproductivas y de llevar a cabo proyectos recaudatorios, cuyo objetivo era la redistribución del excedente entre otros sectores. Estos proyectos se ven frenados por el accionar de los principales gremios empresariales y por su capacidad de imposición e

influencia en distintos ámbitos políticos e institucionales (especialmente a través de Lobby en el Poder Ejecutivo y Poder Judicial). La política tributaria es reflejo de ello.

Al comienzo del mandato, en febrero de 2004, Duarte Frutos y su equipo económico imponen un impuesto a la exportación de soja en grano a través del decreto 1.668/04 por el cual se fija una tasa del 4% en concepto de impuesto a los actos y documentos⁵⁴ (ABC Color, 12/02/2004). Según el gobierno, con los ingresos conseguidos se crearía un fondo para combatir la pobreza, para mejorar el sistema sanitario y para crear líneas de créditos para la agricultura familiar y los pequeños productores de soja. En agosto de 2004, el gobierno presenta un proyecto de ley para gravar la tenencia de tierra (ABC Color, 23/08/2004) en forma progresiva sobre el valor del mercado de las propiedades y no sobre el valor fiscal como se establecía hasta el momento⁵⁵.

A pesar de estos intentos de apropiación por parte del Estado de la ganancia extraordinaria del empresariado agropecuario en tiempos de precios internacionales altos, la legislación impositiva sigue beneficiando a este sector respecto del resto de la economía. Es importante mencionar que la presión tributaria de Paraguay asciende solamente al 13% en la actualidad, un monto que es la mitad de la de sus vecinos (Brasil, Argentina, Uruguay y Bolivia) y mucho menor que la de América Latina, cuya presión tributaria ya es muy baja (Rodríguez y Sosa Marín, 2016:107). Como documenta Sosa Marín (2020) desde el año 2004 son presentados varios proyectos que se orientan a modificar la renta agropecuaria, la exportación de soja o la exportación de granos en estado natural, sin embargo, sólo significan propuestas, presentadas y discutidas, pero sin ser aprobadas. La autora advierte que recién en el año 2013, durante el gobierno del presidente Horacio Cartes (2013-2018), se aprueba la Ley 5061/13 que da lugar a la creación del Impuesto a la Renta Agropecuaria-IRAGRO, con un gravamen del 10 % y una ampliación del IVA agropecuario entre el 5 y 10%.

Un cambio significativo en este sentido lo da la Ley 2421/2004 de Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal establece un gravamen progresivo sobre el ingreso personal del 10% (Impuesto a la Renta Personal) para los que ganan 10 veces el salario mínimo y un impuesto sobre los ingresos agrícolas denominado IMAGRO (Impuesto a la Renta a las Actividades Agropecuarias,) para los propietarios que posean más de 300 hectáreas de tierra⁵⁶,

⁵⁴ Instrumento previsto en el artículo 128 de la ley 125/91.

⁵⁵ Recordemos que la ley 125/91 estableció un impuesto del 1% sobre el valor fiscal de la propiedad fijada por la dirección General de Catastro.

⁵⁶ Es un impuesto que grava las rentas provenientes de la actividad agropecuaria realizada en el territorio nacional, definidas como aquellas que se realiza con el objeto de obtener productos primarios, vegetales o animales, mediante la utilización del factor tierra, capital y trabajo, tales como: a) cría o engorde de ganado, vacuno, ovino y equino; b) producción de lanas, cuero, cerdas y embriones; c) producción agrícola, frutícola y

así como un 10% de IVA para todos los productos del sector. Así, la actividad agropecuaria queda gravada por 10% en concepto de IRP, 10% en concepto de IVA y un 10% en concepto de IMAGRO.

Sin embargo, la misma normativa establece que las demás actividades económicas pagan un impuesto del 20% en concepto de IRACIS o Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, mientras que el IMAGRO dispone de una tasa del 10 % sobre la renta neta⁵⁷ y las unidades de menor tamaño quedan exoneradas de este impuesto. Puede verse, en esta diferenciación tributaria, la capacidad de influencia que mantiene el sector agropecuario sobre la política económica del gobierno en relación con otros sectores productivos.

El logro más importantes para el empresariado agroexportador es la derogación de la disposición de la Ley 125/91 que habilita al Poder Ejecutivo a gravar hasta el 12% la producción granífera y que había sido marco del decreto 1.668/04. Con este accionar se desactiva un foco latente de conflicto.

Aun así, algunos elementos de la nueva legislación implican ciertos avances. Zarate (2011) menciona la unificación del tratamiento impositivo según el tamaño del inmueble; al hecho de que la base de valuación de la tierra pasa del valor fiscal al valor de mercado y que limita las deducciones para los propietarios de grandes inmuebles y, por último, la nueva ley asegura la eliminación gradual del crédito fiscal del IVA.

En cuanto a la efectividad de la nueva legislación impositiva, podemos advertir que, según datos del Banco Central de Paraguay, el IMAGRO recauda 4 millones de dólares en el 2005 mientras que en el 2006 y 2007 disminuye en la mitad (representando un 0,02 % del PBI) para cada uno de esos años. Al tiempo que el IRACIS pasa de 19 millones de dólares en el 2006 a 35,9 millones de dólares en el 2007, es decir, casi se duplica (representando el 2% del PBI). La tasa de crecimiento del impuesto a la renta no agropecuaria es del 19 %, mientras que la agropecuaria tiene un decrecimiento del 47,7% en el 2006.

Otros elementos demuestran la capacidad de influencia del sector del agronegocio y su base organizativa gremial. En este periodo se avanza en la creación de una normativa regulatoria de la actividad agraria que permite poner en sintonía el andamiaje jurídico

hortícola; y d) producción de leche. Son contribuyentes de este impuesto: las personas físicas, las sociedades con o sin personería jurídica, las asociaciones, corporaciones y demás entidades privadas de cualquier naturaleza, las empresas públicas, entes autárquicos, entidades descentralizadas y sociedades de economía mixta y las personas o entidades domiciliadas o constituidas en el exterior y sus sucursales, agencias o establecimientos en el país.

⁵⁷ Se pagaba una tasa diferencial. De un 10% en el caso de las explotaciones mayores a 300 Has en la región oriental y a 1.500 Has en la occidental; una tasa de 2,5 % sobre la renta presunta a las fincas de entre 20 y 300 Has en la región oriental, y de 100 a 1.500 Has en el Chaco.

institucional con las dinámicas productivas que el país desarrolla en la etapa anterior. Durante el gobierno de Duarte Frutos se experimentan tres grandes cambios al respecto.

El primero de ellos es la creación, mediante la Ley 2459/04 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). En segundo lugar, se promulga la Ley 2748/05 de Fomento de los Biocombustibles⁵⁸. Por último, mediante la Resolución N° 16913 del Ministerio de Agricultura y Ganadería fue aprobado el primer evento biotecnológico de OGM -la semilla de Soja 40-3-2 de Monsanto⁵⁹. A partir de este momento se legaliza el uso de la biotecnología en el país y se instala definitivamente a las transnacionales proveedoras de paquetes tecnológicos en la dinámica productiva nacional⁶⁰.

En cuanto a la política cambiaria, a diferencia de Argentina, la misma fue perjudicial al sector durante el periodo. Hubo una tendencia a la depreciación del dólar, cuyo punto más bajo se concreta en el tercer trimestre del 2005. El impacto negativo en las exportaciones implica una pérdida de competitividad por efectos cambiarios cercanos al 20% desde 2003. Por otro lado, el reconocimiento de Taiwán como Estado independiente se mantiene como herencia del stronismo. Esta posición geopolítica por parte de Paraguay tiene implicancias económicas de importancia puesto que China no comercializa en forma directa con el país, siendo el principal mercado de los bienes que produce. Como advierte Arce (2011), los importantes montos de venta hacia China a través de terceras partes, hacen cada vez más evidentes los beneficios económicos que podría traer el relacionamiento directo con la misma. Sin embargo, el gobierno de Duarte Frutos y su sucesor Fernando Lugo seguirán manteniendo esta alianza con Taiwán, lo que afecta de manera directa a los sectores agroexportadores.

En síntesis, durante el *cambio de época* iniciado con los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) en Argentina y de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) en Paraguay se intenta acotar el margen de acción del *sujeto agrario hegemónico* y revitalizar el rol del Estado en el funcionamiento de la economía y de los mercados. Asimismo, se proyecta una política de redistribución del excedente, en el marco de la etapa de super ciclo de los *commodities*, que beneficia la transferencia hacia otros sectores de la sociedad (ya sea a través de la promoción de la industria, del consumo interno o de programas de contención social). En Argentina, a

⁵⁸ La normativa declara de interés nacional la producción de materias primas para elaboración de biodiesel y etanol. Esta ley estableció beneficios para atraer la localización de empresas e industrias en nuevos “polos de desarrollo en el país” y fijó mandatos de mezclas en los combustibles con el fin de garantizar el mercado interno

⁵⁹ Si bien ya se utilizaba semilla transgénica en la producción agraria se hacía ilegalmente y por vía del contrabando.

⁶⁰ Incluso, en el 2005, los productores de Paraguay acordaron con multinacional Monsanto pagar regalías por el uso de sus variedades de soja de organismos genéticamente modificados (OGM), en función al nivel de producción anual. (Morinigo, Achienlli y Barrios, 2018: 26).

pesar de que la salida del esquema de convertibilidad fue sumamente beneficioso para el sector, la política agropecuaria durante el kirchnerismo se centra en la intervención en el comercio exterior y las modificaciones sobre el esquema de retenciones, lo que invierte la ecuación instaurada durante el menemismo y desarticula el *bloque en el poder* instituido en esa época. En Paraguay, el impulso al sector agropecuario se evidencia en el aumento progresivo de la producción agrícola y en un esquema impositivo favorable al agro frente al resto de las actividades, además de que en el año 2004 se habilita el ingreso de la soja genéticamente modificada y se instauran criterios de producción afines a las necesidades de expansión del *sujeto agrario hegemónico*. A pesar de ello, la comunidad de intereses entre este y el Estado experimentada durante la etapa anterior se disuelve debido a las tentativas por parte del gobierno para regular las actividades agroproductivas y de llevar a cabo proyectos recaudatorios. Estas tentativas, aunque infructuosas, mostraron el riesgo latente de perder su posición en el *bloque en el poder* y abrieron una etapa de confrontación con el gobierno de Nicanor Duarte Frutos. Como veremos a continuación, esta novedosa etapa de disputa en ambos países pondrá en el centro de la escena a las organizaciones empresariales y su acción corporativa, al tiempo que se abrirán importantes focos de conflicto y se habilitará una novedosa plataforma de convergencia institucional.

La acción corporativa durante los gobiernos de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) y de Néstor Kirchner (2003-2007)

En Argentina, en un comienzo, las entidades demostraron su apoyo al nuevo gobierno de Néstor Kirchner. En junio de 2003 el líder de la SRA, Luciano Miguens, reconoce al gobierno el éxito en la negociación con el FMI, así como la intención de afianzar el MERCOSUR. En esta ocasión, el dirigente gremial sostiene que eran tiempos de unir y no de dividir. De todas formas, exige al gobierno reducir la presión fiscal, las retenciones, el IVA diferencial, la no indexación del impuesto a las Ganancias, y el impuesto inmobiliario en las provincias (Revista Anales, 3/08/2003).

Las tensiones comienzan a revelarse públicamente cuando Néstor Kirchner se ausenta sistemáticamente, desde el 2003, de la tradicional Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional en La Rural. Este hecho implica una afrenta simbólica al sector, puesto que era una tradición que el titular del ejecutivo inaugurara el evento y ponderara su rol en la creación de riqueza en la economía argentina.

Sin embargo, el conflicto se inicia de forma manifiesta en el año 2005. El gobierno interviene en el mercado lácteo⁶¹ con el objeto de desacoplar precios externos de los internos y eleva, mediante la Resolución 406 del Ministerio de Economía a cargo de Roberto Lavagna, de 5 a 15 % el derecho de exportación a la leche en polvo y a 10 % el de quesos. En esta ocasión, el vicepresidente de la SRA, Hugo Biolcatti, advierte: “es incomprensible que primero nos estimulen para producir y exportar y luego nos muestren que hacerlo es casi un pecado capital”, tras lo cual define como “sainete” al accionar del Gobierno (Clarín, 26/07/2005). Por su parte, el titular de la Unión de Tamberos de la Argentina, Guillermo Draletti, sostiene que la suba de retenciones para los lácteos “no sirve”, y advierte que la medida “atenta” contra las inversiones del sector (La Nación, 22/07/2005). En octubre, CARBAP (perteneciente a CRA) emite un duro comunicado en rechazo a la continuidad del nivel de retenciones al sector lácteo fijado en el mes de julio, indicando que “las retenciones lácteas ocasionaron una pérdida de 200 millones de pesos al conjunto de la cadena lechera a partir de julio de este año. Y provocarán, de permanecer esta medida por otros tres meses, 200 millones de pesos más de perjuicio al sector lácteo argentino” (CARBAP, comunicado 27/10/2005).

En el mes de noviembre de 2005, ante una presión inflacionaria en aumento, el gobierno nacional decide suspender los reintegros a las exportaciones a 200 productos agroindustriales e incentivar su venta en el mercado interno. La respuesta de las entidades agrarias fue inmediata. En un comunicado conjunto, la SRA, CONINAGRO y CRA expresan que “El único efecto que se logrará será disminuir los ingresos al sector agroindustrial, sin tener un impacto eficaz sobre los productos de la canasta alimenticia” (La Nación, 12/11/2005). Estos son los primeros elementos de un *in crescendo* de conflictividad entre el gobierno y las entidades.

Como puede observarse, CRA, SRA y CONINAGRO actúan en coincidencia frente a la intervención del gobierno en la actividad agroexportadora, mientras que FAA aún mantiene una posición de apoyo al gobierno. Tal como advierte Pérez Trento (2014):

La asunción del gobierno kirchnerista fue mejor recibida por la entidad [En referencia a FAA]. Tanto Miguel Campos, Secretario de Agricultura, como Julio De Vido, Ministro de Planificación, participaron del 91º Congreso de la entidad, en donde el ministro afirmó la existencia de una reactivación “lenta pero firme” de la economía. De forma coincidente, Buzzi manifestó apostar a la “recuperación de la producción nacional”. La contracara estaría dada por el “modelo neoliberal”, que para la FAA significaba nada menos que la

⁶¹ La producción de leche creció de 8.000 millones de litros en 2003 a 11.200 millones de litros en 2014. La industria láctea incrementó su capacidad 20% durante ese periodo.

desaparición de más de 100.000 EAPs durante la década de 1990. Sobre el cierre del Congreso, Buzzi afirmó que “luego de 26 años de destrucción y retroceso, con toda fuerza, debemos ir a un camino de proyecto nacional”. Así, la FAA creyó encontrar en el gobierno entrante un interlocutor válido para buscar revertir el proceso que afectaba duramente a sus socios (p.15).

Tal como sostiene el autor, existe un proyecto por parte de la entidad para expandir su base social, potenciando la representación de la fracción que no produce granos, localizada principalmente en regiones extra-pampeanas e intentando acercarse hacia sujetos sociales anteriormente excluidos de su representación, como los campesinos y comunidades de pueblos originarios. Sin embargo, el creciente proceso de concentración y centralización del capital agrario y el auge de un nuevo ciclo expansivo de los *pools* de siembra se da en paralelo a la apreciación de la moneda nacional y los aumentos en las retenciones a las exportaciones, lo que potencia, al interior de la entidad, el accionar del sector más ligado a la lógica financiera, a los nuevos actores y a la actividad de exportación. En 2005, la delegación de Entre Ríos, conducida por Alfredo De Angeli, rompe con el apoyo a la dirección de la FAA, realizando un corte de ruta en Gualaguaychú. Este hecho puntual genera una presión interna en ascenso y lleva a la conducción oficial a reconsiderar su posición.

El “conflicto por la carne” en 2006 tensa aún más la relación entre el gobierno y los gremios empresariales y se convierte en el eje de la articulación definitiva entre las cuatro entidades más representativas del sector, incluida la FAA. Tras una suba del 164% del precio de la carne en góndola, el presidente Kirchner toma la decisión aumentar las retenciones al sector ganadero de 5 a 15%, de cerrar las exportaciones de carnes bovinas y de congelar durante un año los precios internos. Asimismo, se crean, a través de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), los permisos conocidos como ROE Rojo cuyo fin fue regular las exportaciones del producto.

Del 22 al 25 de julio se realiza el primer paro nacional contra el gobierno de Néstor Kirchner impulsado por CRA y SRA en contra del intervencionismo estatal. Tras una disputa importante al interior de FAA, un sector interno rompe con la dirigencia y decide adherirse al paro, aunque la institución como tal no participa en esta ocasión. Sin embargo, tal como advierte Lissin (2010) “la extensión en el tiempo de cierre de las exportaciones ganaderas incrementó el descontento con las bases. Esta situación repercutió en el nivel dirigenal, lo cual llevó a una redefinición de la relación de FAA con el gobierno nacional” (p.76).

La ruptura definitiva se da cuando el gobierno cancela 200 millones de pesos destinados a la agricultura familiar. En una entrevista, Eduardo Buzzi, líder de FAA, afirma “Este es un nuevo gobierno de bomberos, si no prendes fuego no aparece el agua [...] lo que es seguro con el kirchnerismo es que no se visualiza el problema hasta tanto se lo pone arriba de la ruta, en la conflictividad y la movilización” (Revista Fortuna, 30/10/2006). Tras una serie de protestas locales, el 29 de noviembre FAA convoca, junto a CRA, al segundo paro nacional agrario durante el gobierno de Néstor Kirchner.

Finalmente, el 2007 gesta un escenario de abierta conflictividad. Aún con Néstor Kirchner en el gobierno, la Resolución 10/07 del Ministerio de Economía y Producción incrementa las alícuotas en 4 puntos para el complejo de la soja (aumentando en 27,5% para el grano y en 24% para los subproductos) y como respuesta, en la 121ª Exposición de Agricultura, Ganadería e Industria Internacional, Luciano Miguens, presidente de SRA, decide dar un discurso inaugural consolidando las demandas sectoriales en torno al cese del intervencionismo estatal:

Señores, ha llegado la hora de eliminar totalmente las retenciones, de liberar las exportaciones, de abrir nuevos mercados [...] Ya es hora de sincerarnos. A pesar del excelente crecimiento de los últimos años, la política económica presenta problemas. El modelo actual necesita cambios (*Pagina 12*, 5/08/2007).

Un análisis general del periodo permite coincidir con Cantamutto y López (2017) para quienes las fracciones agropecuarias, a pesar de recibir importantes beneficios producto de la política económica “fueron relegadas en el plano político y se les obligó a transferir parte de la renta extraordinaria para garantizar la valorización de otras fracciones. A pesar de su creciente poder estructural, su marginación política la ubicó como fracciones desgarradas” (p. 23). Esta compleja y tensa relación entre el sector y el gobierno se convierte en la plataforma que habilita el proceso de unidad obturado, en la década anterior, por el diferente posicionamiento de las entidades respecto de la política gubernamental.

En Paraguay, el intento de gravar la exportación de soja en grano a través del decreto 1.668/04 fue fuertemente resistido por los gremios empresariales. Fogel, Costa y Valdez (2020), realizan una entrevista con el entonces Ministro de Hacienda Dionisio Borda, quien afirma:

La respuesta no solo fue de Fecoprod —la Federación de las Cooperativas de Producción— sino de otros gremios de la producción que amenazaron con el primer “tractorazo” que hubiera creado dificultades serias al Gobierno. Como solución rápida a esta crisis, el

presidente terminó por cambiar el porcentaje del [4 %] a 2 dólares por tonelada por un Decreto posterior. Por otro lado, dicha disposición quedó fuera de la nueva ley aprobada en 2004. El ejercicio fiscal de 2003 fue la única ocasión en que dicha disposición pudo generar resultados positivos, obteniéndose una recaudación de 12 millones de guaraníes (p. 153-154).

En cuanto al mencionado proyecto de ley para gravar la tenencia de tierra sobre el valor del mercado de las propiedades, dos de las más importantes entidades agrarias, la APS y la CAP, encabezan la oposición, aduciendo que aplicar un impuesto a los productores mecanizados sería una injusticia puesto que las condiciones deberían ser iguales para todos (ABC Color, 24/08/2004).

La nueva Ley 2421/2004 de Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal genera, en un principio, una fuerte oposición de los sectores que representan los intereses del agronegocio al interior del Congreso. En un trabajo pionero en el análisis de la acción empresaria sobre la política tributaria, Fogel et al. (2018) advierten que si bien las organizaciones empresariales son centrales para la restricción de una política tributaria progresiva, la influencia del sector empresario no se limita a este ámbito de acción:

cabe destacar algunos aliados en el seno del gobierno que contribuyeron al avance de dichos logros, como el empresario, tributarista y asesor empresarial Carlos Mersán, quien se incorporó al equipo de trabajo de la Ley de Adecuación Fiscal. También el entonces Ministro de Agricultura Antonio Ibáñez, un empresario sojero, tuvo una participación activa en el arreglo fiscal en cuestión [...] Así, además de las presiones vía declaraciones en prensa y adopción de medidas de fuerza como el “tractorazo”, el mecanismo básico de los empresarios del sector ha sido el *lobby* con senadores específicos para que propongan en sesión que se posponga el tratamiento del tema, siendo el argumento más frecuente la necesidad de más estudios por parte de las comisiones especiales. De hecho, vale la pena mencionar también que connotados senadores de los distintos partidos políticos provenían del sector empresarial, incluyendo a rentistas (p.22).

En un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2006) se grafica con detalle el posicionamiento de las distintas fuerzas al interior del parlamento en relación con la ley de Adecuación Fiscal:

El proyecto avalado por el gobierno de Nicanor Duarte Frutos eliminaba las exenciones tributarias e igualaba la tasa de los impuestos directos e indirectos en 10%, fortalecía la Administración Tributaria confiriéndole independencia y responsabilización, y aumentaba su financiamiento asignándole un porcentaje de la recaudación [...] Finalmente, el Partido Colorado apoyó la ley, el Partido Liberal se opuso y Patria Querida⁶² quedó en una posición de negociación muy buena para apoyar la ley con la condición de que se eliminaran ciertas disposiciones contrarias a sus intereses especiales, convirtiéndose en el principal jugador con poder de veto. Al final, la ley fue diluida (p.219).

Por su parte, Fogel y Ezquerro (2017) advierten que la aplicación de esta ley se retrasa debido a cinco postergaciones en el Congreso, causado por el *lobby* de los grupos empresariales, y sólo después de ocho años se pone plenamente en vigencia. Los autores enfatizan que los vínculos del Estado con las élites económicas -además de determinar los arreglos fiscales emergentes y la postergación de la vigencia de disposiciones de la referida Ley de Adecuación Fiscal- permiten la concesión de créditos fiscales generosos para deducir de los pagos de impuestos al valor agregado (IVA) de su obligación tributaria IMAGRO (p. 284). Asimismo, la soja queda exenta de pagar el IVA, modificándose el proyecto original que incluía gravar la oleaginosa, por la fuerte presión de los empresarios sojeros y las agroexportadoras (Zárate, 2010).

En Paraguay particularmente, es importante advertir que la mayor gravitación y unidad del movimiento campesino organizado puso en alerta a las organizaciones empresariales. La política del Poder Ejecutivo hacia estos actores oscila entre los intentos de cooptación y la coacción directa. En cuanto a la primera, puede verse la tentativa de institucionalizar la vía de acción campesina a través de la creación de distintas instancias de participación, como la Comisión Nacional para la Crisis Agraria y de la Tierra en 2004⁶³. En cuanto a la segunda, podemos advertir la estrategia de criminalización de la lucha campesina⁶⁴. En un clima

⁶² El Partido Patria Querida (PPQ) es un partido político de centro derecha fundado en el año 2001 como Movimiento Patria Querida por Pedro Fadul. Este último es un empresario financiero, que llegó a la presidencia de la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC). En las elecciones presidenciales de 2003 obtuvo el tercer lugar con el 21,3% de los votos totales, después de los tradicionales Partido Colorado, con el 37.18 %; y el Partido Liberal, con el 24.03%.

⁶³ Presidida por el vicepresidente Luis Alberto Castiglioni, y donde además están el ministro de Agricultura y Ganadería, Antonio Ibáñez, el titular del IBR -luego INDERT- y los asesores Hugo Halley Merlo - ex titular del IBR-, Carlos Walde, Luis Galeano y Domingo Rivarola.

⁶⁴ En el año 2003 Nicanor Duarte Frutos emite el decreto 167/03 por el cual autoriza a las Fuerzas Armadas a realizar acciones de seguridad interna. En él se crean las Comisiones de Seguridad Ciudadana (CSC) legalizando fuerzas parapoliciales en áreas rurales y zonas conflictivas (Palau, 2005). Por su parte, el Plan Colombia, que se implementa en Paraguay por acuerdo del gobierno de Duarte Frutos, permitió la imputación de más de 3000 militantes, el encarcelamiento de cerca de 100 y varios asesinatos a militantes sociales.

crecientemente complejo, las dos agrupaciones campesinas más importantes, la MCNOC y la FNC, unifican criterios a partir del accionar del Frente Nacional de Lucha por la Defensa de la Vida y la Soberanía (liderado por la MCNOC) y el Frente de Defensa de los Bienes Públicos y del Patrimonio Nacional (liderado por la FNC) consolidando el movimiento campesino en oposición al gobierno.

En este contexto se concreta la unidad definitiva del sector empresarial gremial agropecuario. En 2005, 12 gremios del sector empresarial agropecuario⁶⁵ constituyen la Unión de Gremios de la Producción (UGP). La supraentidad tuvo como misión manifiesta “Impulsar el desarrollo y mejoramiento del sector productivo, promoviendo espacios de diálogo y participación entre los diversos actores de la cadena productiva y los políticos, para así unir y consolidar esfuerzos que fomenten la innovación, la competitividad, la educación productiva y la organización” (Sitio web UGP) y declara entre sus principales objetivos “Cooperar con las autoridades nacionales en la elaboración de leyes modernas que permitan la certificación de la calidad y sanidad de los productos animales, vegetales y forestales y la adopción de políticas fiscales que fomenten la producción y reinversión en las fincas” (Ibídem). La UGP nace con el propósito de incidir en el ámbito político y garantizar la modernización en curso del agro paraguayo.

Su presidente y líder indiscutido es el empresario y dirigente de la CAP, Héctor Cristaldo, quien se erige como el principal vocero de la unidad organizativa. Otros dirigentes toman notoriedad: el titular de CAPECO, Jorge Heiseck y la presidenta de la APS, Claudia Ruser, mantienen un importante protagonismo. Recordemos que estas personalidades gremiales fueron los actores centrales de los conflictos agropecuarios desarrollados en la etapa anterior. En cuanto a su organización institucional, al principio, se conforma una presidencia *pro tempore* donde las principales organizaciones se traspasarían el mando de forma anual, con el fin de evitar la preponderancia de una organización sobre el resto⁶⁶.

⁶⁵ Los gremios que forman parte de la UGP son: la Asociación Rural del Paraguay ARP; la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas CAPECO; la Coordinadora Agrícola del Paraguay CAP; la Federación de Cooperativas de Producción FECOPROD; la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA); la Federación Paraguaya de Madereros FEPAMA; la Asociación de Productores de soja, Cereales y Oleaginosas del Paraguay; la Cámara Paraguaya de Sanidad Agropecuaria CAPASAGRO; la Cámara Paraguaya de Carnes CPC; la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay APROSEMP; la Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes CAFYF; la Cámara Paraguaya de la Stevia CAPASTE; el Centro Azucarero Paraguayo CAP; la Cámara Paraguaya de Exportadores de Sésamo CAPEXSE y la Federación Paraguaya de Siembra Directa para una Agricultura Sustentable (FEPASIDIAS).

⁶⁶ El primer presidente fue Cristaldo y en diciembre de 2006 asume Gustav Sawatzky de FECOPROD.

En cuanto a la ARP, ésta forma parte necesaria de la conformación de la UGP pero en los medios de comunicación y frente al gobierno alterna la estrategia corporativa con la negociación unilateral. La conformación del Consejo Directivo de la nueva institución permite ver con mayor detenimiento la gravitación que mantiene cada una de las organizaciones empresariales que la conformaban. Los puestos de presidente, vicepresidente y secretario general están reservados para la CAP, CAPECO y FECOPROD mientras que la entidad tradicional participa aleatoriamente del Consejo Directivo en cargos de menor jerarquía. Aun así, a diferencia de la SRA, la ARP se acopla a las necesidades de las fracciones hegemónicas al interior del sector y es partícipe necesaria del proceso de unidad que se concreta institucionalmente con la creación de esta supraentidad.

El rol de la UGP y su capacidad de representar los intereses de sus miembros deviene central cuando, en el año 2007, la relación entre el gobierno y los gremios sufre una ruptura definitiva tras impulsarse una nueva iniciativa para gravar la exportación de soja. En rigor, el proyecto de ley para crear el impuesto a la exportación de la soja en estado natural es una propuesta del senador colorado Juan Carlos Galaverna junto al liberal Modesto Luis Guggiari en 2004. Como advierte Devora Itriago (2020), a pesar de ser representante del grupo político que se encontraba en el poder, el proyecto es girado a 3 comisiones sin que se logre tratar en el plenario del Congreso. En 2007 insisten con la propuesta, aunque no consigue ni siquiera dictamen de las comisiones parlamentarias. A pesar de ello, este hecho significa la apertura de una etapa de conflictividad abierta entre las organizaciones y el gobierno.

El 28 de marzo, el diario Última Hora titula “La UGP está en pie de guerra en contra de Nicanor Duarte”. Tras una reunión con los gremios agropecuarios, Duarte Frutos sostiene que los grandes productores son miembros de “esa patria sojera miserable, egoísta, omnívora, *ho'upa la o topáva* (come todo lo que encuentra)” (Última Hora, 28/03/2007) y advierte que, “el pueblo hambreado puede empezar a asaltar las tierras de la patria sojera” (Ibídem), mientras que al día siguiente la UGP emite un comunicado en conferencia de prensa donde afirma: “El atraso del Paraguay, sus bajos índices de desarrollo y la pobreza creciente de su población nunca fueron causados por la ineptitud y la falta de emprendimiento del hombre paraguayo, sino se deben primordialmente a erradas políticas públicas de carácter intervencionista” (Última Hora, 29/03/2007) y continua:

nunca se ha sentido tan drásticamente la falta de políticas coherentes como en la actualidad, con un gobierno que se ha embarcado en un empirismo errático que deambula del proteccionismo a la libre empresa, que hoy promete incentivar una producción determinada

y mañana sin rubor la denigra amenazándola con impuestos prohibitivos y confiscatorios (Ibídem).

En setiembre de ese mismo año se lleva a cabo el tratamiento de la Ley de plaguicidas que regula el uso de agroquímicos en la producción agraria y forestal. La reacción de los gremios es inmediata y la UGP organiza una movilización en la cual 4.000 productores de Caaguazú e Itapúa -centro neurálgico de la producción de soja- se manifiestan en la ciudad de Capitán Meza para frenar la iniciativa parlamentaria. Entonces, Héctor Cristaldo argumentaba: “los productores no somos asesinos fumigadores, convivimos con nuestros vecinos, entonces hay mucha falacia y mala fe en la argumentación de esta ley” (Última Hora, 5/09/2007). Los dirigentes gremiales advierten que de aprobarse la iniciativa en Diputados habría un tractorazo (OSAL, 2007).

Con 37 votos en contra y 7 votos a favor el proyecto es rechazado. Tras lo cual la UGP señala que los diputados “han vuelto a poner en orden las cosas y hay que fortalecer el Senave, y el compromiso del sector productivo es por una agricultura sostenible y en competitividad para seguir saliendo al mundo y seguir dando alimento a nuestra gente, alimentos sanos” (RAPAL, 2007).

Con el accionar frente al proyecto de ley sobre plaguicidas el rol de la UGP se consolida y Héctor Cristaldo se erige como líder indiscutido del nuevo mapa corporativo unificado.

Para concluir, podemos argumentar que el nuevo ciclo político abierto y la base social en la que se asientan los gobiernos de Nicanor Duarte Frutos y de Néstor Kirchner compelen -a los sectores ligados al agronegocio y al nuevo ciclo de acumulación en el agro- a desarrollar nuevas estrategias de intervención política o a consolidar formas de acción que antes se instituían como complementarias o subsidiarias. Estructuralmente, estas fracciones concentradas han tenido grandes ventajas económicas y una importante expansión de la productividad en base a un nuevo ciclo económico global, pero para concretar una posición de privilegio en la política agropecuaria y en la legislación impositiva necesitan poner en funcionamiento la estrategia corporativa para mantener su rol hegemónico y mantener su posición al interior del *bloque en el poder*.

Frente a esta nueva etapa de disputa, las organizaciones empresariales agropecuarias adquieren un rol central en la imposición de los intereses sectoriales. Por su parte, el progresivo -aunque accidentado- proceso de unidad corporativa se forja, en el caso argentino, al calor de instancia de acción y demandas confluyentes entre CRA, SRA, CONINAGRO y FAA. En el caso paraguayo, la unidad que se proyectaba desde fines de la década de 1990 se consagra con

la creación de una supraentidad que unifica a todas las organizaciones empresariales del agro en paraguay.

A continuación nos centraremos en la coyuntura crítica del año 2008 y en los conflictos empresariales agropecuarios de ese año para observar y explicar cómo la radicalización de los proyectos distributivos y, por ello, de la disputa por el *bloque en el poder* consagra el rol de las organizaciones empresariales y de la acción corporativa y deriva en un proceso más o menos definitivo de consolidación (en el caso paraguayo) y realización (en el caso argentino) de unidad corporativa.

Capítulo 5. Radicalización en la disputa por el bloque en el poder. El rol de la CEEA y de la UGP en los conflictos agropecuarios de 2008

Este capítulo tiene como objetivo analizar la acción corporativa de las organizaciones bajo estudio a partir de la radicalización en la disputa por la constitución del *bloque en el poder* con el ascenso de Cristina Fernández (2007-2015) en Argentina y de Fernando Lugo (2008-2012) en Paraguay. Nos centraremos en el rol de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEa) y de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) durante el conflicto por la Resolución 125/08 y el Tractorazo en Paraguay en el año 2008. Reconstruiremos las demandas corporativas que desplegaron durante estos acontecimientos, sus formas de canalización, las alianzas sectoriales forjadas y las estrategias de legitimación frente a la sociedad en su conjunto. Sostenemos que en esta etapa se experimenta una lectura de las organizaciones empresariales basada en una latente radicalización del proyecto distributivo y un desplazamiento definitivo del *sujeto agrario hegemónico* del *bloque en el poder*. A partir de este fenómeno, la tesis afirma que se desarrolla un abierto escenario de disputa entre las organizaciones y el gobierno, lo que se vuelve un contexto político prodigioso para la valorización de la institucionalidad gremial y para la construcción de una práctica y de un discurso unificado que pudieran instituirse como legitimadores del accionar de las entidades agropecuarias frente al resto de la sociedad, trascendiendo el ámbito corporativo sectorial.

En efecto, se abre, por parte del arco gremial, una etapa de mayor confrontación y la puesta en marcha de iniciativas más extremas de acción colectiva que consolidan, a su vez, el grado de unidad corporativa. Se refuerzan los engranajes formulados en la etapa anterior: unidad corporativa y estrategia confrontativa; concentración de demandas en torno a la inhibición de mecanismos de transferencias de excedentes y de tierras y, por último, alianzas sectoriales afianzadas en el ámbito institucional.

Las organizaciones empresariales y su vínculo con los gobiernos de Fernando Lugo (2008) y Cristina Fernández (2007 y 2008)

En Paraguay, el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) pone pausa a seis décadas de gobierno del Partido Colorado y su principal característica es que incluye a aquellos sectores que históricamente fueron excluidos de la política institucional paraguaya. Así, se convierte en el primer presidente que accede con el apoyo de movimientos sociales, sindicatos y el

campesinado⁶⁷. La Alianza Patriótica para el Cambio o APC⁶⁸ -espacio político que le permite llegar al gobierno- es conformada por una coalición de movimientos sociales y campesinos, sectores del sindicalismo, partidos de izquierda y el tradicional Partido Liberal Radical Auténtico (PRLA). Su constitución social da cuerpo a un programa electoral que reivindica propuestas históricamente formuladas por los sectores progresistas de la sociedad paraguaya y en consecuencia con la agenda regional del denominado giro a la izquierda: reactivación e intervención en la economía; combate de la corrupción; independencia del Poder Judicial; recuperación la soberanía nacional y un proyecto redistributivo en términos progresivo. Sin embargo, la propuesta más radical se traduce como la posibilidad histórica de concretar, finalmente, la reforma agraria.

En un clima signado por las movilizaciones populares, por un contexto internacional favorable (el despertar de los sectores subalternos que signó el *cambio de época*) y por la unidad del movimiento campesino concretada en la década anterior, *los campesinos sin tierra* aumentan la radicalidad de sus demandas y comienza una escalada de ocupaciones de lotes pertenecientes (generalmente mediante títulos irregulares) a los grandes productores de la zona del Este, especialmente a brasiguayos.

A pesar de su origen social, la alianza de base que lo sustenta y un entramado programático asentado en la reforma agraria, Fernando Lugo mantiene, en un comienzo, el apoyo implícito del empresariado local y de sectores del coloradismo que lo aportaron con su voto. Es posible afirmar que el propio mapa electoral lo convierte en la opción menos desventajosa y se lo considera un candidato con pocas posibilidades de garantizar cambios que pusieran en peligro la posición económica dominante de los sectores más concentrados de la economía (Soler y Nikolajczuk, 2018). Por su parte, la alianza electoral con el Partido Liberal y la amplia representación que sigue manteniendo el Partido Colorado en las cámaras de representantes deja a Fernando Lugo en una posición de fragilidad, disminuyendo el grado de

⁶⁷ En cuanto al apoyo del sector campesino a la coalición de gobierno, podemos argumentar que su posición no fue homogénea ni se encontraron ausentes las tensiones internas. Como argumentan Pallau y Ortega (2008) y Escobar Martínez (2013) pudieron identificarse cuatro posiciones en este sector. En la primera de ellas, ponderó el amparo institucional: explicitando su apoyo durante la campaña electoral al tiempo que parte de sus integrantes formaron las listas de candidatos. En segundo lugar, se vio un apoyo de la dirigencia, pero inhibiendo el respaldo de las organizaciones como tal. En esta posición se puede ubicar a la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica y la Coordinadora de organizaciones de los Bañados. En el tercer lugar se encuentran aquellas que no tomaron posición, como el Consejo Nacional de Organizaciones Populares- Movimientos Sin Techo CONOP-MST. Por último, aquellas que tuvieron un rol opositor, como la Federación Nacional Campesina (FNC) que llamó a la abstención, a modo de crítica al “electoralismo”.

⁶⁸ La APC, con la fórmula Lugo-Franco, se erigió como la principal alternativa frente a las candidaturas de Blanca Ovelar por el Partido Colorado, Lino Oviedo por UNACE y el empresario Pedro Fadul por Patria Querida. La APC logró imponerse con el 40,90% en las elecciones presidenciales del 20 de abril de 2008.

autonomía relativa frente a los grupos económicos. Esta composición heterogénea y la incapacidad para conseguir un apoyo propio define una serie de “delicados equilibrios – y desequilibrios – que condicionan el período” (Juste, 2015: 99-100). En este sentido, la coalición se distingue ante todo por su fragmentación política, en parte por los espacios cada vez mayores que controlaban los partidos tradicionales.

Como mencionamos, la conflictividad social en aumento muestra la porosidad del proyecto económico, veta la posibilidad de un reformismo tímido y pone en el centro de la escena el debate en torno al significado y radicalidad de la reforma agraria. Muy prematuramente, la tensión con el sector empresarial dedicado al agronegocio irá *in crescendo* hasta culminar en el así denominado tractorazo en diciembre del año 2008.

Con la eminente llegada del nuevo gobierno, la UGP realiza cambios estratégicos para afrontar el proceso abierto con la llegada de la heterogénea alianza al poder. Se considera la necesidad de una presidencia más estable, se abandona el método *pro tempore* y se realizaron elecciones. El 2 de junio de 2008, Héctor Cristaldo es electo presidente, encolumnando a los miembros de la organización en una estrategia de acción colectiva institucional más orientada a la unidad.

Antes de la asunción de Fernando Lugo, la UGP se reúne con el presidente electo y declara que los gremios empresariales del sector se encuentran satisfechos al escuchar los planes económicos del presidente y su futuro ministro de Hacienda, Dionisio Borda. También advierten que los entusiasma especialmente la idea de impulsar la agroindustria y que están abiertos a una alianza con el sector privado (Última Hora, 9/05/2008). El presidente de CAPECO reconoce que su gremio tiene cierto temor hacia el entorno del mandatario electo: “Existía temor sobre algunas manifestaciones de gente del entorno de Lugo que preocupaba a nuestro sector, pero no fue por alguna manifestación hecha por el propio Lugo. Ahora las cosas están más claras” (Ibídem).

Sin embargo, esta alianza dura poco. Tres ejes articulan el descontento de los gremios empresariales con el gobierno en este primer periodo: la relación con los denominados *brasiguayos*, nucleados especialmente en el sector cooperativo; los diferentes intentos de gravar las exportaciones agropecuarias y, por último, las ocupaciones campesinas. Estos focos de conflicto se intensifican con la crisis financiera global desatada en setiembre de 2008.

El primer eje hace referencia al reposicionamiento de la fracción hegemónica al interior del agro paraguayo frente al nuevo gobierno, nos referimos a los *brasiguayos*. Dos elementos fueron importantes: el aumento de las ocupaciones en propiedad de productores brasileños por parte de campesinos desplazados y la revitalización de la discusión en torno a la posibilidad de

considerar a los brasiguayos beneficiarios de la reforma agraria. Si bien esta última discusión fue importante en periodos anteriores se retoma con fuerza con el ascenso de Lugo.

La tensión llega a su punto culmine cuando, tras la muerte de un dirigente campesino en un acto de desalojo en tierras de productores brasileños, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) excluye a los extranjeros para acceder a tierras administradas por el organismo. Para ello se requiere un relevamiento catastral financiado con recursos obtenidos con la reforma fiscal y con la renegociación del Tratado de Itaipú.

Estos dos últimos elementos también fueron aspectos delicados en la relación de los brasiguayos con el gobierno. La renegociación del Tratado de Itaipú, una de las promesas de campaña de Lugo -concertada en julio de 2009- evidencia la relación asimétrica entre ambos países y reactualiza una discursividad en torno a la soberanía nacional. Por su parte, la reforma fiscal afecta especialmente a este sector, puesto que son los principales beneficiarios de la baja carga tributaria y de los beneficios fiscales obtenidos en etapas anteriores (Rodríguez, 2009).

Todos estos elementos erosionan la relación con el gobierno y posibilitan que el concepto de xenofobia se enarbole en el centro del discurso de los gremios de productores. De hecho, este fue uno de los temas centrales en el acto protocolar de lanzamiento de la campaña sojera de la zafra 2008/2009. Frente a los líderes de todo el arco organizativo, Marcos Koling, presidente de la Cooperativa Naranjito⁶⁹ declara que existe una verdadera campaña de xenofobia contra quienes producen y que son acusados hasta de terroristas “Todos tienen derecho a la tierra, hasta quienes lo compran legalmente” (*Agrositio*, 3/10/2008). Por su parte, la red juvenil de cooperativas, mayoritariamente integrantes de FECOPROD, en un acto multitudinario advierte que la intolerancia y la xenofobia impiden el desarrollo, al tiempo que pedían un país más incluyente (*ABC Color*, 1/11/2008).

El segundo eje de conflicto se centra en la cuestión impositiva. Antes de asumir, el presidente declara la necesidad de gravar las actividades agrícolas, el alcohol y el tabaco para desarrollar una política de reversión de la desigualdad en Paraguay (*Última Hora*, 8/08/2008). Inmediatamente los gremios hacen público su rechazo a estas declaraciones. Héctor Cristaldo afirma que “Hablar de nuevo impuesto es como llegar con los tapones arriba (jugada brusca y desleal). Pedimos que mejore la gestión. Las buenas recaudaciones indican que no es falta de recurso, sino que se debe ajustar en otra parte” (*Última Hora*, 9/08/2008a).

⁶⁹ Es una de las cooperativas más importantes del sector solidario. Fundada en 1991 se inscribe en la logística y prestación de servicios agropecuarios. Hoy cuenta con centros de acopio, estaciones de servicios, hoteles, servicio de semillería, depósitos de insumos, cadenas de minimarket, entre otros servicios. Es miembro de FECOPROD.

Los parámetros de la disputa comienzan a delinearse: mientras que la UGP pone en relevancia el rol del agro en la economía paraguaya y apunta a una mejora en la gestión fiscal, el gobierno fortalece la idea de distribución de la riqueza nacional.

Ante la negativa de los gremios, el futuro Ministro de Hacienda, Dionisio Borda, declara:

Estamos estudiando. Vamos a conversar con los sectores. He dicho desde un comienzo que factor sorpresa no va a haber, ni se va a generar incertidumbre, porque son elementos que no favorecen a la inversión. Vamos a ser muy cuidadosos en los planteamientos que vamos a hacer (ABC Color, 9/08/2008).

La lectura del gobierno paraguayo del conflicto agropecuario en Argentina por la Resolución 125/08 alerta a las autoridades para evitar abrir una disputa frontal con los gremios empresariales. El esfuerzo estaba en garantizar que “no se repetirá la historia de convertir este tema en un problema político, como sucedió en Argentina” (Última Hora, 9/08/2008b), como sostuvo el Ministro de Hacienda.

Si bien la propuesta tributaria resulta ambigua, la potencialidad de su realización en una política de Estado aumenta con la incorporación del premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz como asesor del gobierno entrante. El día previo a la asunción de Fernando Lugo, el economista brinda una conferencia magistral en la que asegura que la implementación de un impuesto a la carne y la soja de entre 10 y 15% ayudará a mejorar las condiciones para tratar la cuestión social (Última Hora, 14/08/2008). Ante esta declaración, las entidades agrarias reaccionan con unanimidad ante lo que comienzan a denominar “el impuesto Stiglitz”.

Para la UGP, no se justifica la creación de un nuevo impuesto y declara que el gobierno debe enfocarse en aplicar los impuestos existentes, especialmente el IMAGRO (Última Hora, 15/08/2008), mientras que el equipo económico señala que no se evalúa como una medida oficial. Según el arco empresarial corporativo, en la voz de su líder Cristaldo, el impuesto al agro deja fuera de competitividad al país: “el afán recaudador del Estado apunta a golpear al sector que es la locomotora de la economía en el país” (ABC Color, 22/09/2008). Este descontento se tradujo en un discurso fuertemente anti intervencionista. La UGP considera la mediación del Estado como un peligro para el desarrollo de la agricultura moderna. Ante el anuncio del ministro Borda de crear mesas de diálogos con los sectores productivos del país, la entidad emite un comunicado en el que condena las formas de intervencionismo estatal:

La población tendrá empleos y niveles de ingresos dignos cuando la economía y no la política se encargue de generarlos. La economía se desarrolla cuando el Estado genera las condiciones genuinas para la inversión y no cuando es el principal agente económico (UGP, comunicado 19/09/2008).

El tercer eje de disputa entre el gobierno y los gremios empresariales agropecuarios tiene como foco la cuestión de la tierra. El aumento de las invasiones por parte de los denominados *campesinos sin tierra* y el surgimiento del Ejército Paraguayo del Pueblo (EPP) en la escena política intensificaron el malestar:

La lentitud de la reforma bajo Lugo llevó a un aumento de ocupaciones de tierra, un discurso cada vez más militante entre organizaciones campesinas y enfrentamientos con guardias de seguridad armados, a menudo brasileños. El deterioro de la situación llevó a Claudia Ruser, la controvertida líder de línea dura de la APS, a acusar a Lugo de presuntos vínculos con el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), a los que ella definió como una organización pro-guerrilla, apoyada por el presidente Hugo Chávez en Venezuela (Nickson, 2015:17-18). Como el proyecto de reforma de la tierra de Lugo se estancó, el conflicto social se volvió cada vez más probable (Fogel y Ezquerrel, 2018: 107)

Los gremios empresariales, bajo la voz de la ARP, piden “invasión cero” al presidente y que se brinde seguridad al campo (Última Hora, 13/05/2008). La UGP, por su parte, hace un llamado a la pacificación rural y al diálogo para iniciar el sendero del cambio (ABC Color, 14/05/2008). El 24 de agosto, la entidad pide el cese definitivo de los hechos de violencia irracional contra los establecimientos productivos “No puede ser que parcelas de trigo, maíz y otros rubros tengan que ser custodiados contra gavillas de delincuentes” (ABC Color, 24/08/2008). Incluso, en el primer comunicado del periodo, titulado “Paraguay no puede perder más tiempo” (UGP, comunicado 16/09/2008), la UGP exhorta al gobierno a que se pronuncie en la dirección de la política agraria:

Al cabo de un mes de gobierno, la Unión de Gremios de la Producción no pide resultados sino propuestas que aúnen los esfuerzos hacia un destino de Nación próspera e incluyente [...] La ciudadanía necesita señales claras, necesita saber hacia dónde pretenden ir las autoridades. Quieren saber si el camino es el diálogo o la confrontación. Si se apunta a apoyar la producción o la especulación; si se privilegia la protesta, la invasión, la amenaza o el diálogo, el respeto y el trabajo. Por ahora, parece que las nuevas autoridades se pierden

en contradicciones, cuyo único efecto es sembrar incertidumbre (Comunicado UGP, 16/09/2008).

Podemos observar cómo, desde la perspectiva empresarial, se dicotomiza el espacio político: el sector empresario se presenta como símbolo de progreso, trabajo y diálogo, mientras que dimitir a las demandas campesinas tiene como consecuencia estancarse en el atraso y la confrontación⁷⁰. Esta cosmovisión se consolida cuando, en octubre de 2008, el movimiento campesino realiza el Plenario del Frente Social. Este espacio se pronuncia en estado de alerta desde que se da a conocer la constitución del gabinete de gobierno (ABC Color, 15/07/2008)⁷¹. El movimiento campesino reclama mayor radicalidad en las políticas económicas y sociales para mantener su apoyo al proyecto⁷².

La crisis financiera mundial tensa aún más la relación entre los gremios empresariales y el gobierno, intensificando los ejes de conflictos previos. El equipo económico declara la intención de desarrollar un paquete de medidas anticíclicas con el fin de relativizar las consecuencias de la retracción económica mundial. Sumado a esto, los días 4, 5 y 6 de noviembre el movimiento campesino se moviliza y plantea la necesidad de impulsar desde el Estado un Plan de Contingencia Social. Ante ello, la UGP toma una actitud más agresiva contra el gobierno, evidente en su último comunicado antes de realizar el tractorazo:

⁷⁰ Este discurso se vio reforzado, cuando el Fernando Lugo, declaró en la Asamblea anual de las Naciones Unidas que "...el terrorismo que mata de hambre a los niños, el terrorismo de las armas en cualquier lugar, el terrorismo que afecta a los niños de mi país que mueren a causa de los agrotóxicos". Inmediatamente, la UGP emitió un comunicado titulado "Entendimos muy bien, se nos acusó de terroristas", donde la organización advertía que serán firmes en la defensa de los intereses del sector: "En primer lugar, utiliza un término cargado en sentido ideológico, "agrotóxicos", disculpable en la dialéctica cerrada propia de grupos de entusiastas activistas, pero no en un exobispo y presidente de todos los paraguayos que habla en un foro mundial [...] la Unión de Gremios de la Producción se dedica solo a producir alimentos, generar empleos directos e indirectos y generar divisas para el país. Nuestro negocio no es la política, la dominación, el poder. Nuestro negocio es la producción, basado en la legalidad, la libertad y la responsabilidad social. No somos enemigos de nadie, ni queremos entrar en la dialéctica amigo/enemigo, pero seremos firmes en la defensa del derecho de todo ciudadano a trabajar en un clima de libertad y respeto"

⁷¹ Las tensiones latentes al interior de la alianza se reflejaron especialmente en la constitución del gabinete ejecutivo. En su formación primó el intento de equilibrar las propias contradicciones internas: los miembros del Partido Liberal obtuvieron la mayor parte de los nombramientos, pero los partidos de izquierda recibieron el control sobre los principales ministerios sociales: el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Al Ministerio de Hacienda regresó el equipo del ex presidente Nicanor Duarte Frutos (2003-2008), obteniendo, eventualmente aliados clave en el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y otras agencias estatales" (Birch, 2011: 395). A un nivel de mayor descentralización de las 13 secretarías de estado 7 fueron ocupadas por Ministros Secretarios allegados al Frente Guasú y de los 19 entes descentralizados, 7 correspondieron a direcciones o presidencias cercanas al Frente Guasú (Martínez Escobar, 2013: 20).

⁷² En respuesta a ello, en noviembre de 2008 el ejecutivo creó la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA) con el objetivo de desarrollar el Programa de Reforma Agraria Integral, pero sólo pudo avanzar en la ejecución de algunas tareas de la fase preparatoria, entre otras razones porque el parlamento no aprobó las partidas presupuestarias (Palau, Villagra y Riquelme, 2010).

Existe en este momento un frente externo (crisis financiera internacional) que genera incertidumbre al que se agrega la incertidumbre interna (violencia e inseguridad) y la falta de una estrategia nacional para enfrentar la crisis [...] En este escenario, en treinta días termina la temporada de siembra, existen miles de hectáreas que no se pueden sembrar a causa del vandalismo y el amedrentamiento, los productores, en especial los pequeños corren el riesgo de quebrar (UGP, comunicado 22/10/2008).

Culminan preguntando:

¿Qué modelo de país nos propone: uno de luchas y enfrentamientos u otro de producción, trabajo y aplicación de la justicia? ¿Comparte la sensación de que el país avanza hacia un Estado de violencia y anarquía que puede provocar la pérdida de más vidas? ¿Comparte la ideología de quienes dividen al Paraguay entre ricos y pobres y azuzan los enfrentamientos entre ambos? ¿Debe el gobierno permanecer indiferente ante la radicalización de los movimientos campesinos que han protagonizado enfrentamientos armados con las fuerzas policiales? [...] en los departamentos con mayor conflictividad, es evidente que la policía nacional ha sido rebasada ¿Estaría dispuesto a hacer maniobras militares? ¿Piensa alentar la producción agrícola ofreciendo garantías de paz y tranquilidad a quienes trabajan en el campo? (UGP, comunicado 22/10/2008).

Sin duda, las entidades entienden que este nuevo escenario de crisis complejiza el margen de maniobra del gobierno y lo instan a tomar un curso definitivo en la política económica. Como consecuencia, el 5 de diciembre, la UGP informa la realización del primer tractorazo conjunto desde 2002 para los días 15 y 16 de diciembre.

En Argentina, Cristina Fernández gana las elecciones presidenciales de 2007 en primera vuelta con el 46% de los votos. Como sostiene Sidicaro (2011) su gobierno posee una legitimidad de origen superior a la de su predecesor, pero los hechos muestran que no cuenta con los factores objetivos que habían desactivado los reclamos del inicio de la gestión kirchnerista, es decir, la situación de implosión sistémica de 2001. Tras la superación de la crisis y del estancamiento se incentivan los reclamos de todos los agentes económicos y la puja distributiva se traduce en la multiplicación de conflictos sectoriales y en el aumento de la inflación.

Con un nivel de crecimiento de la economía promedio del 8% anual, la legitimidad de la que gozaba el proyecto kirchnerista tras estabilizar y acelerar las variables macroeconómicas

también es erosionada por la inflación en curso que, en 2007, llega al 25%. Asimismo, la presidenta entrante alza un discurso eminentemente antineoliberal (Gindin, 2016a), donde asocia a la dictadura militar instaurada en 1976, al proyecto político menemista, a las corporaciones mediáticas y a los sectores económicamente más poderosos del agro con el proceso de desindustrialización y liberalización de la economía.

En efecto, la inflación y un *continuum* discursivo que dota al agro de una carga negativa afectarán la relación entre el gobierno y el empresariado agropecuario durante todo el periodo. Las retenciones móviles, implementadas por la resolución 125/08, tendría la finalidad (además de garantizar mayor capacidad tributaria y aumentar el margen distributivo) de desacoplar los precios internos de los externos y, como apuntan Pucciarelli y Catellani (2017), este marco de relaciones entre el gobierno y las fracciones más concentradas del complejo agroindustrial “marcaría el surgimiento definitivo de un proyecto prehegemónico de carácter republicano, conservador y neoliberal que permitió abroquelar a la oposición kirchnerista, hasta ese entonces dispersa y descoordinada” (p.24).

Como ya hemos mencionado, el presidente saliente Néstor Kirchner modifica el esquema de retenciones con el objeto de allanar el costo político de un futuro aumento al gobierno de Fernández: el maíz comienza a pagar un derecho de exportación del 25% y el trigo del 28%, mientras que las alícuotas de girasol y soja se incrementan hasta 32 y 35%, respectivamente, con 3 puntos de diferencial arancelario para los productos de primera transformación industrial. Esta situación pone al conjunto de las organizaciones empresariales en situación de alerta pero con una actitud conciliadora: “Necesitamos diálogo y debate [...] hay posibilidad de buscar algún tipo de concertación y estamos en un buen momento para hacerlo. Se puede pelear algunos meses, pero no durante cuatro años” decía Mario Llabrás, titular de CRA (*Iprofesional*, 7/11/2007).

Por su parte, Cristina Fernández, con la finalidad de enviar un mensaje conciliador al sector y desactivar la puja por el excedente entre las distintas fracciones del capital, en su discurso de asunción en la Asamblea Legislativa, sostiene:

Quiero poner entonces, en este nuevo modelo económico de matriz diversificada, de acumulación con inclusión social que se ha puesto en marcha la clave para los tiempos que vienen; un modelo que reconoce en el trabajo, en la producción, en la industria, en la exportación, en el campo, la fuerza motriz que ha permitido que millones de argentinos vuelvan a recuperar no solo el trabajo, sino además las esperanzas y las ilusiones de que una vida mejor es posible. Creo que debemos superar ese tabú histórico que siempre hubo

entre todos los argentinos de que si el modelo era la industria, de que si el modelo era el campo. Creo que podemos y lo estamos demostrando que en un modelo de acumulación campo e industria tienen sinergia (Discurso de asunción de Cristina Fernández ante la Asamblea Legislativa, 10/12/2007).

A pesar de los intentos de no llegar a una confrontación directa por parte de las entidades agropecuarias y del gobierno, la suba de las retenciones de noviembre aumenta el descontento y la relación entre ambos llega a tal punto de tensión que, hacia principios de 2008, se aceleran las instancias de participación conjunta y comienza a forjarse la idea de unificar las medidas de acción. Como advierten Giarraca, Teubal y Palmisano (2009)

Desde febrero de este año [2008] comienza a vislumbrarse un estrecho acercamiento entre las cuatro entidades ruralistas más influyentes de la Argentina (CRA, FAA, SRA , CONINAGRO) en torno del tema de los precios de la carne, sentándose el antecedente de una vinculación que pocos días después adquirirá una central relevancia. Sólo de esta manera es posible comprender la rápida respuesta frente al anuncio del 11 de marzo cuando el entonces ministro de Economía, Martín Lousteau, puso en marcha un esquema de retenciones móviles para la soja, el girasol, el maíz y el trigo (p.263).

Los autores sostienen que el eje de las críticas, en esta etapa, es la intervención del Estado en el mercado y en los procesos de formación de precios y que la misma es una demanda arraigada en el empresariado que ha visto históricamente al Estado como obstáculo para su normal desenvolvimiento. El aumento de las retenciones o la creación de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA)⁷³, inciden en las ganancias y rentabilidad del empresariado agropecuario “Muchos reeditan las viejas demandas de libre mercado y la desconfianza en la intervención estatal” (p. 479).

En un contexto de aumento significativo del precio de los bienes primarios, especialmente de las oleaginosas -donde la soja pasa de un valor de 305 dólares la tonelada en junio de 2007 a 590 dólares en marzo de 2008- el gobierno decide llevar a cabo un cambio cualitativo en el esquema de retenciones, con el fin de aumentar la capacidad recaudatoria y desacoplar los precios de los principales bienes salarios, frenando la presión inflacionaria. La resolución 125/08 es publicada el 11 de marzo de 2008 desde el Ministerio de Economía a cargo de Martín

⁷³ Entidad a través de la cual el gobierno interviene en el mercado de exportación, asignando cupos para el mercado interno.

Lousteau. Esta disposición gravaría la soja, el maíz, el girasol, el trigo y sus derivados a partir de un esquema de retenciones móviles que vincularía las alícuotas a las variaciones del precio internacional.

Si bien la normativa se presenta en un momento de gran rentabilidad, algunos aspectos resultan inconvenientes para su aplicación. En un sentido más estructural, la medida estaba centrada en un diagnóstico equivocado de quienes pueden ser afectados con la misma. En un lúcido análisis al respecto Barsky y Gelman (2009) advierten que “la extensión nacional del cultivo de soja no era solamente el negocio de algunas empresas concentradas, sino el elemento vital para la sobrevivencia y la acumulación de más de setenta mil productores agropecuarios más todos los sectores vinculados a este poderoso complejo agroindustrial” (p. 515). En efecto, la Resolución 125/08 reduciría la rentabilidad de una gran cantidad de pequeños y medianos *pools* de siembra en los pueblos rurales, compuestos por inversores de los mismos pueblos, que en los últimos años se habían expandido mucho y, en cierta medida, fueron estos financistas quienes impulsaron a sus dirigentes a mantenerse unidos y a constituir la CEEA (Merlo y Muro de Nadal, 2010). Tal como hemos sostenido en los capítulos precedentes, la dinámica de acumulación del nuevo modelo productivo iniciado en la década de 1990 concertó los intereses de los actores agrarios más diversos, homogeneizando sus demandas, lo que no fue tenido en cuenta por el gobierno nacional para visualizar el entramado social perjudicado directa e indirectamente, ni la capacidad de movilización y veto del mismo.

Por otro lado, en un nivel más técnico, la Resolución 125/08 presentaba otros problemas. En primer lugar, la comercialización de la cosecha gruesa aún no había comenzado y esta suba de las alícuotas reduciría casi 10% el precio de venta. En segundo lugar, se experimentaba un periodo de sequía que afectaba a La Pampa húmeda produciendo una reducción de las productividades. En tercer lugar, no existían medidas compensatorias para los medianos y pequeños productores. En este sentido, por su propia naturaleza, la medida se convierte en un medio propicio para canalizar el descontento generalizado del sector corporativo agropecuario.

Como sostiene Panero (2019), la resolución 125 sintetiza el descontento acumulado con el sector agropecuario por las sistemáticas intervenciones. La hipótesis del autor es que cada una de las entidades participantes en la protesta expresa, en el rechazo a la resolución 125, la oposición a aquellos aspectos de las distintas políticas gubernamentales que percibían perjudiciales a sus intereses. Asimismo, sostiene que no fueron solamente las condiciones estructurales la que posibilitaron la unidad representativa sino que existen otros factores, del orden de lo identitario, que coadyuvaron a la misma:

Finalmente, contribuyó también al logro de la unidad de las entidades una interpretación similar del escenario y de los hechos, que los llevó a optar por dicho actuar conjunto. Por una parte, en términos estratégicos, observaron el mayor poderío que implicaba el mantener una postura articulada. Por otro lado, poseían en común dos grandes percepciones, una referida al rol del sector agropecuario en la vida nacional y otra ligada a la coyuntura. Respecto a la primera, compartían la noción que identifica campo a país [...] En sintonía con esta percepción, también se compartía el diagnóstico de que el sector agropecuario fue el gran responsable de haber superado la crisis de 2001-2002 y de ser el causante principal del período de crecimiento que vivió la Argentina a partir de ese momento (Panero, 2019: 112-113)

En el mismo sentido, Lissin (2010) señala que la acción conjunta es posible gracias a la dotación de agro con una importante carga negativa, lo que hace resurgir ciertas cuestiones que históricamente ayudaron a la construcción de una homogeneidad política-estratégica entre las corporaciones (p.92).

Un día después de comunicada la disposición, las cuatro entidades anuncian la acción conjunta a partir de la conformación de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEAA), más conocida como Mesa de Enlace. Este anuncio sella un proceso de unidad poroso e inestable.

En conclusión, con la asunción de Fernando Lugo y ante un escenario signado por la revitalización de los reclamos en torno a la reforma agraria, la UGP rearticula sus estrategias institucionales y se abren tres fuentes de conflicto. La primera de ellas, centrada en la relación con los denominados *brasiguayos* y su capacidad de ser beneficiarios de la reforma agraria; la segunda, basada en la oposición a las declaraciones por parte del gobierno de gravar las exportaciones agropecuarias y, por último, por la política de tierras, dado el aumento de conflictividad campesina y de las ocupaciones. Estos elementos irán en un *in crescendo* de conflictividad que erosiona la relación entre las organizaciones empresariales y el gobierno, especialmente tras la crisis financiera de 2008.

En Argentina, durante el gobierno de Cristina Kirchner, la superación de la crisis sistémica de 2001 inhibe las condiciones objetivas para la imposición de regulaciones y tributos a los sectores más concentrados de la economía. En este sentido, la puja distributiva se traduce en la multiplicación de conflictos sectoriales y en el aumento de la inflación. Un discurso eminentemente antineoliberal ligado a una carga negativa sobre los actores del agro, los distintos proyectos de intervención en el sector lácteo y de carnes, los aumentos sistemáticos

en el régimen de retenciones a las exportaciones de oleaginosas, la política de transferencias sectoriales y, finalmente, la implementación de un régimen de retenciones móviles ante el auge de los precios internacionales hacen de plataforma para concretar el proceso de unidad institucional.

En efecto, algunos elementos promovieron la realización y consolidación del proceso de unidad institucional en ambos países: en el plano estructural, las características propias de la estructura social del sector tras la emergencia de una *nueva ruralidad* y de un *sujeto agrario hegemónico* ligado al agronegocio (nos referimos a la concentración, extranjerización y, por ende, a la homogeneización de intereses) y, en el plano político, el intento de llevar a cabo una política económica y agropecuaria por parte los gobiernos direccionada a desarticular por completo el *bloque en el poder* constituido en la década de 1990 (a través de la radicalización del proyecto redistributivo). La conformación de la CEEA y la centralidad adquirida por la UGP en esta etapa dan cuenta de ello.

Cómo veremos en el próximo apartado, en ambos países, el *conflicto político* -como estrategia institucional unificada de las corporaciones agropecuarias- será la vía para imponer los lineamientos de la política económica en general y de la política agropecuaria en particular y, también, la principal plataforma para consolidar la posición del *sujeto agrario hegemónico* frente al resto de los sectores económicos y de la sociedad en su conjunto.

Demandas, alianzas y estrategias de legitimación de la CEEA y de la UGP durante los conflictos de 2008

Tanto el tractorazo de diciembre de 2008 en Paraguay como el conflicto por la Resolución 125/08 en Argentina pueden ser considerados hitos de la unidad corporativa agropecuaria. No solamente porque demuestran que los cambios productivos y sociales de las décadas precedentes diluyeron gran parte de la diversidad de intereses entre los actores del agro a favor de los capitales más concentrados, sino también porque los mismos se constituyen en un escenario político prodigioso para la valorización de la institucionalidad gremial y para la construcción de un discurso unificado que se instituya como legitimador del accionar de las entidades frente al resto de la sociedad. Ambos conflictos se plasman como estrategias de acción política por parte del *sujeto agrario hegemónico* que, en 2008, se erige como fracción desplazada en un contexto radicalización de la disputa por la constitución de un nuevo *bloque en el poder*.

En Paraguay, el tractorazo consiste en la cobertura de más de 1.000 kilómetros de rutas con maquinarias agrícolas y se extiende en 60 localidades de las zonas más productivas del

país. El conflicto se concentra en los departamentos de Alto Paraná y de Itapúa, las regiones agrícolas más prósperas del país.

Según el informe del Observatorio Social de América Latina (CLACSO) sobre conflicto social en Paraguay (2008), en esta instancia se movilizan cincuenta mil personas en el ámbito rural y urbano y el punto de encuentro fue el Congreso Nacional. Asimismo, las entidades agrarias logran el apoyo de los principales gremios industriales: la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco).

Los objetivos del conflicto son declarados en un comunicado de la UGP:

la movilización pretende que el crecimiento y la generación de riqueza se hagan dentro de normas claras, predecibles e iguales para todos los actores del proceso. Para que haya una sola economía, en la que trabajemos todos bajo la misma ley [...] Persigue, además, la seguridad física, jurídica y patrimonial, créditos y políticas claras que permitan generar crecimiento y empleo (ABC Color, 10/12/2008).

Al mismo tiempo, la entidad sostiene en distintos medios que la medida de fuerza “no [es] en contra del presidente Fernando Lugo, sino en favor de la seguridad, el trabajo y un país moderno e incluyente” (última Hora, 6/12/2008).

El conflicto se articula en base a tres pilares. Si bien las entidades se manifiestan públicamente a partir de sus organizaciones de base, existe una estrategia por parte de la UGP de construir un bloque discursivo a partir de los conceptos de *seguridad, garantía al trabajo y paz social*. Este emblema logra demostrar que la acción es conjunta pero, a su vez, permite conglomerar muy bien las demandas que los distintos actores, al interior de la UGP, reclaman desde el cambio en la correlación de fuerzas iniciada en 2003. La supraentidad, entonces, alterna la acción conjunta con la capacidad territorial de cada una de las entidades que la conforman, logrando articular la diversidad organizativa en un movimiento unitario.

Paz alude, en el ideario de las organizaciones empresariales, a la eliminación de la lucha de clases, en base a una lectura donde ésta es reactualizada desde que Fernando Lugo es electo presidente. El aumento de las ocupaciones, como ya hemos mencionado, es uno de los principales focos de conflicto con el gobierno. Héctor Núñez, líder de la ARP afirma que “la manifestación no es contra el gobierno, sino que busca darle un mensaje al Paraguay que tenemos que sentarnos todos a dialogar, que debemos unir nuestras ideas para hacer un país más grande. Divididos no vamos a llegar lejos, hay que evitar la lucha de clases” (ABC Color, 16/12/2008a). Las acusaciones sobre el componente marxista del gobierno y de la excitación

continúa a la lucha entre los paraguayos fueron esbozadas continuamente, pero tomaron un primer impulso en el conflicto estudiado, hasta convertirse en parte del libelo acusatorio que provoca su destitución en 2012 y juntamente con el conflicto campesino, en los argumentos centrales de la destitución ⁷⁴.

Paz también se convierte en un significante con potencia para comunicar una de las principales demandas de los empresarios agropecuarios. Hemos advertido que la *lucha contra la xenofobia* forma parte del discurso corporativo en clara alusión al trato diferencial que reciben los *brasiguayos* en la política de tierras, a pesar de dirigir la dinámica productiva del agro desde la década de 1970. Por otro lado, como ya hemos argumentado, esta fracción se convierte en blanco de las ocupaciones campesinas. Las entidades comenzaron a expresar en sus consignas la idea de un “país incluyente”. La SRA advierte: “nunca habrá un cambio si se fomenta la lucha de clases y la xenofobia” (Ámbito, 15/12/2008). Por su parte, el presidente de la UGP, Héctor Cristaldo, asegura que la medida estaba destinada a pedir “seguridad y trabajo para todos, y la necesidad de construir un Paraguay en paz, moderno, incluyente y sin enfrentamientos y violencia” (Ibídem).

Seguridad y trabajo son significantes enunciados como una composición. Los productores se presentan a la sociedad como los verdaderos trabajadores y generadores de riqueza. Esto implica que su desarrollo está ligado en forma directa al desarrollo de la sociedad paraguaya en su conjunto, reforzando la idea del “derrame económico”. Para que el sector más pujante de la economía se desarrolle se necesita seguridad física (en alusión a los ataques campesinos y del EPP) y seguridad jurídica (ligada a la defensa irrestricta de la propiedad privada). El objetivo es evitar las ocupaciones campesinas de tierras pero también, y especialmente, asegurarse los límites de una futura reforma agraria.

En el comunicado de la UGP llamando al tractorazo se menciona que: “la movilización pretende que el crecimiento y la generación de riqueza se hagan dentro de normas claras, predecibles e iguales para todos los actores del proceso. Para que haya una sola economía, en la que trabajemos todos bajo la misma ley” (ABC Color, 10/12/2008). El 16 de diciembre el presidente de la Asociación Rural Regional Ñeembucú, Rubén Alliana, manifiesta: “Queremos que el gobierno de Fernando Lugo nos tenga en cuenta a la hora de hablar de la reforma agraria. El país necesita desarrollarse, y para eso el Gobierno debe garantizar la seguridad y permitir que los productores trabajen en paz” (ABC Color, 16/12/2008b). A su vez esgrime “el Gobierno

⁷⁴ El libelo acusatorio esgrimía (...) el actual presidente de la República, quien desde que asumió la conducción del país, gobierna promoviendo el odio entre los paraguayos, la lucha violenta entre pobres y ricos, la justicia por mano propia y la violación del derecho de propiedad (p.6)

está perdido y lo que se debe buscar es la integración de ricos y pobres ya que todos se necesitan. El Gobierno debe trabajar para todos y no privilegiar a un sector en desmedro de otro” (Ibídem). Por otro lado, acompañado del presidente de la CAP, Gerónimo Sánchez, y de otros dirigentes de la producción, Héctor Cristaldo aduce: "es hora de ponernos de acuerdo todos los sectores y comenzar a trabajar todos juntos, sin lucha de clases ni exclusiones". (Última Hora, 17/12/2008).

La cosmovisión por parte del empresariado de un sector pujante, moderno y generador de trabajo para todos los paraguayos apuntaba a convertir sus necesidades y demandas como necesidades y demandas del conjunto de la sociedad. En efecto, el tractorazo fue una instancia determinante en la estrategia de construcción hegemónica del sector hacia el conjunto social y al interior del *bloque en el poder*, más allá del objetivo económico evidente. En este mismo sentido, puede analizarse el intento de desligarse de las distintas instancias partidarias de representación, por lo que se insta a los productores a que marchen sin banderas políticas y que el emblema sea la bandera paraguaya (Última Hora, 5/12/2008), al tiempo que invitaba a la *ciudadanía* a participar activamente de la medida de fuerza (ABC Color, 6/12/2008). La interpelación al sujeto ciudadano le permite al sector corporativo colectivizar, al menos discursivamente, la medida gremial y presentarla como una demanda universal y desprovista de contenidos particulares, queriendo emular el conflicto desarrollado en el año 2002, denominado civilazo.

También en este mismo sentido, el movimiento gremial empresarial se erige como un sector que alza los valores democráticos. Como hemos argumentado, la democracia como paradigma de legitimación se consagra tras la transición poststronista y se consolida tras los sucesos del marzo paraguayo:

La movilización se realizará para apoyar la democracia representativa que es el sistema establecido en nuestra constitución y el que ha permitido un cambio en paz después de 60 años. Apoyamos este sistema que permitirá tomar las mejores decisiones sobre el presente y el futuro del Paraguay a través del diálogo sistemático e incluyente entre todos los sectores de la sociedad (ABC Color, 10/12/2008).

Ante esta estrategia corporativa, Fernando Lugo se limita a declarar que el tractorazo no fue en contra de su gobierno, sino una simple manifestación para alertar sobre la falta de trabajo y el problema grave de la inseguridad que afecta a todos los sectores de la población.

Resguardado en su corto periodo de gobierno, profesa que estos problemas son consecuencias de años de desidia por parte de los gobiernos anteriores.

A diferencia del caso paraguayo, donde el conflicto tiene un carácter preventivo, en Argentina existe una medida puntual que dispara el conflicto (la resolución 125/08) y, en contraste con la actuación de Fernando Lugo, el accionar del gobierno es activo y genera un efecto de inflación discursiva que se radicaliza conforme se despliega el mismo, consolidando la oposición entre ambos actores y la extensión del conflicto. Sin embargo, como advierten Arceo y Basualdo (2009) el enfrentamiento es inédito, no solo por su duración sino, también, por la cohesión alcanzada por todas las organizaciones representativas del agro pampeano y los métodos utilizados durante su desarrollo (p. 51).

El 12 de marzo la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEAA) se presenta públicamente y emite un comunicado titulado “ El campo dice basta” en el que advierte:

Ante una nueva confiscación a la producción agropecuaria, con la excusa de “desacoplar” los precios internos de los internacionales, medida que conlleva una clara intención recaudatoria y de neto corte fiscal que discrimina a las provincias y a los pueblos del interior, las entidades de la producción expresamos nuestro rechazo y convocamos a medidas de protesta en todo el país. La construcción de un país en serio requiere del desarrollo equilibrado de todo el interior, que no debe ser nuevamente víctima de erróneas medidas que impidan sus posibilidades de crecimiento. Todo esto debe hacerse, sin dudas, resguardando las necesidades de la sociedad en su conjunto, a través de medidas consensuadas que no afecten la posibilidad de consumo de los bienes que el campo genera. Necesitamos para poder seguir produciendo reglas claras y previsibles que estimulen realmente la inversión y promuevan el arraigo local, indispensable para sostener el tejido social, y al mismo tiempo generar la mayor oferta de alimentos para el país y el mundo.

Con estas declaraciones se llamaba al primer paro contra el Gobierno de Cristina Fernández, anunciando el cese en la comercialización de granos y carnes por 48 horas, junto a la realización de bloqueos de rutas en varios puntos del país. La respuesta del gobierno se centra en resaltar los niveles de ganancias extraordinarios en ese contexto internacional⁷⁵.

La protesta se extiende desde el 11 de marzo de 2008 hasta el 18 de julio del mismo año en lo que fue un *in crescendo* de hostilidad entre dos polos en pugna: las entidades nucleadas

⁷⁵ La primera declaración en este sentido fue la del ministro Martín Lousteau, quien el 14 de marzo sostenía públicamente que las acciones directas por parte de los productores le parecían una exageración “Al campo le va bien porque ha invertido en tecnología, pero también por una coyuntura internacional ajena que hace que el negocio sea hiperrentable” (*Página 12*, 14/03/2008).

en la CEEA o “el campo” y el gobierno nacional. Como advierte Gras (2012a) el centro del conflicto fue la región pampeana pero pronto se expande a otras regiones:

[...] en consistencia con la sojización de regiones antiguamente marginales para los intereses agroexportadores pampeanos (como es el caso de las provincias del Chaco, Formosa y Santiago del Estero, o el norte de Córdoba). En tal sentido, el conflicto contribuyó a configurar un actor – “los sojeros” - con una ampliada base social y geográfica, y que podía entonces hablar en nombre del conjunto del “interior” del país (p.477).

En cuanto al apoyo de las grandes ciudades, como argumenta Varesi (2014), en el plano estructural, la legitimación del conflicto se ve favorecida por la alteración de la relación campo-ciudad instituida por el agronegocio y la consecuente movilización de excedentes que permite al polo agrario contar con apoyo en las grandes ciudades a pesar de que éstas quedaban al borde del desabastecimiento por las medidas de fuerza (p. 10).

Las distintas medidas son acompañadas por tractorazos, asambleas y movilizaciones en el interior del país y cuentan con la adhesión de diversas entidades de carácter técnico-profesional que no participan normalmente de medidas gremiales. Su colaboración y subordinación a la CEEA es otro elemento extraordinario en estos acontecimientos. Entre ellas mencionamos a la Asociación de Productores de Granos del Noroeste Argentino; la Federación Argentina de Contratistas de Máquinas Agrícolas; la Federación de Acopiadores de Granos; las Bolsas de Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; la Asociación Cadena Argentina de la Soja y las ya mencionadas Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) y la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID). Este dato demuestra que la pluralización del universo corporativo desarrollado en la década precedente no resultó un inhibidor de prácticas conjuntas (Panero, 2019).

En un trabajo pionero sobre el conflicto, Bonnet (2008) realiza un mapa donde advierte que las cuatro organizaciones que conforman la CEEA encolumnan detrás suyo a otros sectores empresarios con intereses en la producción agroindustrial, como la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) o la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA). La supraentidad también obtiene el apoyo de amplias porciones de los sectores medios de las ciudades y pueblos del interior del país, lo que explica el respaldo que reciben de

varios gobernadores⁷⁶. Asimismo, dado que el prolongado conflicto perjudica inmediatamente a los sectores trabajadores de la producción agropecuaria, el comercio y el transporte los gremios tomaron distintas posiciones. Mientras que la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, evitaron tomar partido entre las partes en disputa y convocaron a diálogo, la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA), la Federación Argentina Unión Personal de Panaderías y Afines (FAUPPA) o la Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA), apoyan al gobierno, junto con los restantes gremios de la CGT (Bonnet, 2008: 7). En efecto, el conflicto puede pensarse como un fenómeno que pronto excede el ámbito rural y su carácter de boicot empresarial.

En este sentido, resulta interesante reponer el planteo de Gastón Varesi (2014), para quien la constitución de dos polos antagónicos posibilita la formación de un bloque de acción compacto. Para el autor, existen cuatro elementos centrales que explican la capacidad de *el campo* para capitalizar a su favor las fuerzas políticas. Destacaremos dos. Un primer factor se expresa en la disputa ideológico-cultural: las retenciones buscaban “castigar” al campo, a pesar de ser el generador nacional de riquezas, recuperando el imaginario de la Argentina como “granero del mundo”. Se revitaliza, a partir de este elemento, la crítica al intervencionismo estatal. En segundo lugar, a partir de la constitución del polo *el campo* se impulsa la articulación de una cadena que avanza sobre otras demandas de agentes del sector, homogeneizando la heterogeneidad estructural del sector y sus agentes:

En este punto, se apeló a una lógica discursiva que remitía a registros históricos del imaginario colectivo: la reedición de la antinomia federalismo vs. centralismo, en la que las patronales agrarias se adjudicaban una representación de anclaje territorial, de los “pueblos del interior”, enfrentando el “ataque” del Gobierno central (p.9)

Podemos argumentar, entonces, que existe una ligazón simbólica entre el accionar de la CEEA y el *campo* como concepto. Mientras que con ello el gobierno intenta mostrar el carácter sectorial del reclamo, asociando a los actores intervinientes con los *pools* de siembra (Barsky y Gelman, 2011), las entidades capitalizan dicha ligazón para universalizar sus demandas y mostrarlas como demandas del conjunto de la sociedad.

⁷⁶ Entre ellos Hermes Binner de Santa Fe y Juan Schiarretti de Córdoba, así como la mayoría de los intendentes y concejales del interior de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba (Bonnet, 2008:7).

Si bien hubo intentos, por parte del gobierno, de desactivar el conflicto y de erosionar la unidad gremial alcanzada (principalmente orientados a terminar con la participación de la FAA en la CEEA)⁷⁷ la unidad “campo” no es desarticulada y se muestra cada vez más sólida y radicalizada. Tras una serie de medidas compensatorias anunciadas por el gobierno, el líder de la FAA, Eduardo Bussi, declara que, si bien se ponderan las medidas, ya era demasiado tarde “si esta actuación hubiera sido planteada 20 días atrás nos hubiese ahorrado muchas tensiones” (Discurso extraído de Barsky y Dávila, 2009: 267).

La CEEA pone en funcionamiento dos dispositivos de legitimación simbólica: el resguardo de los valores democráticos y la defensa irrestricta del federalismo. Ambos, significantes universales, vacían las demandas de contenidos sectoriales. Como advierte Russo (2016), las representaciones acerca de la definición y contenido de la democracia resultan el campo de disputa privilegiado (p.16). Esto responde a dos razones. La primera de ellas ya fue advertida y refiere a la legitimidad del régimen democrático en los periodos posdictatoriales, como así sucede en el caso paraguayo. En segundo lugar, el kirchnerismo consolida una potente política de la memoria basada en la reivindicación democrática. La verdad y la justicia en torno a la participación civil durante el último régimen militar era una de las premisas del gobierno y, en este caso particularmente, apuntaron a deconstruir el rol histórico que mantuvieron las entidades agropecuarias en la concreción de estas experiencias dictatoriales, especialmente la SRA y CRA. En efecto, el gobierno acusa a la Comisión de Enlace de llevar a cabo un comportamiento antidemocrático y coactivo, ligado a una conducta dictatorial, en clara referencia a los antecedentes históricos antes mencionados.

La reivindicación democrática también permite al gobierno posicionarse frente a una fuerza con clara gravitación política pero que no fue elegida mediante sufragio. Al respecto, es interesante el argumento de Gindin (2016b), para quien la ausencia de representación partidaria por parte del actor colectivo *el campo* es utilizado “para legitimar su posición de enunciación, con un argumento que pondrá al funcionamiento de las instituciones democráticas en el centro de la escena” (p.697-698).

Las organizaciones empresariales se reapropian y capitalizan este discurso reponiendo el formato asambleario y llamando a la colaboración a diversos actores de la sociedad. La

⁷⁷ El 30 de marzo, Martín Lousteau ratifica las retenciones pero anuncia una serie de medidas compensatorias (Reintegro automático para el 80% de los productores, implementación de un sistema de acreditación directa, compensación del costo diferencial del flete del NEA y del NOA, apertura del registro de operaciones de trigo, Mecanismos de incentivos a la producción con mayor valor agregado para los pequeños productores, créditos blandos del Banco Nación y la creación de una Subsecretaría de Desarrollo Rural y Familiar) al tiempo que sostiene “Esta clarísimo que hay que diferenciar al pequeño productor para que pueda competir con los grandes pools de siembra”.

participación urbana fue intensa y se traduce en la realización de cacerolazos y marchas multitudinarias.

El epicentro de las acusaciones tiene lugar en un acto oficial el 27 de mayo, cuando la presidenta sostiene que las entidades no eran como las Madres [de Plaza de Mayo] ya que estas habían estado "más de 30 años pidiendo y reclamando, nunca un acto de violencia, una amenaza, un ejercicio de intolerancia hacia el otro, y eso que no les habían cobrado un impuesto, no les habían pedido dinero, les habían quitado a los hijos".

Dos días después, en un acto del Partido Justicialista, el ex presidente Néstor Kirchner denuncia un ánimo destituyente en las organizaciones agrarias y califica el paro de un "antidemocrático ataque con ánimo destituyente", llamando a "construir un nuevo país, frente a los agoreros y golpistas que pretenden detener los cambios como en 1930, 1955 y 1976".

Como respuesta, el 2 de junio, en un multitudinario acto en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, la CEEA sostiene: "Queda claro que nos estamos manifestando todas las entidades agropecuarias y toda la ciudadanía, ejerciendo nuestros derechos cívicos, en marco de la democracia y a favor de la democracia" (Presentación del locutor del Acto de Armstrong, Santa Fe, 2 de junio de 2008). En este sentido, se exagera el formato asambleario como dispositivo de tomas de decisiones al interior de la supraentidad y se consolida un discurso que resalta su aporte a la calidad institucional del país:

En realidad, sí estamos mejor que el 11 de marzo, aunque no se sienta en el bolsillo está en las tripas y está en la piel, aunque todavía no están los resultados, pudimos mostrar que estamos más organizados, que somos parte de una construcción distinta, de que hoy tuvieron que ir al Congreso y están apretados y tuvieron que abrir y tuvieron que discutir de que ya no se puede hacer solamente mayoría automática ni disciplina partidaria porque se les complica y porque empezamos a avanzar a una calidad institucional mejor, por eso estamos mejor (Discurso de Alfredo de Angeli en Acto de Palermo, 15 de julio de 2008).

La definición sobre la democracia en juego por parte de los actores es diferente y en función de los intereses inmediatos. Mientras que el gobierno llama a la democracia social, las organizaciones empresariales apelan a la democracia liberal representativa. En efecto, el gobierno amaña su definición de democracia a las nociones de distribución de la riqueza, en clara alusión al efecto de las retenciones en el desacople de los precios internos de los externos. En un acto en la casa de gobierno durante la firma de convenios entre AySa y municipios bonaerenses, la presidenta denomina a las medidas de fuerzas llevadas a cabo por el sector

agropecuario como “piquetes de la abundancia” (Discurso Cristina Fernández, 25 de marzo de 2008). Como menciona Fair Rzezak (2008):

el Gobierno insistía en la necesidad de redistribuir el ingreso mediante el cobro de las retenciones agropecuarias y la orientación hacia de las mismas hacia el Pueblo. En ese contexto, prometerá destinar el 10% de las retenciones incorporadas por el proyecto oficial a un “Plan de redistribución social” basado en la construcción de viviendas, caminos y hospitales públicos (Clarín, 11/06/08). Siguiendo los lineamientos de esta medida, el ex presidente Néstor Kirchner afirmará que la aplicación de las retenciones móviles “tiende a la distribución del ingreso y a defender la mesa de los argentinos” (Clarín, 18/06/08). Del mismo modo, para el Ministro de Economía, Carlos Fernández, las retenciones son “un instrumento central para garantizar una redistribución más equilibrada” (Clarín, 25/06/08) (p.86).

La CEEA, en cambio, entiende que la democracia se sustenta en la calidad institucional y la federalización de las tomas de decisiones, en clara alusión a la caracterización del gobierno como autoritario y a su negativa a incluir a las organizaciones disidentes en el debate político.

En la medida que el conflicto toma mayores dimensiones y las acusaciones del gobierno se tornan más radicales, la estrategia por parte de las organizaciones empresariales se centra en denunciar las conductas del poder ejecutivo como antidemocráticas revirtiendo la ecuación del gobierno. El 15 de julio, en un acto en el barrio de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alfredo de Angeli denuncia: “ayer me contaba un gobernador de provincia que salió a respaldar al campo, hablan de democracia y le cortaron toda la coparticipación, ¿esa es la democracia? Qué va a ser democracia, esto es la democracia. (...) Acá estamos nosotros, acá está la democracia”.

No es casualidad, entonces, que el conflicto se dirima en la instancia parlamentaria. El gobierno envía el proyecto de ley para legitimar ante el parlamento las retenciones móviles el 17 de junio mientras que en el acto por la democracia reclama:

Yo digo, argentinos, que nos merecemos una democracia donde los que gobiernen sean los que han sido elegidos para estar aquí en la Casa Rosada o en el Parlamento, con las normas de la Constitución. No quiero un país, una democracia corporativa donde se crea que se puede manejar desde la Sociedad Rural, con cacerolas, cortes de ruta y bocinas, así no se gobierna un país (Discurso Cristina Fernández, acto por la democracia en Plaza. de Mayo, 17 de junio de 2008).

Desde la lógica de la Comisión de Enlace, este hecho es leído como un logro de la calidad institucional propuesta por las organizaciones y se acompaña el debate parlamentario, en un periodo de tregua, como una verdadera fiesta cívica.

El segundo elemento de legitimación simbólica es la defensa irrestricta del federalismo. Durante el conflicto la Comisión de Enlace se erigió como la *voz del interior*. Es decir, se pone en funcionamiento una ligazón entre el discurso de la CEEA y una reivindicación histórica del sector agropecuario en su conjunto: la federalización de las tomas de decisiones. Esta estrategia consolida el proceso de unidad y dota de legitimidad a las demandas gremiales hacia el complejo arco corporativo y de la sociedad en su conjunto, al tiempo que le permite articular los movimientos de base de las organizaciones que conformaban la CEEA en una estrategia unificada. El 25 de mayo Luciano Miguens enuncia:

Nunca en estos dos meses y medio de protesta ejercimos otra cosa que nuestro derecho constitucional de reunión, de deliberación y de petición a las autoridades para expresar legítimamente nuestra necesidad de decir basta, basta de despojo, basta de confrontación, basta de injusticia y de arbitrariedad, basta del olvido del país federal.

Asimismo, en un acto en el Monumento de los Españoles, Mario Llambías declara: “Queremos un país con más democracia, más federalismo y más respeto por las instituciones” (La Nación, 15/07/2008). Estos discurso interpelan a la ciudadanía al punto de consagrar importantes instancias de movilización y la CEEA logra coagular en su reclamo demandas de otros sectores sociales. Ello puede observarse en la composición social de las movilizaciones y protestas que acompañaban las medidas gremiales:

Se trató de dos fuerzas con características distintivas. Una que agrupaba los empresarios del campo, la pequeña burguesía rural y urbana, la oposición política de derecha y que tenía apoyo de fracciones minoritarias de pobres, asalariados y militantes de algunos partidos de izquierda. La otra fuerza que aglutinando a trabajadores, pobres, fracciones de pequeña burguesía asalariada, junto con militantes contrarios al neoliberalismo, apoyaba a un gobierno que se autodefinía como “nacional y popular” (Rosati, 2019:18).

De hecho, el día anterior a la votación definitiva en el Congreso, se desarrollan dos grandes marchas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en múltiples puntos del país que

representaban a cada uno de los polos. El espacio público dicotomizado muestra una superioridad numérica de parte de las entidades, siendo, incluso, la política en las calles parte de la liturgia kirchnerista.

Finalmente, el 16 de julio, con el desempate del vicepresidente radical Julio Cobos, las retenciones son desestimadas en la cámara de Senadores, dando fin al conflicto por la resolución 125/08.

A modo de cierre: la UGP y la CEEA tras los conflictos de 2008

El éxito del tractorazo puede observarse en la visibilidad que obtuvo la UGP en la sociedad; en la capacidad para entablar alianzas extra-sectoriales (con los gremios industriales); en la posibilidad de articular un discurso “universal” pero con fuerte contenido sectorial, al tiempo que ponderaba la unidad organizativa con reconocimiento de las diversas entidades que la conforman. Estas características dan lugar a dos consecuencias de importancia. La primera de ellas se enmarca en el plano institucional: tras el conflicto, la UGP se erige como la representante legítima del sector agropecuario empresarial en lo que fue su primera acción gremial directa en el plano público político *qua* supraentidad. En dicho espacio político, se consagra uno de los principales poderes de veto del nuevo gobierno. Asimismo, el tractorazo como modalidad de acción se convierte en la estrategia predilecta de los gremios empresariales para imponer sus intereses de clase, a la vez que les permite visibilizar sus demandas como demandas del conjunto de la sociedad paraguaya.

En efecto, en Paraguay la centralidad que adquiere la UGP, sumado a la debilidad del oficialismo en el Congreso, determinan una política agraria intermitente y focalizada. No hubo una reforma agraria pero tampoco avances en materia impositiva, de reparto de tierras, de asentamiento del campesinado ni regulación de la actividad extractiva. A pesar de un compromiso explícito con la reforma agraria y la agricultura campesina, el gobierno de Lugo resulta demasiado débil para aplicar una reforma agraria sustancial y evitar el empantanamiento de promesas clave de la campaña electoral (Fogel y Ezquerro, 2018). Como se documenta en Soler y Nikolajczuk (2017), en la nueva etapa de conflictividad abierta tras el tractorazo, el rol opositor de la UGP tiene su epicentro en el caso Ñacunday⁷⁸. Este suceso sirve de plataforma para montar una estrategia destituyente concertada entre la UGP, los medios de comunicación

⁷⁸ Fue un conflicto por la ocupación de tierras en la localidad de Ñacunday, Alto Paraná, que se desarrolló entre el 18 de abril de 2011 y el 25 de febrero del 2012. En el libelo acusatorio del juicio político que culmina en la destitución de Fernando Lugo se lo acusa de “único responsable e instigador” de las invasiones.

y los partidos tradicionales (Partido Colorado y Liberal) que encuentra su espacio de realización un año después, tras la masacre de Curuguaty (Carbone & Soto, 2016). En esta ocasión, el primer elemento emergente apunta a establecer que la incapacidad del presidente obturaba la posibilidad de dar cauce pacífico al conflicto (nuevamente en referencia a la lucha de clases) hasta llegar a acusar a Fernando Lugo de promover el comunismo. El segundo elemento se centra en el intento de demostrar la existencia de una alianza entre los campesinos y el gobierno para socavar los derechos de propiedad de los productores agropecuarios.

En 2012, tras el accionar del Servicio de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) respecto de la regulación e inscripción de nuevas semillas transgénicas, los gremios empresariales junto al resto de las fuerzas opositoras articularon una estrategia destituyente que se consagra con el juicio político de 2012 (Arechaga y Rodríguez, 2015).

Tras la destitución de Fernando Lugo y la asunción del vicepresidente Federico Franco (del Partido Liberal) se restituye temporalmente el lugar del *sujeto agrario hegemónico* en el *bloque en el poder*, cuando menos hasta la asunción de Horacio Cartes en 2013. Las medidas instauradas entonces dan cuenta de ello: se reemplaza al titular del Senave (de Frente Guasú) por Héctor Ayala, accionista de la empresa Pacific Agrosociencias de Alto Paraná, dedicada a la venta de agroquímicos, vinculada a la multinacional Syngenta; en julio se deja sin efecto la reglamentación de la ley de plaguicidas y otras tantas tendientes al resguardo de la población, como la eliminación de la exigencia de aviso previo para la aplicación de agroquímicos; en agosto se autoriza de forma excepcional, por medio de un decreto, tanto el ingreso de algodón RR y algodón de eventos apilados BT-RR, como decenas de variedades de semillas alteradas transgénicas. En septiembre, por decreto N° 9699, se da lugar a la creación de la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal con prerrogativas de mayor discrecionalidad. Los permisos de importación de agroinsumos pasan, según datos del anuario estadístico 2012 emitido por el Senave, de 755 en junio a 1.456 en agosto del mismo año.

Las consecuencias de la acción corporativa desplegada por la CEEA durante el conflicto de 2008 en Argentina fueron significativas. Son elocuentes las palabras de Pucciarelli y Catellani (2017) para quienes el acontecimiento significó un punto de inflexión en una etapa histórica iniciada tras la crisis de 2001. Según los autores, el conflicto marca el surgimiento definitivo de un proyecto prehegemónico de carácter republicano, conservador y neoliberal, iniciando un periodo de *hegemonía escindida* que redefinió los términos precedentes de la disputa política. Una muestra de ello es la polarización de la sociedad civil durante el conflicto y la capacidad de movilización que demuestra un novedoso poder de convocatoria por parte de

las organizaciones en torno a sus demandas. En efecto, este fenómeno se convierte en un parteaguas del proceso de hegemonía en pugna.

A diferencia de Paraguay, tras el conflicto, lo que se observa en Argentina es la radicalización del proyecto distributivo por parte del gobierno vigente. En parte como estrategia anticíclica debido a la crisis mundial pero, y en primer lugar, como modo de articular bases programáticas y sociales que logran confrontar con las fuerzas consolidadas con la medida empresarial.

Así, se fomenta al sector industrial, especialmente el sector PyMEs. Se promulga la Ley 26.393 de fomento de la industria autopartista y el Decreto 252/2009 que les hace una reducción del 61,47% en la tasa de impuestos internos a los productos eléctricos y/o electrónicos. Se crea el Programa de Acceso al Crédito y Competitividad (PACC), el Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fonapyme) y el Régimen de Bonificación de Tasas, que subsidia la tasa de interés de los préstamos bancarios que las pymes pertenecientes a los sectores de Industria, Comercio, Construcción y Servicios. Pero más significativa aún son dos hitos de la política económica y social kirchnerista: en 2008, el congreso promulga la Ley 26.425,5 promovida por la presidencia, que elimina el sistema de las AFJP y unifica los regímenes previsionales en el Sistema Integrado Previsional Argentino y, en octubre de 2009, Cristina Kirchner crea la Asignación Universal por Hijo a través del Decreto 1602/09 que establece la generalización de la asignación familiar para todos los niños menores de 18 años cuyos padres se encuentren desocupados o trabajen en la economía informal.

El conflicto también tiene consecuencias de importancia en el plano político, marcando el escenario electoral de 2009 “en parte porque permeó todo el espectro político partidario durante el año anterior pero también por la recurrente capacidad de lobby de las entidades agrarias en la definición de políticas públicas nacionales” (Giarraca, Teubal y Palmisano, 2009: 298). La estrategia de las entidades en la etapa posterior al conflicto por la 125/08 no fue consolidar institucionalmente la unidad corporativa alcanzada, como en el caso paraguayo. De hecho, nunca se logra un financiamiento estable y tampoco se crea una personería jurídica. Su participación más allá del 2008 se vuelve fragmentada y oscilante. La estrategia se orienta hacia la participación electoral, incorporándose a distintos partidos de la oposición.

Como reconstruye Gras (2012b), en las elecciones de junio de 2009, 18 agro-diputados representaron a provincias argentinas:

De ellos, doce han tenido cargos en las entidades agropecuarias: cuatro en Confederaciones Rurales Argentinas (o en entidades de base asociadas a esta confederación); tres en la

Sociedad Rural Argentina; y cinco en la Federación Agraria Argentina. La mayor parte de ellos integra la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados (p. 483).

Sin embargo, a nivel sectorial, la CEEA no logra demasiados beneficios. A pesar de que el objetivo era terciar en la disputa por la distribución del ingreso y, al mismo tiempo, subordinar a los asalariados y a la producción industrial a su propio proceso de acumulación de capital (Basualdo, 2008), las retenciones no disminuyen en el período y no se obtiene más que algunas compensaciones a distintas actividades y el lanzamiento del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial. Asimismo, su incapacidad de consagrar la unidad obtenida en el conflicto a través de una institucionalidad gremial permanente y duradera fue evidente:

La falta de consenso sobre principios básicos y pasos a seguir se tradujo en un descenso significativo de las acciones de protesta: 760 entre 2009 y 2014. El año 2009 concentró 608 protestas, a raíz de la continuidad del reclamo de modificación de la política de retenciones, el cual a su vez se vio reforzado por la decisión del gobierno de coparticipar las retenciones de la soja (pretendía fortalecer sus alianzas en un contexto eleccionario). El año 2012 aglutinó 87 acciones de protesta a raíz de un problema específico, como fue el aumento del impuesto inmobiliario rural bonaerense. Se mostraba así la necesidad de un elemento aglutinante externo para el mantenimiento de dicha alianza, como el conflicto por la 125 en 2008, la coparticipación de las mismas en 2009 o el incremento del impuesto inmobiliario rural bonaerense en 2012 (Grimaldi, 2020: parr:7).

En 2015 la CEEA se desarticula casi por completo, reuniéndose en ocasiones muy particulares⁷⁹ (donde su accionar se circunscribe a reuniones con el presidente o algunas declaraciones mediáticas) hasta la llegada de Alberto Fernández al poder, cuando toma un nuevo impulso.

⁷⁹ Hasta el punto de que en algunos medios de comunicación comenzaron a denominarla “Mesa de Enlace testimonial”.

Conclusión

Esta tesis tuvo como objetivo realizar un análisis sociohistórico y comparado de la acción corporativa emprendida por las principales organizaciones empresariales agropecuarias en Argentina y Paraguay durante el periodo 1989-2008.

La investigación propuso una perspectiva metodológica basada en la Sociología Histórica que nos permitió analizar tanto las estructuras sociales como las coyunturas históricas y, a su vez, la capacidad de agencia de los sujetos sociales. Por su parte, la metodología comparada nos brindó las herramientas para abordar procesos históricos disímiles, llegando a conclusiones que permitan explicar diferencias y similitudes, contribuyendo en un campo de vacancia en los análisis comparativos sobre las organizaciones empresariales y la acción colectiva empresarial desde una mirada regional. Asimismo, a lo largo de esta tesis, se intentó aportar al estudio de los sectores económicamente dominantes y, particularmente, del empresariado agropecuario local, indispensable dada la menor producción respecto de las contribuciones sobre los sectores subalternos.

Para ello, propusimos un análisis multidimensional, consistente en la articulación original entre la *dimensión estructural* y la *dimensión política*. Para la primera, reconstruimos la emergencia del *agronegocio* como paradigma productivo y de una *nueva ruralidad* como escenario de interacción social desde la década de 1990. A partir de allí, nos centramos en la emergencia de un nuevo *sujeto agrario hegemónico*, con la finalidad de explicar cuáles fueron las consecuencias para el mapa corporativo empresarial.

En cuanto a la *dimensión política*, nos enfocamos en el examen de las organizaciones empresariales y de la acción corporativa que estas emprendieron en el periodo 1989-2008. Hemos advertido que las entidades estudiadas son centros de poder que lideran las estrategias de intervención política del empresariado local y que, a su vez, la acción corporativa que desarrollan es un tipo de acción política. Dado este carácter, a lo largo del trabajo, indagamos en las instancias de acción corporativa conjunta y, particularmente en los *conflictos políticos* que protagonizaron las organizaciones empresariales bajo estudio.

El abordaje de esta *dimensión política* nos instó a preguntarnos ¿por qué en determinados momentos la acción corporativa empresarial tiene menos gravitación y en otros se vuelve la estrategia privilegiada de intervención por parte del empresariado agropecuario?.

Teniendo como guía este interrogante y a partir de la investigación realizada, hemos podido demostrar que la acción corporativa adquiere un rol fundamental cuando existe el riesgo real o latente de que el *sujeto agrario hegemónico* pierda su posición al interior del *bloque en*

el poder. Cuando ello sucede, constatamos que la dimensión institucional se vuelve el marco privilegiado de intervención, que la acción corporativa y, especialmente, el *conflicto político* se instala como estrategia prioritaria y que se pone en marcha una lógica corporativa de unidad institucional, cuyo objetivo es maximizar la capacidad de influencia hacia el Estado.

Hemos demostrado que la intervención corporativa del empresariado agropecuario ligado a la dinámica del *agronegocio* está especialmente orientada a determinar el rumbo de la política agropecuaria y a influir en la legislación agraria con la finalidad de limitar los procesos de redistribución del excedente (en ambos países) y la reforma agraria (particularmente en Paraguay). Es decir, con el objetivo de consolidar su posición de privilegio y su dominio político frente a otras clases y fracciones de clase.

En primer lugar, para realizar nuestro objetivo de investigación hemos realizado una breve caracterización sociohistórica del sector agropecuario en Argentina y Paraguay. Aquí indagamos en las características de la estructura agraria y del empresariado agropecuario y abordamos las condiciones sociohistóricas sobre las que se asentaron los cambios productivos en las décadas siguientes. En esta tarea pudimos observar que, tanto en Argentina como en Paraguay, el proceso de formación de los Estados nacionales se concreta con la definitiva inserción a la economía mundial como exportadores de materias primas con escaso o nulo proceso de manufacturación. Este hecho brinda una importantísima gravitación al empresariado ligado a la demanda externa de bienes primarios y vinculado a los actores económicos extranjeros. Por su parte, el vínculo entre el Estado y el empresariado local muestra importantes diferencias en ambos casos: mientras que en Argentina la clase económicamente dominante constituye el Estado nacional y, a partir de allí, crea las bases jurídicas, económicas y la infraestructura necesaria para la ampliación de su poder económico y político; en el caso paraguayo, fue el propio Estado el que genera las condiciones para la conformación y consolidación de una burguesía agropecuaria (principalmente extranjera) capaz de sostener un determinado orden social, jurídico y político. Otra diferencia fundamental entre ambos países es que, a partir de la década de 1930, en Argentina los grandes propietarios agropecuarios tuvieron como principal interlocutor a las distintas fracciones del capital derivadas de una temprana diversificación del empresariado y un proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), donde surge, en estricto, una burguesía industrial nacional y una alianza entre ésta, el Estado y el sector trabajador. Las disputas de clase estuvieron signadas, desde entonces, por la distribución de la renta nacional, es decir, por las pujas sectoriales sobre la apropiación del excedente y, a su vez, por la implementación de proyectos económicos que expresaran los intereses de una u otra fracción de clase. En cambio, en el caso paraguayo, la

crisis económica posterior a la Guerra del Chaco, la inestabilidad política y la ausencia de una alianza clasista que llevara a cabo un proyecto industrialista intensifican la relación de dependencia basada en la exportación dirigida por capitales foráneos y obtura toda posibilidad de realización de un proyecto industrializador por la vía nacionalista. Finalmente, en la década de 1970, en ambos países, se sientan las bases estructurales para los cambios productivos de las décadas siguientes. Tanto el stronismo en Paraguay como la dictadura militar en Argentina promueven una ecuación que beneficia a los sectores más concentrados del agro local orientados a la reconversión productiva. En ambos casos se consolida la posición de la burguesía agropecuaria en el *bloque en el poder* y se la beneficia en detrimento de otras fracciones del capital, pero principalmente de la clase asalariada (en Argentina) y del campesinado (en Paraguay). La expansión de estos sectores se consolida con un proceso de financiarización y extranjerización creciente que serán los pilares de la matriz de desarrollo de la década de 1990.

En segundo lugar, nos abocamos al análisis de la *dimensión estructural* de la acción corporativa empresarial. A partir de esta perspectiva, reconstruimos los cambios productivos en la década de 1990 en el agro argentino y paraguayo tras la emergencia a) del *agronegocio* como la forma que adquiere el capitalismo agrario en el siglo XXI en los países periféricos, con sus consecuentes procesos de concentración, extranjerización y financiarización de la cadena de producción agropecuaria b) de una *nueva ruralidad*, caracterizada por la fusión entre las actividades agrarias y las actividades industriales, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la aparición de nuevos patrones de consumo y el surgimiento de actores caracterizados por su externalidad de los procesos productivos. Hemos sostenido que, en ambos países, estos cambios generaron consecuencias significativas sobre el mapa corporativo: una tendencia hacia la unidad institucional, la homogeneización de demandas y la confluencia de repertorios de acción.

A partir de estos cambios estructurales nos preguntamos cuáles son las características del *sujeto agrario hegemónico* emergente. Llegamos a la conclusión de que la fracción del capital -al interior del sector agropecuario y de la economía en su conjunto- que logra imponer sus intereses y dinámicas productivas al resto difiere en cada caso. Mientras que el *sujeto agrario hegemónico* en Argentina está conformado por las grandes procesadoras y exportadoras de oleaginosas nacionales ligadas al capital transnacional; en el caso paraguayo, el sujeto agrario hegemónico se constituye en la alianza entre el capital concentrado local y los productores brasileños, es decir, la fracción denominada *brasiguayos*.

En tercer lugar, nos centramos en la *dimensión política*. En este caso, estudiamos la acción corporativa de las organizaciones empresariales bajo estudio en consecuencia con la consolidación o desplazamiento del *sujeto agrario hegemónico del bloque en el poder* durante tres etapas históricas: el periodo neoliberal (1989-2003); el ascenso de gobiernos progresistas en el marco del *cambio de época* en la región (2003-2007) y, finalmente, la coyuntura crítica de 2008, cuando se desarrollan el conflicto por la Resolución 125/08 en Argentina y el Tractorazo en Paraguay.

Durante el periodo neoliberal en ambos países, confirmamos que los *sujetos agrarios hegemónicos* recién mencionados logran formar parte del *bloque en el poder*, cuando menos hasta las crisis sistémicas de principios del 2000, cuando se desestabiliza la estructura de poder imperante en los casos estudiados. Ello pudo verse con mayor nitidez en el análisis realizado sobre la política agropecuaria y la legislación agraria. La etapa neoliberal relegó la acción corporativa del empresariado agropecuario, siendo focalizada, intermitente y circunscripta a la negociación individual entre algunas organizaciones y el gobierno. Sin embargo, este proceso tuvo importantes diferencias en los países bajo estudio. En Paraguay, algunas variables permitieron acelerar tempranamente el proceso de unificación institucional. Entre ellas destacamos: el claro predominio del sector agrario ligado a la producción y exportación de soja; la consolidada alianza entre el capital nacional y brasileño; un claro liderazgo institucional por parte de las organizaciones empresariales emergentes en el nuevo paradigma productivo; el rol complementario y subordinado de la ARP y, finalmente, la existencia de un movimiento campesino combativo y organizado como interlocutor. El *conflicto político* bajo la modalidad de tractorazo consolida esta tendencia puesto que, en especial el *civilazo* de 2002, se vuelve un canal privilegiado para aceitar mecanismos institucionales ya adquiridos pero, especialmente, para constituir un proyecto hegemónico ante el resto de la sociedad.

En el caso argentino, por el contrario, la posición de la tradicional SRA frente a la política gubernamental; las múltiples compensaciones sectoriales por parte del Estado; lo infructuoso que se vuelve el recurso corporativo por la transformación del Estado tras las reformas estructurales; el histórico enfrentamiento entre las entidades más representativas; la ausencia de un sector subalterno organizado y, por último, las escasas y poco exitosas instancias de acción gremial conjunta erosionaron el proceso de unidad, siendo la tendencia hacia la fragmentación, el pluralismo y la atomización la que impera hasta 2003.

Durante la etapa signada por el *cambio de época*, con el ascenso de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) en Argentina y de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) en Paraguay, advertimos que se intenta revitalizar el rol del Estado en el funcionamiento de la

economía y se proyecta una política de redistribución del excedente, en el marco de la etapa de super ciclo de los *commodities*. Esto acota el margen de acción del *sujeto agrario hegemónico* y lo desplaza de su dominio político. En Argentina, a pesar de que la salida del esquema de convertibilidad fue sumamente beneficioso para el sector, la política agropecuaria durante el kirchnerismo se centra en la intervención en el comercio exterior y las modificaciones sobre el esquema de retenciones, lo que invierte la ecuación instaurada durante el menemismo y desestabiliza el *bloque en el poder* instituido por entonces. En este marco, el progresivo -aunque accidentado- proceso de unidad corporativa se forja al calor de instancia de acción y demandas confluyentes entre CRA, SRA, CONINAGRO y FAA.

En Paraguay, el impulso al sector agropecuario se evidencia en el aumento progresivo de la producción agrícola y en un esquema impositivo favorable al agro frente al resto de las actividades. Además, en el año 2004 se habilita el ingreso de la soja genéticamente modificada y se instauran criterios de producción afines a las necesidades de expansión del *sujeto agrario hegemónico*. A pesar de ello, la comunidad de intereses entre éste y el Estado experimentada durante la década anterior se disuelve debido a las tentativas por parte del gobierno para regular las actividades agroproductivas y de llevar a cabo proyectos recaudatorios. Estas tentativas, aunque infructuosas, muestran el riesgo latente de perder su posición en el *bloque en el poder* y abren una etapa de confrontación con el gobierno de Nicanor Duarte Frutos. Frente a esta nueva etapa de disputa, las organizaciones empresariales agropecuarias adquirieron un rol central en la imposición de los intereses sectoriales. En 2005, la unidad institucional que se proyectaba desde fines de la década de 1990 se consagra con la creación la UGP que unifica a 12 organizaciones empresariales del agro en paraguay.

Durante la coyuntura crítica de 2008, los gobiernos de Fernando Lugo y de Cristina Kirchner radicalizan los proyectos distributivos y, como consecuencia, se actualiza y extrema la disputa por el *bloque en el poder*. En Paraguay, durante este corto periodo, se evidencia un escenario signado por la revitalización de los reclamos en torno a la reforma agraria, su alcance y los sujetos beneficiarios, al tiempo que se pone en discusión el marco tributario. En Argentina, el gobierno de Cristina Fernández dota de una carga simbólica negativa al agro, refuerza la política intervencionista en el sector y promueve cambios en el régimen de retenciones a las exportaciones de oleaginosas. Estas políticas ponen en funcionamiento los mecanismos corporativos y aceleran el proceso de unidad. El *conflicto político* deviene en la principal plataforma de intervención por parte de las organizaciones empresariales bajo estudio.

Finalmente, reconstruimos las demandas corporativas, sus formas de canalización, las alianzas sectoriales forjadas y las estrategias de legitimación de la CEEA y de la UGP durante

los conflictos por la Resolución 125/08 en Argentina y el Tractorazo en Paraguay. A lo largo de la tesis sostuvimos que estos acontecimientos permiten ver con mayor nitidez la consagración de la lógica de acción corporativa del empresariado agropecuario organizado y la definitiva de consolidación (en el caso paraguayo) y concreción (en el caso argentino) de la unidad corporativa. Demostramos que, durante los mismos, se reforzaron los engranajes formulados en la etapa anterior: unidad corporativa y estrategia confrontativa; concentración de demandas en torno a la inhibición de mecanismos de transferencias de excedentes (especialmente en Argentina) y de una reforma agraria orientada al campesinado (en Paraguay) y, por último, alianzas sectoriales afianzadas en el ámbito institucional. Tras el tractorazo, la UGP se convierte en uno de los poderes de veto más importantes del gobierno, limitando la política agraria y obturando el proceso de cambio abierto con el ascenso de Fernando Lugo. En el caso argentino, se inicia un periodo de hegemonía escindida donde surge un proyecto prehegemónico que articula las fuerzas opositoras y, paralelamente, comienza un ciclo de radicalización del proyecto distributivo por parte del gobierno. En este caso, la institucionalidad gremial se ve relegada a la participación política partidaria y no se consolida la unidad corporativa como sucede en Paraguay.

Esta investigación pretendió ser un primer paso en el análisis comparativo de la acción corporativa empresarial en el agro latinoamericano. En futuras investigaciones, se evalúa ampliar el margen de análisis a otros países de la región, con la finalidad de poner en discusión los resultados conceptuales obtenidos aquí. Por otro lado, resulta interesante, para los países abordados en esta tesis, ampliar el periodo de estudio hacia los gobiernos de Mauricio Macri (2015-2019) en Argentina y de Horacio Cartes (2013- 2018) en Paraguay. Ambos, exponentes de la “nueva” derecha latinoamericana y de la denominada “ceocracia”, inician proyectos de reestructuración económica que benefician a los sectores más concentrados de la economía. Sin embargo, este periodo no se encuentra exento de tensión y conflictividad entre los gremios empresariales agropecuarios y los gobiernos. Tal línea de investigación implica necesariamente un análisis que pueda dar cuenta de la complejidad de la relación entre “nuevas” derechas y organizaciones empresariales y que, a partir de allí, logré reconstruir la acción corporativa empresarial durante un periodo signado por un *cambio en la correlación de fuerzas en la región* y, particularmente, en Argentina y Paraguay.

Bibliografía citada

- Abeles, M. (1999). El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa ¿Reforma estructural o consolidación hegemónica? *Época. Revista argentina de economía política*, 1(1).
- Abente Brun, D. (1993). *Paraguay en transición*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Abente Brun, D. (2011). Después de la Dictadura. Historia del Paraguay. Asunción: Santillana.
- Abente Brun, D. y Masi, F. (Eds.) (2005). *Estado, Economía y Sociedad. Una mirada internacional a la democracia paraguaya*. Asunción: CADEP.
- Acuña, C. (1994). El análisis de la burguesía como actor político. *Realidad Económica* (128).
- Albornoz, M. (2015). Cambio tecnológico y cultura institucional: el caso del INTA. *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 10(29).
- Anlló, G., Bisang, R., y Campi, M. (Eds.). (2013). *Claves para repensar el agro argentino*. Eudeba.
- Ansaldi, W. (1992). Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina. *Cuadernos del CLAEH*, 17(61).
- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas del terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. Pucciarelli, A. (coord.). *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ansaldi, W. (2005). La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda y al hablar tartamudea. Logros, falencias y límites de las democracias de los países del Mercosur, 1982-2004. *Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 9(9).
- Ansaldi, W. y Giordano V. (2012). *La construcción del orden en América Latina*. 2 tomos. Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2014). *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Arce, L. (2010). Tendiendo costosos puentes. Paraguay en el Mercosur. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 10 (1).
- Arce, L. (2011). En la búsqueda de una estrategia global: La Política Externa del Paraguay. *Cuadernos sobre relaciones internacionales, regionalismo y desarrollo*, 6 (11).
- Arceo, E. (2009). El fin de un peculiar ciclo de expansión de la economía norteamericana. La crisis mundial y sus consecuencias. Arceo, E.; Arceo, N. y Basualdo, E. *La crisis mundial y el conflicto del agro*. Buenos Aires: Editorial la Página.
- Arceo, E. (2011). *El largo camino a la crisis. Centro, periferia y transformaciones de la economía mundial*. Buenos Aires: CCC.
- Arceo N. y Basualdo, E. (2009). Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles. Arceo, E.; Arceo, N. y Basualdo, E. *La crisis mundial y el conflicto del agro*. Buenos Aires: Editorial la Página.
- Areces, N. (2010). El Paraguay durante el Gobierno del doctor Francia. Areces, Nidia y Beatriz González de Bosio, El Paraguay durante los gobiernos de Francia de los López. Asunción: El Lector, 21-69.
- Arrúa, L. (2019). *Imperios alimentarios. Corporaciones transnacionales en Paraguay*. Asunción: BASE IS.
- Ávila, C. y Monroy, A. (2018). *Mapeando el agronegocio en Paraguay*. Asunción: BASE IS.
- Azcuy Ameghino, E. (2000). Las reformas económicas neoliberales y el sector agropecuario pampeano (1991-1999). *Ciclos*, 10, (20).

Bageneta, J. M. (2018). Socias frente al agronegocio: La integración de la Unión Agrícola Avellaneda (UAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)(1990-2010). *Trabajo y sociedad*, (30).

Balsa, J. y López Castro, N. (2011). La agricultura familiar “moderna”. Caracterización y complejidad de sus formas concretas en la región pampeana. López Castro, N. y Prividera, G. (coords.). *Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana*. Buenos Aires: CICCUS.

Barsky, O. (2013). Las políticas agrarias en tiempos del kirchnerismo. Balsa, J. (comp.). Balsa, J. (Comp.). *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Buenos Aires: Pensamiento Crítico.

Barsky, O. y Dávila, M. (2009). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del aro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barsky, O., Posada, M., y Pucciarelli, A.(1997). *El agro pampeano: El fin de un período*. Buenos Aires: Ediciones del CBC No. E90/5, Universidad de Buenos Aires.

Basualdo, E. (2000). Las privatizaciones en la valorización financiera de los grupos económicos. *Revista Enoikos*, Año VIII, (17).

Basualdo, E. (2004). Notas sobre la burguesía nacional, el capital extranjero y la oligarquía pampeana. *Realidad Económica*, (201).

Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, FLACSO/Siglo XXI.

Basualdo, E. (2008). El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina. *Cuadernos del CENDES*, 25(68).

Basualdo, E. (2011). La pugna social para definir el tipo de hegemonía política y un nuevo patrón de acumulación de capital (de 2002 a la actualidad). *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel.

Basualdo, E. y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente: investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Planeta.

Basualdo, E. y Kulfas, M. (2000). Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina. *Realidad económica*, (173).

Basualdo, E. y Nahon, C. (2007). Empresas privatizadas y sector externo en argentina durante la convertibilidad. *Comercio Exterior. Revista de análisis económico y social*, 57(3).

Basualdo, E., Nahón, C., y Nochteff, H. (2005). Trayectoria y naturaleza de la deuda externa privada en la Argentina: la década del noventa, antes y después. *Documento de trabajo N° 14*, FLACSO.

Beltrán, G. (2006). Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales. Pucciarelli, A. (Coord.), *Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia. AAVV, *Crítica y Teoría del pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Beltrán, G. (2007). *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Beltrán, G. (2012). Las prácticas del poder. Discusiones en torno al problema de la acción política empresaria. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 39(70).

Beltrán, G. (2014). El empresariado argentino frente a la crisis. Pucciarelli y Castellani (coords.). *Los años de la Alianza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Birch, M. (2011). Estabilidad política y rezago económico. El Gobierno de Federico

- Chaves 1949-1954. Masi, F y Borda, D. (comps.). *Estado y Economía en Paraguay (1870-2010)*. Asunción: CADEP.
- Bonnet, A. (2008). El lock-out patronal y la crisis política del kirchnerismo. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Bonnet, A. (2010). Crisis e insurrección en Argentina 2001. *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología*, 1(5).
- Bonaudo, M. y Pucciarelli, A. (1993). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires: CEAL.
- Borda, D. (1994). *Auge y crisis de un modelo económico: el caso paraguayo*. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Biblioteca de Estudios Paraguayos.
- Borda, D. Paraguay: resultados de las reformas (2003-2005) y sus perspectivas. Santiago de Chile: CEPAL, 2007.
- Borda, D. (2015) [1993]. Empresariado y transición a la democracia en el Paraguay. Oscar Creydt [et al] por Lorena Soler (Comp.). *Antología del pensamiento crítico paraguayo contemporáneo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Borda, D. y Masi, F. (2002). Paraguay: estancamiento económico y desgaste político en los años del Mercosur. Bouzas, R. (comp.). *Realidades nacionales comparadas*. Buenos Aires: Altamira.
- Brezzo, L. y Scavone Yegros, R. (2010). Historia de las relaciones internacionales del Paraguay. Asunción: El Lector.
- Burgos, M., Mattos, E., y Medina, A. (2014). *La soja en Argentina (1990-2013): cambios en la cadena de valor y nueva articulación de los actores sociales*. Buenos Aires: Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina, CEFID AR.
- Cáceres, D. (2015). Tecnología agropecuaria y agronegocios. La lógica subyacente del modelo tecnológico dominante. *Mundo Agrario*, 16 (31).
- Campi, M. (2012). *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cantamutto, F. (2017). Disputas por la hegemonía: el kirchnerismo en la Argentina. *Revista Realidad Económica*, año 36 (311).
- Cantamutto, F. y López, E. (2017). El orden social kirchnerista entre la economía y la política. Schorr, M. (coord.). *La Argentina Kirchnerista: entre la “década ganada” y la “década perdida”*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Cantamutto, F. y Wainer, A. (2013). *Economía política de la Convertibilidad. Disputa de intereses y cambio de régimen*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Carreras D.; Muzlera, J. y Poggi, M. (2011). *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino 1910-2010*. Buenos Aires: CICCUS
- Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Castellani, A. (2016). La evolución de la elite económica en la Argentina de los años noventa. Catellani (coord.). *Radiografía de la elite argentina. Estructura y organización en los años noventa*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Castellani, A y Gaggero, A. (2011). Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa. Pucciarelli, Alfredo (coord.). *Los años de Menem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Céspedes, R (2009). *Autoritarismo, sindicalismo y transición en Paraguay (1986-1962)*. Asunción: GERMINAL/ Arandurá Editorial.
- Chávez, D.; Rodríguez Garavito, C. y Barrett, P. (2008). *La nueva izquierda en América Latina*. Madrid: Catarata.
- Creydt, O. *Formación histórica de la nación paraguaya*. Asunción: Servilibros, 2010.
- Cuneo, D. (1967). *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires:

Pleamar.

De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba.

Delich, F. (1981). Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo. En *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 4, n°3.

Delich, F. (2004). *Repensar América Latina*. Barcelona: Gedisa.

Domínguez, D. (2005). ¿Movimiento campesino en la Argentina?. *Revista OSAL*, 16, (16).

Dossi, M. y Lissin, L. (2011). La acción empresarial organizada: propuesta de abordaje para el estudio del empresariado. *Revista mexicana de sociología*, 73(3). Fair Rzezak, H. (2008). El conflicto entre el gobierno y el campo en Argentina. Lineamientos políticos, estrategias discursivas y discusiones teóricas a partir de un abordaje multidisciplinar. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 3, (6).

Fassi, M. (2006). Paraguay, un territorio en disputa. El avance de la soja transgénica y la resistencia campesina al modelo que implica. *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, Año 10, (13).

Fernández Bugna, C. y Porta, F. (2007). El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural. *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, 2002-2007*. CEPAL – Colección de Documentos de proyectos.

Fogel, R. (1989). *La cuestión agraria en el Paraguay*. Asunción: Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios.

Fogel, Ramón (2001). La estructura y la coyuntura en las luchas del movimiento campesino paraguayo. Giarraca (coord.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*. Buenos Aires: CLACSO.

Fogel, R. (2005). *Estructura social y Procesos políticos 1980-1990*. En R. Fogel, *Estructura social y Procesos políticos*. Asunción: Servilibro.

Fogel, R. (2015). Clases sociales y poder político en Paraguay. *Novapolis*, (8).

Fogel, R. (2018). Las fuerzas productivas en el desarrollo agrario en el Paraguay. *Novapolis*, (14).

Fogel, R.; Costa, S. y Valdez, S. (2018). Discursos, estrategias y prácticas Del empresariado. Del agronegocio para la incidencia en la política tributaria paraguaya. *Elite, captura del Estado y desigualdad*. OXFAM/CLACSO.

Fogel, R y Ezquerro, A. (2017). A coup foretold: Fernando Lugo and the lost promise of agrarian reform in Paraguay. *Journal of Agrarian Change*, 17(2).

Fogel, R. y Ezquerro, A. (2018). Un golpe anunciado: Fernando Lugo y la promesa perdida de la reforma agraria en Paraguay. *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Fogel, R.; Heikel, M. y Palau Viladesau, T. (1986). *Cultivo del algodón y la soja en el Paraguay y sus derivaciones sociales*. CEPAL.

Fogel, R. y Riquelme, M. (2005). *Enclave sojero: merma de soberanía y pobreza*. Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios.

Formento, L. (2003). *El Paraguay Campesino: Una vieja historia de resistencia, adaptación y funcionalidad*. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.

Galeano, (2003). Movimiento Campesino hoy. Conquistas y derrotas en un contexto contradictorio de crisis social y política. *Novapolis*, (2). Edición especial: La Cuestión Agraria en Paraguay y el Movimiento Campesino.

Galeano, L. (2009). *La hegemonía de un Estado débil*. Asunción: CEPES.

Galeano, L. (2011). La nueva ruralidad: Transformaciones y desafíos del Paraguay rural contemporáneo. Abente Brun, D. y Borda, D. (Eds.). *El reto del futuro*. Asunción: Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.

Galeano, L. (2016). Transformación del modelo agrícola y cambios en la estructura de clases. Ortiz (Comp.). *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*. Asunción: CADEP.

García, A. (2018). El minifundio en el proceso agrario del Paraguay. Hacia un nuevo proyecto de desarrollo rural. Rivarola (Comp.). *Estado, campesinos y modernización agrícola*. CEPES/FLACSO.

García, L. y Ávila, C. (2019). *Atlas del agronegocio en Paraguay*. Asunción: Base Investigaciones Sociales.

Giarraca, N. (2017). Estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el Sur. Giarracca, N. [et al.] *Antología esencial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Giarraca, N. y Teubal, M. (2010). *Del paro agrario a las elecciones de 2009: tramas, reflexiones y debates*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia

Giarraca, N.; Teubal, M y Palmisano, T. (2009). Paro agrario: crónica de un conflicto alargado. *Realidad económica*, (237).

Giberti, H. (1962). El desarrollo agropecuario. *Desarrollo económico*, 2, (1)

Gindin, Liz I. (2016a). El poder de legitimar: el campo en el discurso de Cristina Fernández (2007-2011). *Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación*, (93).

Gindin, Liz I. (2016b). La construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner durante su primera presidencia (2007-2011). Tesis doctoral. Doctorado de Comunicación social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Flecha, V. (1991). *Más acá de la utopía burguesa. La pervivencia del Estado Oligárquico*. Asunción: BASE IS.

Flecha, V. (2011). Estado y sociedad en el Paraguay: momentos constitutivos. *Revista Iberoamericana*, (2).

Flecha, V. (2012). *Breve Historia del Paraguay (1811-2011)*. Asunción: Edit. Servilibro.

Glauser, M. (2011). *Extranjerización del territorio paraguayo*. Asunción: Base IS.

Gómez, S. (1994). En la búsqueda de un marco conceptual para el estudio de las organizaciones empresariales rurales. Documento de trabajo FLACSO, programa Chile. Serie de Estudios Sociales, 58. Recuperado de <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/memoria/1994/000749.pdf>

González Bozzolasco, I. (2009). Fernando Lugo y la lucha por la superación del Estado Oligárquico en Paraguay. Villagra, LR (Comp.). *Gobierno Lugo: herencia, gestión y desafíos*. Asunción: BASE IS.

González Bozzolasco, I. (2013). *El nuevo despertar. Breve historia del Movimiento Intersindical de Trabajadores del Paraguay (1985-1989)*. Asunción: Germinal/Arandurá Editorial.

González Bozzolasco, I. (2020). Estado, sindicatos y legislación laboral en Paraguay (1931-1961). Tesis doctoral, facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Gorenstein, S. y Ortiz, R. (2016). La tierra en disputa: agricultura, acumulación y territorio en la Argentina reciente. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1, (2).

Graciarena, J. (1967). *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Grammont, H. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista mexicana de sociología*, 66, número especial (Oct).

Gras, C. (2012a). Cambio agrario y nueva ruralidad: Caleidoscopio de la expansión sojera en la región pampeana. *Trabajo y Sociedad*, 15, (18).

Gras, C. (2012b). Empresarios rurales y acción política en Argentina. *Estudios sociológicos*, 30, (89).

Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del*

terrateniente al empresario transnacional. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Grimaldi, N. (2020). Mesa de Enlace. Argentina, 2008-2015. Jose Muzlera y Alejandra Salomón (editores). *Diccionario del agro iberoamericano*. Buenos Aires: Editorial Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/mesa-de-enlace/>

Halperín Donghi, T. (2010). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.

Heredia, M. (2003). Reformas estructurales y renovación de las élites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital. *Revista mexicana de sociología*, 65(1).

Heredia, M. (2011). La hechura de la política económica. Los economistas, la convertibilidad y el modelo neoliberal. Pucciarelli (Coord.). *Los años de Menem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Heredia, M. (2016). El fin de la tradición: la Sociedad Rural Argentina frente al menemismo. Catellani, A. (coord.). *Radiografía de la elite económica argentina*. Los Polvorines: UNSAM Edita.

Herken, J. (1975). Desarrollo capitalista, expansión brasilera y condiciones del proceso político en el Paraguay. *Revista Nueva Sociedad*, (17).

Herken, J. (1984). *El Paraguay rural entre 1869 y 1913*. Asunción: CPES.

Herken, J. (2011). Crecimiento Económico en el Paraguay. La Herencia de las Dos Guerras: 1864-70 / 1932-35. Borda, D.; Masi, F. (eds.). *Estado y economía en Paraguay (1870-2010)*. Asunción: CADEP.

Herken, J.; Arce, L. y Ovando, F. (2011). La Economía del Paraguay entre 1940-2008. Crecimiento, convergencia regional e incertidumbres. Borda, D. y Masi, F. (eds.). *Estado y economía en Paraguay (1870-2010)*. Asunción: CADEP, 2011.

Hora, R. (2005). *La burguesía terrateniente. Argentina 1810-1945*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Hobsbawm, E. (2006). *Historia del siglo XX*. España: Crítica.

Iramain, L. (2012) La burguesía como sujeto histórico. Un estado de la cuestión. *Papeles de Trabajo*, Año 6, N° 9, junio.

Itriago, D. (2012). Tributación en Paraguay: el ostracismo de la pequeña agricultura. Informe de investigación, Asunción: OXFAM. Recuperado de https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/rr-taxation-paraguay-smallscale-producers-24052012-es_3.pdf

James, D. (2010). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Katz, C. (2014). Economía, clases y gobiernos en América Latina. *Revista de estudios y pesquisa sobre América Latina*, 8, (2).

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Kulfas, M. (2016). *Los tres Kirchnerismos. Una historia de la economía argentina 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Lachi, M. (2009). *La construcción de la gobernabilidad en Paraguay*. Asunción: GERMINAL.

Laclau, E. (2006). Consideraciones sobre el populismo latinoamericano. *Cuadernos del CENDES*, 23(62).

Lambert, P. (2000). A decade of electoral democracy: continuity, change and crisis in Paraguay. *Bulletin of Latin American Research*, 19(3).

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Lattuada, M. (2016). Las formaciones económicas asociativas precooperativas de la agricultura familiar. Bageneta, M. ; Arce, A y Mateo, G. (Comp.). *Entre la economía social y el mercado. Reflexiones para un debate abierto en el agro latinoamericano*. CABA: Intercoop Editora Cooperativa LTDA.

Lázzaro, S. (2005). El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de la crisis hegemónica de la clase dominante (1955-1969). Lázzaro, S. y Galafassi, G. *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Buenos Aires: Siglo XXI. Lissin, L. (2010). *Federación Agraria hoy: el campo argentino en discusión*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Lissin, L. (2009). La construcción de acción colectiva del pequeño-mediano empresariado argentino en el período 1998-2002. Los casos de la Federación Agraria Argentina y la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios de la República Argentina. Tesis de Maestría en Sociología Económica, IDAES-UNSAM.

Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*, (5).

Martens, J.; Palau Viladesau, T. y Riquelme, Q. (2010). *Reforma agraria es desarrollo nacional: propuesta y acciones para la implementación de una reforma agraria en Paraguay*. Asunción: BASE IS

Martínez Escobar, F. (2012). Paraguay: la apertura conservadora. Ponencia para las 1º Jornadas de Ciencia Política del Litoral, Universidad Nacional del Litoral; 10 y 11 de mayo, Democracia, Partidos Políticos y Acción Colectiva. Recuperado de https://www.academia.edu/36993701/Paraguay_la_apertura_conservadora

Martínez Estrada, E. (2017). *Radiografía de la Pampa*. Buenos Aires: Interzona Editora.

Masi, F. (2011). Los desafíos de una economía abierta y de menor desarrollo en el Mercosur. Masi, F. (Ed.). *Paraguay en el Mercosur. Asimetrías Internas y Política Comercial Externa*. Asunción, CADEP.

Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. AA.VV. *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Buenos Aires: CISEA-FCE.

Masi, F. y Borda, D. (2002). *Paraguay. Estancamiento económico y desgaste político en los años del Mercosur. Realidades nacionales comparadas*. Buenos Aires: Fundación OSDE/ Grupo Editor Altamira.

Mattos, E. (2019). Desafíos para el 2020: el papel del Sujeto Agrícola Hegemónico. Realidad económica, nota 06 de noviembre. Recuperado de <http://www.iade.org.ar/noticias/desafios-para-el-2020-el-papel-del-sujeto-agricola-hegemonico>

Mattos, E. (2017). El sujeto agrícola hegemónico y la necesidad de divisas. Argentina 1991-2015. Bisang, R. (Coord.). *Problemas actuales y perspectivas futuras de la producción y comercialización de granos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

Mastrini, M. (2016). *Paraguay. La república campesina (1810-1865)*. Asunción: Intercontinental editora.

Merlo, S. y Muro de Nadal, M. (2010). La alianza entre las cuatro entidades del agro en el marco de la Comisión de Enlace: ¿Un pacto coyuntural o un acuerdo permanente?. *Documentos del CIEA*, (5).

Murmis, M. (1994). Incluidos y Excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano. *Debate Agrario*, 101, (18).

Murmis, M. y Portantiero, J. (2011). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Moore, B. (2002). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona:

Editorial Planeta.

Mora, F. y Cardoza, L. (1995). Poder duro y poder blando: la influencia en las relaciones Estados Unidos-Paraguay. *Foro Internacional*, 35, (2)(140).

Morinigo Aguayo, J.; Báez, M., y Leiva, O. (2018). La soja en el Paraguay. Una aproximación a la cuantificación económica. Periodo 1994-2016. *Población y Desarrollo*, 24(46).

Muro de Nadal, M. (2009). El discurso y la práctica. Las complejas relaciones entre la Sociedad Rural Argentina y el gobierno de Menem. *Documentos del CIEA* N° 4. Recuperado de www.ciea.com.ar/documentos-de-trabajo/documentos-de-trabajo-4-2009/

Muzlera, J. (2009). *Los chacareros del siglo XXI: herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Muzlera, J. y Hernández, V. (2016). El contratismo y su integración al modelo de agronegocios: producción y servicios en la región pampeana. *Mundo Agrario*, 17 (34).

Nickson, A. (2008). Una oportunidad para Paraguay. Los desafíos de Fernando Lugo. *Nueva Sociedad*, (216).

Nikolajczuk, M. (2018). De la construcción de Itaipú a la política energética cartista. Los mecanismos de acumulación por desposesión en Paraguay (1973-2017). *el@ tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 17, (65).

Nochteff, H. (1999). La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto. *Época*, año 1, (1).

Nun, J. y Lattuada, M. (1991). *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*. Buenos Aires: Manantial.

Obschatko, E. (2003). *El aporte del sector agroalimentario al crecimiento económico argentino, 1965-2000*. Buenos Aires: IICA.

Ocampos, G. (2016). *El enclave Barthe y el Estado Paraguayo (1888-1988)*. Asunción: Intercontinental editora S.A.

O'Donnell, G. (1977). Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976. *Desarrollo económico*, 16(64).

O'Donnell, G. (2008). *Catacumbas*. Buenos Aires: Prometeo.

Offe, C. y Wiesensthal, H. (1980). Dos lógicas de la acción colectiva. *Cuadernos de Sociología*, Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires, (3).

Ortega, G. (2015). Incorporación del Paraguay al mundo de los agronegocios. Palau, M. (Coord.). *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2013-2015*. Asunción: Base IS.

Ortega, G. (2012). *Empresas transnacionales y violación de los derechos humanos: el caso de tres comunidades*. Asunción: Base IS.

Ortiz, L. (2008). *Cultivar y cambiar. La cultura campesina ante la mercantilización de los espacios rurales en Paraguay*. México: FLACSO Ediciones.

Ortiz, L. (2016). *Desigualdad y Clases sociales. Estudios de la estructura social paraguaya*. Asunción: CEADUC/CLACSO/ICSO.

Ortiz, L. (2019). Sociología y estructura social en Paraguay. La cuestión de las clases, *Revista Estudios Paraguayos*, 37, (1).

Ortiz, L. (2020). Bases y criterios de análisis de las clases en la sociedad paraguaya. *Población y Desarrollo*, 26 (50).

Ortiz, L., y Rojas Villagra, G. (2019). Élite empresariales y proceso de democratización en Paraguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (65).

Ortiz, R. y Schorr, M. (2006). La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la «década perdida». Pucciarelli, A. (coord.). *Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Oszlak, O. (1979). Formación histórica del Estado argentino: la conquista del orden. I Seminario Latino-Americano de Políticas Públicas, FUNDAP/CLACSO, Sao Paulo,

noviembre. Recuperado de <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/La%20conquista%20del%20orden.pdf>

Palau Viladesau, T. (1998). La agricultura paraguaya al promediar la década de 1990: situación, conflictos y perspectivas. Giarraca, N. y Cloquell, S. (Comp.). *Las agriculturas del MERCOSUR. El papel de los actores sociales*. Buenos Aires: Editorial la Colmena.

Palau Viladesau, T. (2004). *Capitalismo agrario y expulsión campesina: avance del monocultivo de soja transgénica en el Paraguay*. Asunción: CEIDRA, Intermon Oxfam.

Palau Viladesau, T. (2010). La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay. *Nueva sociedad*, (229).

Palau Viladesau, T. y Heikel, M. (2016). *Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola*. Asunción: BASE IS.

Palomino, M. (1988). *Tradición y poder: La sociedad rural argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: CISEA-Grupo Editor Latinoamericano.

Panero, M. (2013). La representación de los sectores dominantes del agro en debate. La Sociedad Rural Argentina. Gras, C. y Hernández, V. (Comp.). *La ruralidad globalizada: improntas territoriales del modelo hegemónico*. Buenos Aires: Biblos.

Panero, M. (2017). *La representación de intereses de la cúpula del sector agropecuario. La Sociedad Rural Argentina*. Tesis doctoral, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.

Panero, M. (2019). *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: A diez años de la 125*. Buenos Aires: Eduvim.

Parquet, R. (1987). *Empresas transnacionales en la economía del Paraguay*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8976/S8700046_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pastore, C. (2013). *La lucha por la tierra en Paraguay*. Asunción: Intercontinental Editora.

Peralta Ramos, M. (2019). Una aproximación al análisis del peronismo. *Realidad económica*, 48(321).

Pérez Trento, N. (2014). *Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y acción política de las organizaciones agrarias. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Programa de Posgrado en Ciencias Sociales IDES-UNGS.

Pérez Trento, N. (2015). La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001). *Mundo agrario*, 16, (32).

Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista mexicana de sociología*, 39, (2).

Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Prego, F. y Nikolajczuk, M. (2017). Las ciencias sociales frente al avance de las “nuevas” derechas en América Latina en el siglo XXI. *Leviathan* (São Paulo), (14).

Pucciarelli, A. (1986): *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Pucciarelli, A. (1997). Estructura agraria de la Pampa bonaerense. Los tipos de explotaciones predominantes en la provincia de Buenos Aires. Barsky, O. y Pucciarelli, A. (Coords.). *El agro pampeano: El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO.

Pucciarelli, A. (2011). *Los años de Menem: la construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2017). El Kirchnerismo y la conformación de un régimen de hegemonía escindida. Pucciarelli, A. y Castellani, A. (coord.). *Los años del Kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Quevedo, C. (2014). Mauricio Schwartzman y la tradición marxista en Paraguay. AAVV. *Pensamiento Crítico en el Paraguay*. Asunción: BASE IS.
- Quevedo, C. (2015). La construcción del (des)orden neoliberal. Carbone, R. y Soler, L. (eds.). *Des-Cartes. Estampas de las derechas en Paraguay*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Punto de Encuentro.
- Quiroga, H. (2010). ¿De qué hablamos cuando hablamos de izquierda hoy?. *Temas y Debates, Revista universitaria en Ciencias Sociales*, (20).
- Rivarola, D. (1988). Política y sociedad en el Paraguay contemporáneo: entre el autoritarismo y la democracia. *Revista Paraguaya de sociología*, 25 (73).
- Rivarola, D. (2018). Estado, modernización agrícola y diferenciación campesina en el Paraguay. Rivarola (comp.). *Estado, campesinos y modernización agrícola*. Asunción: CEPES/FLACSO.
- Rodríguez, J. (2011). Nuevas narrativas y perfiles urbanos. Abente Brun, D. y Borda, D. (Eds.). *El reto del futuro*. Asunción: Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.
- Rodríguez, J. y Sosa Marín, D. (2016). Formas y tendencias de la desigualdad en Paraguay. *Novapolis*, (10).
- Rojas Villagra, L. (2009). *Los actores del Agronegocio en Paraguay*. Asunción: BASE IS/DIAKONIA.
- Rojas Villagra, L. (2011). Las reformas neoliberales de Primera y Segunda Generación en el Paraguay. Villagra (Comp.). *La economía paraguaya bajo el orden neoliberal*. Asunción: BASE IS, SEPPY.
- Rojas Villagra, L. (2014a). *La metamorfosis del Paraguay: del esplendor inicial a su traumática descomposición*. BASE Investigaciones Sociales.
- Rojas Villagra, L. (2014b). *La economía durante el stronismo*. Asunción: El Lector.
- Román, M. y González, M. (2006). Concentración de la producción. Estudios de caso en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, Argentina. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (57).
- Rougier, M. (2011). *Estado y empresarios de la industria del aluminio en la Argentina. El caso Aluar*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Russo, F. (2016). La democracia disputada. Gobierno nacional y sector agrario en el proceso de construcción hegemónica (marzo-julio de 2008). I Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS) y Pre Alas 2017. Recuperado de http://catalogo.unvm.edu.ar/doc_num.php?explnum_id=1033
- Sábato, H. (1987). La cuestión agraria pampeana: un debate inconcluso. *Desarrollo Económico*, 27, (106).
- Sader, E. (2009). *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Salvia, S. (2014). Asociaciones empresarias del agro y crisis de acumulación, 1998-1999. Un antecedente de la “Mesa de Enlace”. *Mundo Agrario*, 15, (28).
- Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta: el conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio de 2008*. Ediciones RyR.
- Schmitter, P. (1985). Neocorporativismo y Estado. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (31).
- Schmitter, P. y Streeck, W. (1991). The organization of business interests. A research design to study the associative action of business in the advanced industrial societies of Western Europe. *Wissenschaftszentrum Berlin*, (81).
- Schorr, M. y Castellani, A. (2004). Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque de poder económico. *Cuadernos del CENDES*, 21(57).

- Schvarzer, J. (1983). Martínez de Hoz. La lógica política de la economía. Buenos Aires: CISEA.
- Schvarzer, J. (1990). Estructura y comportamiento de las grandes corporaciones empresarias argentinas (1955-1983). *Un estudio desde dentro para explorar su relación con el sistema político*. Buenos Aires: CISEA.
- Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del pasado: la Unión industrial argentina*. Buenos Aires: Cisea.
- Schvarzer, J. (2004). De nuevo sobre la burguesía nacional: una nota con fines didácticos. *Realidad Económica*, (201).
- Schvartzman, M. (2011). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- Schvarzer, J. y Tavošnanska, A. (2007). *El complejo sojero argentino. Evolución y perspectiva*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Situación y Perspectiva de la Argentina.
- Segrelles, J. (2005). El problema de los cultivos transgénicos en América Latina: una "nueva" revolución verde. *Entorno Geográfico*, (03).
- Seoane, J.; Taddei, E., y Algranati, C. (2006). Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina. Borón, A. y Lechini, G. (coords.). *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sidicaro, R. (1981). Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina 1943-1955. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (31).
- Sidicaro, R. (1982). Poder y crisis de la gran burguesía. Poder y crisis de la gran burguesía agraria argentina. *Serie Argentina, hoy*. México: Siglo XXI.
- Sidicaro, R. (1988). La Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la representación de intereses empresarios. *Estudios de sociología*. Buenos Aires: CISEA.
- Sidicaro, R. (1996). El régimen autoritario de 1976: refundación frustrada y contrarrevolución exitosa. Quiroga, H. y Tcach, C. (comp.). *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires: Homo Sapiens Editores.
- Sidicaro, R. (2005). Contribuciones para el Estudio de las Ideas Políticas de Perón. *Estudios Sociales*, 8(1).
- Sidicaro, R. (2011). El partido peronista y los gobiernos kirchneristas. *Nueva Sociedad*, (234).
- Skocpol, T. (1994). *Social revolutions in the modern world*. Cambridge University Press.
- Soler, L. (2011). Paraguay: cuando la novedad no es el resultado. El proceso político que construyó a Fernando Lugo. En *Nueva Sociedad*, (231).
- Soler, L. (2012). *Paraguay. La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Soler, L. (2018). *Los oficios del sociólogo en Paraguay:(1950-1980)*. FLACSO Paraguay.
- Soler, L. (2017). Combatir el comunismo con humor. *Anuario IEHS*, 32(2).
- Soler, L. (2020). Populismo del siglo XXI en América Latina. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(10).
- Soler, L. y Carbone, R. (Eds.), (2012). *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: El Octavo Loco.
- Soler, L. y Carbone, R. (Eds.), (2015). *Des-cartes, estampas de la derecha en Paraguay*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Soler, L. y Nikolajczuk, M. (2017). Actores económicos y medios de comunicación. El golpe parlamentario a Fernando Lugo (2012). *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (136).
- Soler, L. y Quevedo, C. (2020). El primer Partido Comunista del Paraguay, la

Internacional Comunista y la guerra del Chaco. *Avances del Cesor*, 17,(22).

Soler, L. y Quinteros, M. (2017). O stronismo: uma gestão autoritária bem sucedida. *As revoluções na américa latina contemporânea. entre o ciclo revolucionário e as democracias restringidas*. Editora UEM-PGH-História/ Universidad de Antioquia.

Sosa Marín, D. (2020). *Apropiación de riquezas y desigualdades. un estudio comparado a partir de los grupos económicos en Paraguay y Chile (2002-2014)*. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Maestría de Estudios Sociales Latinoamericanos, UBA.

Sostoa, O. (2011). Los diez mandamientos del neoliberalismo y sus devotos en Paraguay. En Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.

Svampa, M. (2006). Movimientos sociales y nuevo escenario regional: las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina. *Sociohistórica*, (19-20).

Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244).

Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos, Indianismo, Desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.

Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Editorial Alianza.

Teubal, M. (2003). Soja transgénica y la crisis del modelo agroalimentario argentino. *Realidad Económica*, (196).

Teubal, M. (2006). Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities. *Realidad Económica*, (220).

Teubal, M., y Palmisano, T. (2013). Crisis alimentaria y crisis global: la Argentina de 2001/2002 y después. *Realidad Económica*, (279).

Tilly, C. (1986). *The Contentious French*. Cambridge, Harvard University Press.

Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza editorial.

Tilly, C. (1998). Conflicto político y cambio social. Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.) *Movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trota.

Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.

Toledo López, V. (2017). La política agraria del kirchnerismo. Entre el espejismo de la coexistencia y el predominio del agronegocio. *Mundo agrario*, 18, (37).

Torres, G. (2015). Agronegocio en Paraguay, invención de fronteras internas. *Revista Novapolis* (8).

Varesi, G. (2010). El circuito productivo sojero argentino en el modelo Posconvertibilidad. Una aproximación desde el enfoque de análisis regional. *Cuadernos del Cendes* (74).

Varesi, G. (2016). Acumulación y hegemonía en Argentina durante el kirchnerismo. *Problemas del desarrollo*, 47, (187).

Vázquez, F. (2016). Nuevos escenarios rurales y agrícolas: lectura crítica sobre la estructura agraria y las clases sociales. L. Ortiz (coord.). *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*. Asunción: CEADUC/CLACSO/ICSO.

Wainer, A. (2010). *Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconfiguración de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)*. Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Wainer, A. (2013). Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la convertibilidad. ¿Una nueva hegemonía?. Grigera, J. (comp.). *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Weffort, F. (1998). El populismo en la política brasileña. M. Petrone y M. Mackinnon. (Comps.). *Populismo y neopopulismo en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.

Fuentes

BID (2006). La política de las políticas públicas Progreso económico y social en América Latina. Editorial Planeta Mexicana. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pol%C3%ADtica-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-Progreso-econ%C3%B3mico-y-social-en-Am%C3%A9rica-Latina-Informe-2006.pdf>

CARBAP, comunicado 27 de octubre de 2005. Recuperado de <http://www.carbap.org/Sitio/Prensa/Comunicados.asp?IdDoc=3149>

CEPAL (1995). Evaluación de la reciente reforma tributaria en el Paraguay: 1991-1995. Asunción. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34275/S9600576_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comisión Verdad y Justicia (2008). Informe Final–Anivehaguáoi, tomo 2. Asunción: Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación. Recuperado de http://www.verdadyjusticia-dp.gov.py/pdf/informe_final/Tomo%202.pdf.

Comisión Verdad Y Justicia. El autoritarismo en la historia reciente de Paraguay. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura, 2008a. Recuperado de http://www.verdadyjusticiadp.gov.py/gfx/documentos/documento_5458f7e405793.pdf.

Comisión Verdad Y Justicia. Informe Final–Anivehaguáoi, tomo 1. Asunción: Dirección General De Verdad, Justicia Y Reparación, 2008b. Recuperado de http://www.verdadyjusticia-dp.gov.py/pdf/informe_final/Tomo%201%20-%20Parte%201.pdf.

Comisión Verdad Y Justicia. Informe Final–Anivehaguáoi, tomo 2. Asunción: Dirección General De Verdad, Justicia Y Reparación, 2008c. Recuperado de http://www.verdadyjusticia-dp.gov.py/pdf/informe_final/Tomo%202.pdf.

Cronología del conflicto social. Paraguay (2008). Documento de trabajo/Informe. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20190502043807/Paraguay_2008.pdf.

Discurso de Cristina Fernández en Casa de gobierno, 25 de marzo de 2008. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bit9cnIpN94>.

Discurso de Cristina Fernández, acto por la democracia en Plaza. De Mayo, 17 de junio de 2008. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0qvczJWV48c>.

Discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, en el acto de asunción del mando en el Congreso de la Nación ante la Asamblea Legislativa. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/16462-blank-35472369>.

Discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, en el acto de entrega de viviendas en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, 27 de mayo de 2008. Recuperado de <https://www--casarosada--gob--ar.accessible.inclusite.com/informacion/archivo/18390-blank-46907624>.

Entrevista a Eduardo Buzzi en Revista Fortuna, 30/10/2006. Recuperado de Lissin (2010), p.78.

FAO (1999). La nueva institucionalidad rural. El caso de Paraguay. Recuperado de http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/desrural/desrural/reforma/estudios/paraguay.pdf.

FAOSTAT. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. Página Web: <http://www.fao.org/faostat/es>.

IICA (2009). El mercado de la soja en los países del CAS. Uruguay: IICA/CAS/REDPA. Recuperado de <http://repiica.iica.int/docs/B1599e/B1599e.pdf>.

Macchi, B. (1991). Informe regulación y supervisión de la banca en Paraguay. Asunción: CEPAL.

OXFAM (2013). El espejismo de la soja. Los límites de la responsabilidad social empresarial: el caso de desarrollo agrícola del Paraguay. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/el-espejismo-de-la-soja>.

OSAL (2007). Cronología del conflicto social. Paraguay 2007. OSAL, documento de trabajo CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20190502043737/Paraguay_2007.pdf

Presentación del locutor del Acto de Armstrong, Santa Fe, 2 de junio de 2008. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=n52LUKhu_1E.

RA-PAL (2007). Red de Acción en Plaguicidas y Alternativas de América Latina, 8 de setiembre 2007. Recuperado de https://rap-al.org/historico/index91c0.html?seccion=8&f=news_view.php&id=219

Revista Anales, año CXXXVII, N° 3, agosto 2003, p. 18-21. Recuperado de Grimaldi, N. (2018). La disputa por la renta durante la primera década del siglo XXI en Argentina. Estado, corporaciones y partidos políticos (2001-2014). Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata.

UGP, comunicado 16 de setiembre de 2008. Recuperado de https://issuu.com/uniondegremiosdelaproduccion/docs/paraguay_no_puede_perder_m_s_tie_mp

UGP, Comunicado 19 de setiembre de 2008. Recuperado de https://issuu.com/uniondegremiosdelaproduccion/docs/el_crecimiento_sustentable_es

UGP, comunicado 22 de octubre de 2008. Recuperado de https://issuu.com/uniondegremiosdelaproduccion/docs/preguntas_al_presidente

Hemeroteca

ABC Color, 5 de setiembre de 2002. Anulan impuesto a la exportación y queda en suspenso el tractorazo. Edición impresa, p.1.

ABC Color, 17 de setiembre de 2002. Una coalición de 28 gremios repudiará medidas oficiales. Edición impresa, p.11.

ABC Color, 19 de setiembre de 2002. El civilazo se transformará en un civilazo que durará más de tres días. Edición impresa, p. 11.

ABC Color, 24 de setiembre de 2002. Organizadores de protesta van a elevar el proyecto al ejecutivo. Edición impresa, p. 4.

ABC Color, 28 de setiembre de 2002. Gremios acusan a Cristaldo de abuso de poder. Edición impresa, p.13.

ABC Color, 12 de febrero de 2004. Nicanor ratifica impuesto y pide solidaridad a los productores. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-imprensa/economia/nicanor-ratifica-impuesto-y-pide-solidaridad-a-los-productores/745927.html?fbclid=IwAR21bXc3qMseOII6gl8Iau-iA2A6PWXL32XCQuEmGYnNjV-zyBk-Wf4pJPw>

ABC Color, 24 de agosto de 2004. Sojeros rechazan impuestos a la tierra. Recuperado de www.abc.com.py/edicion-imprensa/politica/sojeros-rechazan-impuesto-a-la-tierra-planteado-por-duarte-frutos-781786.html

ABC Color, 14 de mayo de 2008. La UGP llama a la pacificación rural. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-imprensa/economia/ugp-llama-a-la-pacificacion-rural-y-al-dialogo-para-iniciar-el-verdadero-cambio-1066499.html>

ABC Color, 15 de julio de 2008. Frente Social y Popular en estado de alerta. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/frente-social-y-popular-en-estado-de-alerta-1084413.html>

ABC Color, 23 de agosto de 2004. Nicanor anuncia impuesto a la tierra y defiende a campesinos. Recuperado de https://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/nicanor-anuncia-impuesto-a-la-tierra-y-defiende-a-campesinos-781621.html?fbclid=IwAR1QjCzb5ojsdyhRVQGeRCQ3bf19SiHBvLnb7wUqiFtE5GTpljmmPFQ_Sc

ABC Color, 9 de agosto de 2008. Rechazan un nuevo impuesto. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impres/economia/rechazan-un-nuevo-impuesto-1091318.html>

ABC Color, 24 de agosto de 2008. La UGP pide basta de violencia irracional. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impres/economia/basta-de-violencia-irracional-pide-la-union-de-gremios-de-la-produccion-1095866.html>

ABC Color, 22 de setiembre de 2008. La UGP considera que el impuesto al agro dejará al país fuera de competitividad. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impres/economia/ugp-considera-que-impuesto-al-agro-dejara-fuera-de-competitividad-al-pais-1104443.html>

ABC Color, 1 de noviembre de 2008. Intolerancia y xenofobia impedirán el desarrollo. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/intolerancia-y-xenofobia-impediran-desarrollo-1119506.html>

ABC Color, 6 de diciembre de 2008. Invitan a la ciudadanía al tractorazo. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/economia/invitan-a-la-ciudadania-al-tractorazo-1128667.html>

ABC Color, 10 de diciembre de 2008. Invitan a la ciudadanía al Tractorazo. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/economia/invitan-a-la-ciudadania-al-tractorazo-1128667.html>

ABC Color, 16 de diciembre de 2008a. Cierran el tractorazo con un acto frente al congreso. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/cierran-el-tractorazo-con-un-acto-frente-al-congreso-1130596.html>

ABC Color, 16 de diciembre de 2008b. Productores del Ñeembucú rechazan lucha de clases. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/economia/productores-del-neeembucu-rechazan-lucha-de-clases-1130484.html>

Agrositio, 3 de octubre de 2008. Fuertes reclamos del agro a Lugo. Recuperado de <https://www.agrositio.com.ar/noticia/92806-fuertes-reclamos-del-agro-a-lugo>

Ámbito, 15 de diciembre de 2008. El campo paraguayo protestó con un tractorazo. Recuperado de <http://www.ambito.com/433043-el-campo-paraguayo-protesto-con-un-tractorazo>

Clarín, 8 de agosto de 1999. Menem se llevó aplausos al despedirse de la Rural. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/menem-llevo-aplausos-despedirse-rural_0_Sy8ZvgTgAFI.html

Clarín, 26 de julio de 2005. Lanzan medidas para frenar la suba de los precios de la leche. Recuperado de https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/lanzan-medidas-frenar-suba-precios-leche_0_rkomhN_yAKg.html

Iprofesional, economía. 07/11/2007. El gobierno aumentó las retenciones al campo. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/notas/56538-El-Gobierno-aumento-retenciones-al-campo-soja-hasta-un-35>

La Nación, 22 de julio de 2005. Aumentan las retenciones a las exportaciones lácteas. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/aumentan-las-retenciones-a-las-exportaciones-lacteas-nid723583>

La Nación, 12 de noviembre de 2005. También subirán los lácteos por la quita de reintegros. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/tambien-subirian-los-lacteos-por-la-quita-de-reintegros-nid755766>

La Nación, 15 de julio de 2008. Masivo apoyo del campo en el monumento de los españoles. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1030372-masivo-apoyo-al-campo-en-el-monumento-de-los-espanoles>

La Nación, 3 de octubre de 2008. Cronología: la protesta agraria en nuestra historia. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/cronologia-la-protesta-agraria-en-nuestra-historia-nid1055679>

Página 12, 5 de agosto de 2007. Si gana Cristina me voy a la estancia. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-89226-2007-08-05.html>

Página 12, 14 de marzo de 2008. Lousteau golpeó con el rebenque. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-100644-2008-03-14.html>

Última Hora, 28 de marzo 2007. Discurso de Nicanor contra los sojeros alienta la violencia. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/discursos-nicanor-contra-sojeros-alientan-la-violencia-n29444.html>

Última Hora, 29 de marzo 2007. UGP siente la incoherencia del gobierno. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/ugp-siente-la-incoherencia-del-gobierno-n29697.html>

Última Hora, 5 de setiembre de 2007. Ley de plaguicida reducirá en un 40% la producción agrícola. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/ley-plaguicidas-reducira-40-la-produccion-agricola-n59287.html>

Última Hora, 9 de mayo de 2008. Los sojeros pierden miedo a Lugo y al impuesto a la soja. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/los-sojeros-pierden-miedo-lugo-y-al-impuesto-la-soja-n114858.html>

Última Hora, 13 de mayo de 2008. La ARP pide a Lugo invasión cero. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/titular-la-arp-pide-fernando-lugo-invasion-cero-n115931.html>

Última Hora, 8 de agosto de 2008. Lugo anuncia impuesto al campo y busca más equidad. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/lugo-anuncia-un-impuesto-al-campo-busca-mas-equidad-n142923.html>

Última Hora, 9 de agosto de 2008a. Cristaldo plantea mejorar eficiencia. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/cristaldo-planteamejorar-eficiencia-n143250.html>

Última Hora, 9 de agosto de 2008b. Borda anuncia que busquen consenso y analiza el impuesto al agro. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/borda-anuncia-que-buscaran-consenso-y-analisis-del-impuesto-al-agro-n143245.html>

Última Hora, 14 de agosto de 2008. Un impuesto del 10 o el 15% no afectará a la soja ni a la carne. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/un-impuesto-el-10-y-15-no-afectara-la-soja-y-la-carne-n145473.html>

Última Hora, 15 de agosto de 2008. Productores rechazan impuesto Stiglitz. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/productores-rechazan-propuesta-impuesto-al-agro-stiglitz-n145713.html>

Última Hora, 5 de diciembre de 2008. El tractorazo no será contra Lugo sino por la paz y el trabajo. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/tractorazo-2008-no-sera-contra-lugo-sino-la-paz-y-el-trabajo-n177157.html>

Última hora 6 de diciembre de 2008. La UGP invita a amas de casa y a la ciudadanía al tractorazo. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/ugp-invita-amas-casa-y-la-sociedad-civil-al-tractorazo-n177312.html>

Última Hora, 17 de diciembre de 2008. Piden que Lugo sea presidente de todos y no cabecilla de unos. Recuperado de <http://www.ultimahora.com/piden-que-lugo-sea-presidente-todos-y-no-cabecilla-unos-n180269.html>

